



**Universidad de Huelva**

Vicerrectorado de Investigación, Posgrado  
y Relaciones Internacionales

**MÁSTER UNIVERSITARIO  
EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL**

**MEMORIA PARA LA  
SOLICITUD DE VERIFICACIÓN**

## DOCUMENTOS DE CONSULTA O REFERENCIA

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales <http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf>

REAL DECRETO 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales <http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/03/pdfs/BOE-A-2010-10542.pdf>

Requisitos para la verificación de los títulos vinculados con profesiones reguladas <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/legislacion/requisitos-verificacion-titulos-profesionales.html>

### ANECA

Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster) [http://www.aneca.es/content/download/12387/153627/file/verifica\\_protocolo\\_gradomaster\\_110207.pdf](http://www.aneca.es/content/download/12387/153627/file/verifica_protocolo_gradomaster_110207.pdf)

Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster) [http://www.aneca.es/content/download/12155/136031/file/verifica\\_guia\\_v04\\_120116.pdf](http://www.aneca.es/content/download/12155/136031/file/verifica_guia_v04_120116.pdf)

Plantilla de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster) [http://www.aneca.es/content/download/12388/153637/file/verifica\\_plantilla\\_v01\\_111107.pdf](http://www.aneca.es/content/download/12388/153637/file/verifica_plantilla_v01_111107.pdf)

### AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Procedimiento para la verificación de títulos oficiales (Grado y Máster) [http://deva.aac.es/include/files/universidades/verificacion/07-Procedimiento\\_para\\_Verificacion\\_AGAE\\_V1\\_131210.pdf](http://deva.aac.es/include/files/universidades/verificacion/07-Procedimiento_para_Verificacion_AGAE_V1_131210.pdf)

Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) [http://deva.aac.es/include/files/universidades/verificacion/02-Guia\\_de\\_apoyo\\_VERIFICACION\\_AAC\\_V02\\_111018.pdf](http://deva.aac.es/include/files/universidades/verificacion/02-Guia_de_apoyo_VERIFICACION_AAC_V02_111018.pdf)

Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (Grado y Máster) de REACU [http://deva.aac.es/include/files/universidades/verificacion/01-REACU\\_Criterios\\_Evaluacion\\_GradoMaster\\_07022011.pdf](http://deva.aac.es/include/files/universidades/verificacion/01-REACU_Criterios_Evaluacion_GradoMaster_07022011.pdf)

### UNIVERSIDAD DE HUELVA

Reglamento de las enseñanzas oficiales de Máster de la Universidad de Huelva [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/reglamento\\_Masteres\\_Oficiales.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_Masteres_Oficiales.pdf)

Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20OMOFs%20DEFINITIVO.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20OMOFs%20DEFINITIVO.pdf)

Normas de acceso y matrícula [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/Normas%20de%20acceso%20y%20matricula%20mas\\_teres.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Normas%20de%20acceso%20y%20matricula%20mas_teres.pdf)

#### NOTAS ACLARATORIAS Y RECOMENDACIONES

- Este documento es una plantilla para facilitar la elaboración de la propuesta de título oficial de máster que debe presentar la Universidad para la correspondiente verificación.
- Para cumplimentar la memoria se debe rellenar la información de cada apartado **considerando las directrices y criterios mencionados en las guías de apoyo**.
- Como orientación, la memoria no debería superar 100 páginas de extensión. La **extensión máxima** de los capítulos recomendada por ANECA es la siguiente:
  1. Descripción del título: delimitado por la aplicación informática
  2. Justificación: 5 páginas
  3. Objetivos: 3-5 páginas
  4. Acceso y admisión de estudiantes: 7 páginas
  5. Planificación de las enseñanzas: 30-50 páginas
  6. Personal académico: 3-5 páginas
  7. Recursos materiales y servicios: 3-5 páginas
  8. Resultados previstos: 2 páginas
  9. Sistema de garantía de la calidad: 10-15 páginas
  10. Calendario de implantación: 3 páginas

## 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>Nivel académico</b>	Máster			
<b>Denominación del título</b> <i>La denominación de los títulos que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas debe ajustarse a la Orden Ministerial correspondiente</i>	Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual por la Universidad de Huelva, la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Jaén y la Universidad Pablo de Olavide  University Master in Historical Analysis of the Present			
<b>Denominación corta</b>	MAHMA			
<b>Especialidades</b>	No se contemplan especialidades			
<b>Título conjunto</b> <i>(Señalar lo que proceda)</i>	No		Sí	X
<b>Rama de conocimiento</b> <i>(Seleccionar la que corresponda)</i>	Arte y Humanidades			
<b>Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO</b> <a href="#">Consultar códigos ISCED</a>	<b>ISCED 1</b>	<b>022</b>	<b>ISCED 2</b>	
<b>Habilita para profesión regulada</b> <i>(Señalar lo que proceda)</i>	No	X	Sí	<i>En caso afirmativo indicar resolución o norma</i>

### 1.2.- DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (ECTS)

<b>Créditos obligatorios</b>	36	<b>Créditos optativos</b> <i>Indicar el nº de créditos optativos que debe cursar el estudiante y no el nº total de créditos optativos ofertados en el plan de estudios.</i>	12
<b>Prácticas externas</b> <i>En caso de orientación profesional, es recomendable que contemplen prácticas externas con al menos 12 ECTS</i>		<b>Trabajo Fin de Máster</b> <i>En caso de orientación investigadora, se recomienda al menos 12 ECTS.</i>	12
<b>Complementos formativos</b>		<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	60

### 1.3.- UNIVERSIDADES Y CENTROS

<b>Universidades participantes</b> <i>(sólo en caso de un título conjunto)</i>	Universidad de Huelva Universidad de Almería Universidad de Cádiz Universidad Internacional de Andalucía Universidad de Jaén Universidad Pablo de Olavide
<b>Facultad o Centro responsable del Título</b>	Facultad de Humanidades (Universidad de Huelva) Facultad de Humanidades (Universidad de Almería)

Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Cádiz)  
 Vicerrectorado de Ordenación Académica y Posgrado  
 (Universidad Internacional de Andalucía)  
 Centro de Estudios de Posgrado (Universidad de Jaén)  
 Centro de Estudios de Posgrado (Universidad Pablo de Olavide)

#### 1.4.- TIPO DE ENSEÑANZA

Tipo de enseñanza (Señalar lo que proceda)	Presencial		Semipresencial		A distancia	X
-----------------------------------------------	------------	--	----------------	--	-------------	---

#### 1.5.- PLAZAS DE NUEVO INGRESO

El número de plazas ofertado se tiene en cuenta a la hora de valorar la suficiencia y adecuación de los recursos humanos y materiales disponibles.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación	35
Distribución de cupos realizada en función de los créditos aportados por cada Universidad: UHU, 7; UAL, 2; UCA, 9; UNIA, 5; UJAEN, 6; UPO, 6.	

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación	35
Distribución de cupos realizada en función de los créditos aportados por cada Universidad por: UHU, 7; UAL, 2; UCA, 9; UNIA, 5; UJAEN, 6; UPO, 6.	

#### 1.6.- REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

A continuación, se reproducen Los requisitos y las Normas de Permanencia de las distintas universidades que participan en el Máster a través de su enlace url.

##### Universidad de Huelva:

- Número de créditos matriculados por estudiante:

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Estudiantes de nuevo ingreso	60	-	12	-
Estudiantes que continúan sus estudios	-	-	-	-

[http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/reglamento\\_MO.pdf](http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/reglamento_MO.pdf)

##### Universidad de Almería:

- Número de créditos matriculados por estudiante:

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Estudiantes de nuevo ingreso	60	78	24	36
Estudiantes que continúan sus estudios	36	78	24	36

- Normas de permanencia:

[http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@sir/documents/documento/normativa\\_permanencia\\_ual.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@sir/documents/documento/normativa_permanencia_ual.pdf)

##### Universidad de Cádiz:

- Número de créditos matriculados por estudiante:

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Estudiantes de nuevo ingreso	60	-	30	36

Estudiantes que continúan sus estudios	-	-	-	-
----------------------------------------	---	---	---	---

- **Normas de permanencia:**

[http://www.uca.es/recursos/doc/Oficina\\_Posgrado/Normativa/1295364800\\_256201511142.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/Oficina_Posgrado/Normativa/1295364800_256201511142.pdf)

**Universidad Internacional de Andalucía:**

- **Número de créditos matriculados por estudiante:**

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Estudiantes de nuevo ingreso	60	-	12	-
Estudiantes que continúan sus estudios	-	-	-	-

- **Normas de permanencia:**

<http://unia.es/images/normativa/general/reglamento-regimen-academico.pdf>

**Universidad de Jaén:**

- **Número de créditos matriculados por estudiante:**

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Estudiantes de nuevo ingreso	37	78	24	36
Estudiantes que continúan sus estudios	-	-	-	-

- **Normas de permanencia:**

<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/cepuja/Normativa%20matr%C3%ADcula%2014-15.pdf>

**Universidad Pablo de Olavide:**

- **Número de créditos matriculados por estudiante:**

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Estudiantes de nuevo ingreso	48	60	30	48
Estudiantes que continúan sus estudios	30	60	30	48

- **Normas de permanencia:**

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/62/15>

**1.7.- LENGUAS UTILIZADAS EN EL PROCESO FORMATIVO**

Castellano	X	Inglés		Otras	
------------	---	--------	--	-------	--

## 2.- JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

### 2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO: INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL

- *Objetivos generales del título y adecuación con los objetivos estratégicos de la Universidad*

La Historia Contemporánea es un área plenamente consolidada en la docencia superior y en la investigación, que goza de un creciente reconocimiento social como garante de la memoria colectiva y de la conciencia crítica de la ciudadanía y que, a lo largo de muchos años, ha demostrado ser una especialidad atractiva para sucesivas promociones de estudiantes. Más aún lo es el conocimiento y análisis del Mundo Actual, que atrae no sólo a historiadores, sino también a politólogos, sociólogos, periodistas, antropólogos y juristas. Este Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual se concibe como un Máster de preparación para la investigación y la especialización y reúne a profesores y profesoras de cinco Departamentos universitarios de Andalucía, especialistas en Historia Contemporánea y otras áreas afines (Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Moderna, Historia de América, Historia Económica y Sociología), y seis docentes, procedentes de las Universidades de Pittsburgh, el País Vasco, Costa Rica, Alicante, Barcelona y Complutense de Madrid (áreas de Sociología; Historia del Pensamiento Político; Historia Contemporánea; Economía, Ética y Ciencias Sociales; e Historia Social Comparada), que se vinculan a él a través de la Universidad Internacional de Andalucía, para dar respuesta al interés de los alumnos por desarrollar un posgrado que los especialice en el conocimiento de un período cronológico que arranca en los finales del XVIII y que termina en nuestros días, enfrentándonos a la comprensión de los complejos problemas sociales, políticos, económicos e ideológicos que nos afectan en la actualidad. En este caso, el evidente interés del tema está respaldado por un profesorado con una alta cualificación docente, con una acreditada experiencia en el campo de los estudios de posgrado, y con una extensa trayectoria investigadora. Las universidades participantes en el Máster pretenden mantener abierta la posibilidad de una formación avanzada en Historia Contemporánea, trascendiendo las limitaciones de unos estudios con escasas salidas (más allá de la reproducción de la propia comunidad académica) y elevadas tasas de abandono. Su objetivo es configurar un programa innovador, tanto por los contenidos y el enfoque con que se abordan, como por el uso de un formato –la enseñanza virtual- que constituye hoy día una apuesta de futuro y una herramienta para contrarrestar los problemas que la movilidad internacional suele plantear a los alumnos de Humanidades. Este Máster, por lo tanto, nace con la voluntad de satisfacer la demanda de estudios de posgrado por parte de un alumnado andaluz que muy frecuentemente tiene que desplazarse a otras comunidades para cursar un programa con este alto grado de especialización, puesto que ninguna universidad andaluza presenta una oferta académica similar, pero también para satisfacer una demanda nacional e internacional (particularmente la del continente latinoamericano) que procede de alumnos que ya se encuentran ubicados laboralmente (profesores, archiveros, bibliotecarios, funcionarios administrativos, periodistas, entre otros) o que por sus escasos recursos no pueden realizar un desplazamiento geográfico tan costoso en cuanto a estancias y viajes. La colaboración, en este punto, de la Universidad Internacional de Andalucía con su amplia e innovadora experiencia en el uso de las plataformas virtuales de docencia (evidenciada con el desarrollo durante los últimos años de dos Másteres Oficiales –uno en Energías Fotovoltaicas y otro en Actividad Física y Salud- totalmente virtuales y otros muchos semipresenciales) resulta un valor añadido de gran importancia. Entendemos que, además, el formato on-line que proponemos se adapta particularmente a las características específicas de la enseñanza de la Historia, como se ha demostrado exhaustivamente durante los últimos años con el uso de las plataformas virtuales en los grados y en otros másteres anteriores impartidos con carácter semipresencial y en los que el seguimiento de los TFM's se ha realizado por esta misma vía.

Con todo, este Máster no sólo plantea el diseño on-line como un mero formato de desarrollo docente, sino como una filosofía transversal en la forma de abordar la Historia, muy en sintonía con los modernos planteamientos de la *Public History* o *Digital History*, que permita el acercamiento del alumno a las nuevas tecnologías de la información y al conocimiento de todos los recursos digitales que hoy día están al alcance del historiador. Este Máster, por lo tanto, pretende convertirse en un referente pionero, capaz de abrir camino hacia otras formas de entender la Historia, su relación con la sociedad y su inserción en un mundo cambiante determinado por las TIC's, en el que el conocimiento, realmente, no tenga fronteras. Esta premisa de partida explica, por ejemplo, que entre los contenidos de este Máster no se encuentre ninguna materia al uso dedicada a espacios geográficos extranacionales o a las relaciones internacionales: entendemos que en todos los contenidos abordados, la visión a aplicar debe ser siempre relacional, transregional e internacional.

Por todas estas razones, consideramos que existe una amplia demanda potencial del título, tanto entre alumnos andaluces como españoles y extranjeros, particularmente latinoamericanos y tanto entre alumnos egresados de los grados relacionados con esta materia como entre profesionales interesados por descodificar las claves del mundo contemporáneo. Así, además de los titulados superiores en Historia o Humanidades, en el diseño del programa se ha tenido también en cuenta la existencia de una demanda de estudios especializados en Historia Contemporánea por parte de profesionales ya insertados en el mundo laboral que desean hacer compatible el

desempeño de su puesto de trabajo con estos estudios. Igualmente, la demanda de estudiantes que han cursado una licenciatura o un grado diferente al de Historia –en Comunicación, Economía, Ciencias Políticas, Historia del Arte etc.–, y que aspiran a completar su formación con una especialización en Historia Contemporánea. Un Máster como este puede servir para complementar y dar valor a la formación inicial recibida en otra área de conocimiento. Por último, este Máster puede ser muy atractivo para estudiantes procedentes de otros países, con un grado en Historia o en disciplinas afines. En unos casos se tratará de completar una formación de hispanista o de historiador especializado en este área, en otros de obtener un título oficial válido en todo el espacio europeo y previo al ingreso en el Doctorado. En este sentido, el liderazgo de la Universidad Internacional de Andalucía en el seno del Grupo La Rábida (red universitaria conformada por unas setenta universidades iberoamericanas) augura un ámbito de difusión y captación de alumnos verdaderamente relevante.

Por otra parte, en cuanto a su interés para la sociedad hay que tener en cuenta que la Historia –por su pluralismo, su complejidad y su generalidad– constituye una buena escuela para el análisis de problemas sociales a pequeña y gran escala: la formación de historiador (no la simple posesión de un grado en Historia) **capacita** en muchos países para un amplio elenco de tareas públicas y privadas, **genera especialistas** en la gestión de organizaciones y proyectos complejos, al dotar a los individuos de una capacidad analítica y heurística (en su doble acepción) que otros estudios más especializados no son capaces de transmitir. En este orden de cosas, el Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual se adecua al nivel formativo de las enseñanzas siguiendo los **descriptores de Dublín**, en el marco de las cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (<http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/normativa/marco-es.pdf?documentId=0901e72b806a6c63>).

Este Máster supone una **profundización, ampliación y mejora** de los conocimientos adquiridos en el grado de Historia o en otros grados, que permita a los estudiantes, además de proseguir de forma autónoma y crítica con su formación, adquirir una capacidad investigadora y ser originales en el desarrollo de trabajos historiográficos. Culmina en la aplicación de los conocimientos adquiridos al entorno nuevo de la construcción y desarrollo de un proyecto de investigación en el trabajo de fin de master, tareas que obligan a enfrentarse a entornos más amplios y multidisciplinarios. El conjunto del Máster debe permitir que los estudiantes que lo deseen puedan abordar con posterioridad en el doctorado la realización de una tesis doctoral, tarea central en el doctorado y que habrán de llevar a cabo de un modo autónomo.

El Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual se adecúa ajustadamente a los **objetivos estratégicos de las universidades participantes**, no sólo por la apuesta que supone en el ámbito de la enseñanza on-line, objetivo programático de todo el sistema universitario andaluz, sino también porque presenta una perfecta incardinación con los Grados y Doctorados que actualmente están funcionando en ellas y que se ven carentes de una continuidad especializada en el ámbito del Tercer Ciclo. La concepción de este Máster como una oferta de conexión entre los grados y los doctorados existentes responde además a dos cuestiones muy concretas que durante los últimos años se han podido percibir en las distintas universidades participantes: en primer lugar, el hecho de que muchos alumnos se ven obligados a abandonar sus provincias de origen e, incluso, la comunidad andaluza para cursar un Máster especializado en Madrid, Valencia o Zaragoza, por ejemplo; en segundo lugar, el hecho de que durante los últimos años la inexistencia de este tipo de oferta vinculada a la Historia Contemporánea ha hecho disminuir preocupantemente el número de alumnos matriculados en los doctorados de carácter humanístico y, consiguientemente, el número de Tesis Doctorales leídas.

En la Universidad de Huelva, el Máster puede dar cabida a los alumnos procedentes de las titulaciones de Historia e Humanidades, que en un buen número se ven obligados a trasladar sus expedientes a otras universidades de fuera de Andalucía, mientras que, posteriormente, podrán ser canalizados al itinerario “Iberoamericano de Historia Comparada” que actualmente se incluye en el Doctorado Interuniversitario en Patrimonio, del que forman parte tanto la Universidad de Huelva como la Universidad de Jaén. La situación es muy similar en el caso de la Universidad de Almería, pues el Máster puede dar continuidad específica en sus estudios a los alumnos procedentes de los grados de Historia y Humanidades, como enlace hacia el Doctorado de Ciencias Humanas y Sociales. También en la Universidad de Cádiz, el Máster puede sustentarse específicamente sobre la oferta de los grados de Historia y Humanidades y enlazar con el Doctorado en Artes y Humanidades, en el que se incluyen líneas de investigación muy relacionadas con los contenidos del Máster, o con el de Historia y Arqueología Marinas, inserto en el Campus de Excelencia Internacional CEIMAR y que contiene una línea de investigación específica en Historia Marítima. En el caso de la Universidad de Jaén, el Máster articularía la conexión entre el grado de Geografía e Historia y el mencionado Doctorado en Patrimonio, pero también podría dar sustento a otros estudios doctorales, como los de “Estudios Migratorios” o “Lenguas y Culturas”. En la Universidad Pablo de Olavide, el grado de Humanidades y el de Geografía e Historia constituyen la conexión más especializada para este Máster, pero también el doble grado de Humanidades y Traducción e Interpretación presenta una evidente línea de continuidad con él. En cuanto al Doctorado, la Universidad Pablo de Olavide oferta al menos tres opciones hacia las que pueden dirigirse los alumnos del Máster que se propone: el Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, el Doctorado en Medioambiente y Sociedad y el Doctorado en Estudios Migratorios. Por su singularidad, al tratarse solo de una Universidad de posgrado, la Universidad Internacional de Andalucía no ofrece ningún tipo de grados, sin embargo su colaboración y complementariedad dentro del sistema universitario andaluz la ha especializado en la oferta de Másteres interuniversitarios de interés estratégico y la convierte por sí misma en una cantera de alumnos



andaluces, españoles y extranjeros que son luego dirigidos a los Doctorados de las universidades con las que establece sus convenios de colaboración.

Al desarrollar este apartado relativo al interés estratégico que este Máster presenta en las seis universidades participantes, en atención a la configuración de su oferta docente, nos hemos centrado principalmente en las líneas de conexión con el grado y doctorado que presentaban una afinidad total dentro del ámbito de los estudios históricos y las humanidades; no obstante, como ya se ha expuesto, la intención de este Máster y su diseño abren múltiples líneas de conexión con el resto de la oferta formativa que, en general, aparece en todas las universidades participantes y que abarcaría los grados y doctorados relacionados con la Educación, la Gestión Cultural, la Comunicación, las Ciencias Sociales o Políticas, etc..., así como con la oferta formativa de otras universidades gracias a su formato on-line.

Por todo lo expuesto, puede establecerse una favorable **previsión de demanda**, que se refuerza por el alto número de universidades implicadas y la competitividad del Máster en su formato y diseño de contenidos, así como por la inexistencia de una oferta alternativa comparable al menos en Andalucía. En el caso de la Universidad de Huelva, en la actualidad no se oferta ningún Máster de similares características. En el ámbito de los Grados de Humanidades, Historia y Gestión Cultural (impartidos por la Facultad de Humanidades), la única opción existente con relación a las áreas de Historia es un Máster en Patrimonio Histórico y Cultural en el que no tienen presencia las áreas de Historia Medieval, Moderna, de América o Contemporánea, de forma que los alumnos interesados por estas cronologías se ven obligados a cursar otros estudios o a desplazarse a universidades del resto de España. Por lo demás, la experiencia demuestra que en ofertas anteriores, como el Máster Iberoamericano de Historia Comparada, la Universidad de Huelva llegó a tener una gran cantidad de alumnos de otras provincias y de alumnos iberoamericanos gracias a una activa política de difusión publicitaria y a la concertación de una política de becas que permitía al alumno financiar su desplazamiento y estancia. Con la aplicación de un formato on-line, que elude los costes de desplazamiento y estancia, consideramos que esa demanda potencial de origen latinoamericano se puede volver a recuperar con una elevada tasa de éxito. El caso de la Universidad de Almería la evidencia es aún mayor pues no existe ningún máster oficial relacionado con la Historia o la Humanidades. Dentro de la Universidad de Cádiz, la puesta en marcha de un Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual puede cubrir también el actual vacío que hay en el ámbito de esta disciplina, dando continuidad a los alumnos interesados por la Historia Moderna y la Historia Contemporánea. La falta de esta oferta específica está provocando, como ya se ha señalado, que graduados en Historia de la Universidad de Cádiz con esta vocación investigadora se vean obligados a abandonar esta Universidad para matricularse en este tipo de Másteres ofrecidos por otras Universidades del resto de España. Una circunstancia que ha provocado que en los últimos cursos académicos haya descendido significativamente el número de tesis doctorales que sobre estas áreas de conocimiento se han presentado en esta Universidad. El Máster de Historia Contemporánea hace una oferta totalmente distinta de los tres Másteres que actualmente ofrece la Universidad de Cádiz en el ámbito de las Humanidades, porque está específicamente dirigido a los graduados que quieran hacer una especialización investigadora en el Área de la Historia Contemporánea (siglos XIX-XX). En la actualidad, tampoco existe ningún Máster de estas características en la oferta de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía. Las características de este Máster, por su apertura hacia campos diversos (Historia, Comunicación, Ciencia Política, Sociología...) puede constituir, de hecho, un complemento muy oportuno de su oferta docente, que siempre ha tenido una gran tradición humanística en el ámbito de los Títulos Propios y la Extensión Universitaria. Además, la función de liderazgo que la UNIA ejerce en el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida hace previsible una elevada demanda de este Máster entre el alumnado procedente de las Universidades de América Latina y el Caribe. Por otro lado, la Universidad de Jaén no oferta actualmente másteres relacionados con la Historia, ni con carácter general, ni en el ámbito específico de la Historia Contemporánea al que se orienta este Máster. En el ámbito de los saberes y la formación humanística la Universidad de Jaén oferta en la actualidad un máster en Estudios avanzados en Patrimonio Cultural que pivota sobre los ámbitos de conocimiento de la Geografía, la Historia del Arte y los estudios de Historia y filología clásicos. Oferta que por su enfoque, contenidos y objetivo está claramente diferenciada de la propuesta que se presenta. Por su parte, con este Máster, la Universidad Pablo de Olavide puede cubrir el vacío existente en los estudios de Historia Contemporánea e Historia Actual. La UPO cuenta con tres programas de máster en el ámbito de las Artes y las Humanidades, pero ninguno de ellos referido a la Historia Contemporánea y el mundo actual y en ningún caso ofertando docencia virtual. Las experiencias previas en el campo de la Historia en esta universidad han sufrido un problema de afluencia, a pesar de la calidad de la oferta, como consecuencia del coste de una formación presencial.

Desde este punto de vista, y con carácter general, el formato on-line amplía, además, objetivamente, el espectro de demanda potencial del Máster; no sólo entre los graduados recién egresados de las universidades que participan en el mismo que quieran continuar su formación, sino entre antiguos titulados ya insertos, o no, en el mercado laboral, para quienes este tipo de oferta, por su flexibilidad, supone una posibilidad de completar o continuar su formación. Por añadidura, la no presencialidad puede ser un atractivo para alumnos de otros espacios, abriendo la puerta a un mercado potencial mucho más amplio. Téngase en cuenta que las universidades de Granada y Sevilla son las únicas andaluzas que ofrecen sendos másteres en Historia, siendo estos de carácter genérico: respectivamente un máster en "Historia: de Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas" y en "Estudios Históricos Avanzados". En ambos casos no se trata de contenidos especializados en Historia Contemporánea, sino que abarcan otras áreas de conocimiento que luego se disgregan en itinerarios optativos. Y

en ningún caso, por supuesto, son másteres no presenciales. En la valoración de la demanda potencial también cabe señalar la ausencia de un máster específico orientado a la Historia Contemporánea en el entorno universitario andaluz, ni en universidades vecinas como las de Castilla-La Mancha o Extremadura.

Finalmente, este Máster, basándose en experiencias anteriores (como la de los Másteres de Historia de la UHU o la UPO) considera muy factible la captación del alumnado iberoamericano, que viene demostrando desde hace ya algún tiempo receptividad creciente a este tipo de formación que tiene una oferta más limitada en sus países, y que sobre todo les abre la posibilidad de obtener el título de Doctor. Una dimensión similar, aunque lógicamente más reducida, podría replicarse en otros espacios externos, como los de Guinea o Marruecos. En este último país, por ejemplo, algunas universidades, como la Abdelmalek Esaädi (de Tánger-Tetuán), ubicada en los territorios del antiguo protectorado español, aún conserva una elevada población estudiantil con conocimiento de la lengua castellana y posee un importante Departamento de Estudios Hispánicos. La situación se repite también en Universidades como la Ibn Zohr de Agadir o la Sidi Mohamed Ben-Abdellah de Fes, en las que la formación en español como tercera lengua (tras el francés y el marroquí como lenguas cooficiales) y la fortaleza de los departamentos de Estudios Hispánicos son una realidad en aumento. El perfil de proyección internacional que la mayor parte de los profesores participantes presentan en sus carreras investigadoras y docentes facilitará, sin duda, la difusión de este Máster fuera de nuestras fronteras y posiblemente favorezca en un futuro la firma de convenios interuniversitarios de carácter internacional para favorecer el acceso y matriculación de los alumnos.

La estructura de contenidos del máster, de carácter general y universal, se explica, de hecho, por esta vocación de responder a los intereses del alumnado extranjero. Y, no en menor medida, por la voluntad de ampliar el horizonte de procedencia de los alumnos. Así, conocemos el interés que suscitan los temas tratados en este Máster no sólo entre los historiadores, sino también entre politólogos, sociólogos, diplomáticos, educadores o periodistas, y estamos convencidos de que la virtualización de los contenidos será un atractivo que vendrá a paliar la baja demanda que, en general, acucia a los programas humanísticos basados en un formato tradicional y en contenidos exclusivamente nacionales.

***Relación de la propuesta con el entorno socioeconómico y productivo del entorno (mercado laboral, situación de la I+D+i en el sector académico y profesional)***

El Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual pretende formar investigadores, especialmente en las Áreas de Historia Moderna y Contemporánea, completando así la formación profesional de los graduados que se forman en nuestras Universidades para que puedan optar con más garantías de éxito a las ofertas de empleo que salen para la docencia no universitaria y universitaria en España, Latinoamérica y Europa. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, por su estructura y contenidos, este Máster ofrece también una preparación muy completa para periodistas, politólogos, sociólogos, gestores culturales, analistas, documentalistas o técnicos de bibliotecas y archivos, entre otros, de forma que puede aumentar sus capacidades y competencias en orden a mejorar sus índices de empleabilidad. Así pues, este Máster ofrece una formación especializada en el ámbito de la Historia Contemporánea, pero con interés también para otras áreas en las que se requiera un conocimiento profundo de los problemas del mundo actual. Empresas, instituciones públicas, organismos internacionales, ONG's, son cada vez más conscientes del enorme valor de emplear a personas bien formadas en el campo humanístico y concretamente con un exhaustivo conocimiento del mundo en el que viven, espacial y temporalmente. Conocer las raíces históricas de los problemas actuales (democracia, nacionalismo, desigualdad, capitalismo, conflictos internacionales, migraciones, etc.) permite a trabajadores de diversos campos (periodismo, sociología, ciencias políticas) desarrollar mejor sus funciones como asesores, consultores, divulgadores o conservadores.

Al tratarse de un Máster on-line, la consecución de estas competencias necesariamente tiene que ser planteada en términos geográficos muy amplios, pues, como ya se ha indicado, no sólo se aspira a formar un alumnado procedente de Andalucía, sino también del resto de España, Europa o Iberoamérica.

#### **EN SU CASO, NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

*En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas.*

No procede habilitación profesional

#### **2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS**

*Incluir una relación de referentes externos (planes de estudio de otras universidades, informes de colegios profesionales, organizaciones empresariales, cartas de apoyo de expertos internacionales, etc.) que justifiquen o avalen el interés académico, científico y/o profesional de la propuesta, y explicar en qué aspectos (competencias, contenidos, actividades formativas, etc.) converge el plan de estudios propuesto con los referentes consultados.*

Para el diseño de este Máster, tanto en lo relativo a su estructura como a su formato y sus contenidos, se ha conformado una Comisión Académica integrada por un representante de cada una de las universidades participantes, un representante externo y un representante del alumnado. La composición nominal de la Comisión ha sido la siguiente:

- Titulares: María Antonia Peña Guerrero (UHU), Antonio Herrera González de Molina (UPO), Gonzalo Butrón Prieda (UCA), Francisco Acosta Ramírez (UJAEN), Rafael Quirosa-Cheirouze (UAL), John Markoff (Universidad de Pittsburgh/UNIA)

- Suplentes: Encarnación Lemus López (UHU), David Soto Fernández (UPO), Diego Caro López (UCA), Salvador Cruz Artacho (UJAEN), Fernando Martínez López (UAL), Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco/UNIA).

- Miembro externo: Encarnación Barranquero Texeria (UMA)

- Alumno: Miguel Ángel Collado Aguilar (UHU).

Esta Comisión ha recibido la aprobación de la Junta de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, en cuanto centro responsable de la coordinación del Máster, en su reunión del 18 de noviembre de 2015. Durante dos años, esta Comisión, incluso de forma previa a su formalización definitiva, ha sostenido numerosas reuniones periódicas y mantenido un intenso contacto procediendo a alcanzar un conocimiento exhaustivo de la oferta en Másteres similares que se puede encontrar en la actualidad tanto a escala internacional como a escala nacional y a evaluar su funcionamiento y tasas de éxito. Este conocimiento exhaustivo de la oferta existente ha permitido detectar qué campos de la oferta académica quedaban por cubrir, pero también qué Másteres podían servir como modelos al presentar una estructura y unos contenidos innovadores, así como unas tasas de éxito elevado. Las cuatro conclusiones principales fueron:

1. Predominio de una oferta masiva en Másteres presenciales o semipresenciales en el ámbito de la Historia y las Humanidades, que hacía muy oportuno optar por un formato on-line.
2. Predominio de una oferta generalista y de contenidos historiográficos muy tradicionales, en la que el análisis del mundo contemporáneo quedaba relegado a un itinerario construido sobre una muy escasa optatividad. Esto planteó la oportunidad de optar por un Máster especializado y muy innovador en sus contenidos temáticos.
3. Escasa oferta de Másteres de carácter interuniversitario, lo cual hacía depender los contenidos temáticos de las trayectorias investigadoras de los profesores de una sola universidad. Esto planteó la conveniencia de construir un Máster interuniversitario muy abierto (seis universidades andaluzas, ..... profesores), que aprovechara la especialización y complementariedad de un amplio profesorado, ya reconocido por su experiencia investigadora y su proyección nacional e internacional.
4. Necesidad de emprender un proceso de consultoría externo a la propia Universidad para conocer la posible demanda social y profesional del Master (se expone detalladamente en el apartado 2.3. de la Memoria).

#### **Referentes internacionales evaluados:**

La Historia –por su pluralismo, su complejidad y su generalidad– constituye una buena escuela para el análisis de problemas sociales a pequeña y gran escala: la formación de historiador (no la simple posesión de un grado en Historia) capacita en muchos países para un amplio elenco de tareas públicas y privadas, forma especialistas en la gestión de organizaciones y proyectos complejos, al dotar a los individuos de una capacidad analítica y heurística (en su doble acepción) que otros estudios más especializados no son capaces de transmitir. El Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual se adecua al nivel formativo de las enseñanzas de posgrado siguiendo los descriptores de Dublín. Supone una profundización, ampliación y mejora de los conocimientos adquiridos en el grado de Historia o en otros grados, que permita a los estudiantes, además de proseguir de forma autónoma y crítica con su formación, adquirir una capacidad investigadora y ser originales en el desarrollo de trabajos historiográficos. Culmina en la aplicación de los conocimientos adquiridos al entorno nuevo de la construcción y desarrollo de un proyecto de investigación en el trabajo de fin de máster, tareas que obligan a enfrentarse a entornos más amplios y multidisciplinarios. El conjunto del máster debe permitir que los estudiantes que lo deseen puedan abordar con posterioridad en el doctorado la realización de una tesis doctoral.

En el resto de Europa la oferta de posgrado específica en Historia Contemporánea está muy consolidada, es diversa y se aprecia un alto grado de especialización en historias sectoriales o geográficas. Así lo atestigua la siguiente relación de los principales másteres, en la que prescindiendo de enfoques circunscritos espacial, cronológica o temáticamente, referimos únicamente los centrados en la historia contemporánea general o en aquellos donde ésta ocupa un espacio preferente:

#### *Francia*

- “Recherche Histoire des sociétés occidentales contemporaines”, Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne ([http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php?\\_cmd=getFormation&\\_oid=UP1-PROG34471&\\_redirect=voir\\_presentation\\_diplome&\\_lang=fr-FR](http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php?_cmd=getFormation&_oid=UP1-PROG34471&_redirect=voir_presentation_diplome&_lang=fr-FR))

- “Recherche Histoire contemporaine mondes étrangers & relations internationales”, Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne ([http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php?\\_cmd=getFormation&\\_oid=UP1-PROG34438&\\_redirect=voir\\_presentation\\_diplome&\\_lang=fr-FR](http://www.univ-paris1.fr/ws/ws.php?_cmd=getFormation&_oid=UP1-PROG34438&_redirect=voir_presentation_diplome&_lang=fr-FR))

- "Sciences humaines et sociales, mention Histoire, spécialité Histoire moderne et contemporaine", Université Jean Moulin - Lyon 3 (<http://www.univ-lyon3.fr/fr/formation/master-2-sciences-humaines-et-sociales-mention-histoire-spe-histoire-moderne-et-contemporaine-64591.kjsp?RH=ZYZYZYZYZYZYZYZYZY>).

- "Master Histoire, spécialité Histoire des économies et des sociétés industrielles en Europe (1750-2000)", Université de Haute Alsace Mulhouse (<http://inscriptions.uha.fr/cgi-bin/WebObjects/ProfetesEditionFiches.woa/wa/recherche?codDip=2HMHIST&codVrsVdi=3&codLng=FRAN>)

- "Mondes contemporains", Université Paris-Sorbonne (<http://www.paris-sorbonne.fr/nos-formations/la-formation-initiale/choisir-par-niveau/master-2965/histoire-3702/masters-recherche-3922/monde-contemporain/objectifs-de-la-formation-3995/>)

#### Portugal

- "Mestrado em História Moderna e Contemporânea", Instituto Universitario de Lisboa (<http://iscte-iul.pt/cursos/mestrados/32/apresentacao.aspx>)

- "Mestrado em História Contemporânea", Universidade do Porto ([http://sigarra.up.pt/flup/pt/cur\\_geral.cur\\_view?pv\\_ano\\_lectivo=2014&pv\\_origem=CUR&pv\\_tipo\\_cur\\_sigla=M&pv\\_curso\\_id=438](http://sigarra.up.pt/flup/pt/cur_geral.cur_view?pv_ano_lectivo=2014&pv_origem=CUR&pv_tipo_cur_sigla=M&pv_curso_id=438))

#### Italia

- "Antropologia e Storia del mondo contemporaneo", Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (<http://www.dslc.unimore.it/site/home/didattica/corsi-di-laurea-magistrale/antropologia-e-storia-del-mondo-contemporaneo.html>)

- "Scienze storiche. Medioevo, età moderna, età contemporanea", Università de Roma La Sapienza (<http://www.lettere.uniroma1.it/didattica/offerta-formativa/corsi-di-laurea-magistrale/scienze-storiche-medioevo-et-moderna-et>)

- "Studi storici dal medioevo all'età contemporanea", Università di Udine (<http://web.uniud.it/didattica/facolta/lettere/studi-storici>)

- "Storia dal medioevo all'età contemporanea", Università Ca' Foscari Venezia (<http://www.unive.it/pag/3960/>)

#### Alemania

- "Politik und deutsche Nachkriegsgeschichte", Freien Universität Berlin (<http://www.fu-berlin.de/sites/fsed/projekte/master/>)

- "Masterstudiengang Vergleichende Geschichte der Neuzeit", Albert Ludwigs Universität Freiburg (<http://www.geschichte.uni-freiburg.de/studieninteressierte/master/vergleichende-geschichte-der-neuzeit/studium.htm>)

- "Zeitgeschichte", Universität Potsdam (<http://www.uni-potsdam.de/studium/studienangebot/masterstudium/master-a-z/zeitgeschichte-master.html>)

- "Wirtschafts- und Sozialgeschichte", Georg-August-Universität Göttingen (<http://www.uni-goettingen.de/de/37901.html>)

- "Geschichte und Politik des 20. Jahrhunderts", Friedrich-Schiller-Universität Jena (<http://www.master-geschichteundpolitik.uni-jena.de/>)

- "Neuere Geschichte", Friedrich-Schiller-Universität Jena (<http://www.histinst.uni-jena.de/Studium/Master/Neuere+Geschichte.html>)

#### Reino Unido

- "Contemporary History and Politics", Birkbeck, University of London ([http://www.bbk.ac.uk/study/2015/postgraduate/programmes/TMAHI\\_PO\\_C/](http://www.bbk.ac.uk/study/2015/postgraduate/programmes/TMAHI_PO_C/))

- "Politics and Contemporary History", University of Nottingham (<http://www.nottingham.ac.uk/pgstudy/courses/politics-and-international-relations/politics-and-contemporary-history-ma.aspx>)

- "Politics and Contemporary History", King's College London, University of London ([http://www.kcl.ac.uk/prospectus/graduate/index/name/politics-contemporary-history/alpha/header\\_search/contemporary](http://www.kcl.ac.uk/prospectus/graduate/index/name/politics-contemporary-history/alpha/header_search/contemporary))

- "Contemporary History", University of Sussex (<http://www.sussex.ac.uk/study/pg/2015/taught/1661/31716>)

- "Contemporary History", University of Birmingham (<http://www.birmingham.ac.uk/postgraduate/courses/taught/history/contemporary-history.aspx>)

- "Contemporary History", King's College London, University of London ([http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/index/name/contemporary-history/alpha/GHI/header\\_search//keyword/history](http://www.kcl.ac.uk/prospectus/research/index/name/contemporary-history/alpha/GHI/header_search//keyword/history))

- "Contemporary History", University of Edinburgh

([http://www.ed.ac.uk/studying/postgraduate/degrees?r=site/view&id=776&cw\\_xml=.](http://www.ed.ac.uk/studying/postgraduate/degrees?r=site/view&id=776&cw_xml=.))

- "Contemporary History and International Politics", University of York  
(<http://www.york.ac.uk/history/postgraduate/taught-ma/chip/>)

#### **Referentes nacionales evaluados:**

Hay que señalar que un Máster que aborde los contenidos relacionados con la Historia Contemporánea y el análisis del mundo actual reproduce uno de los posgrados más extendidos en las universidades occidentales: cabe incluso decir que, salvo los consolidados MBA, ningún otro estudio de posgrado se repite tanto como el de Historia en sus diferentes enfoques y niveles. Ejemplificando en el caso español podemos distinguir:

a) Másteres generalistas de Historia organizados por periodos o bien estructurados en torno a temáticas transversales como el máster de "Estudios Avanzados e Investigación en Historia. Sociedades, Poderes, Identidades" (Universidad de Salamanca, <http://masterhistoria.usal.es/>), el "Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia" (Universidad de Zaragoza, <http://titulaciones.unizar.es/inves-est-avan-historia/>), o el "Máster en Historia del Mundo" (Universitat Pompeu Fabra, <http://www.upf.edu/postgrau/es/historia/presentacio/index.html>)

b) Másteres especializados en alguna técnica o metodología de investigación historiográfica: básicamente los másteres en Arqueología.

c) Másteres de historia especializados en temas o áreas geográficas específicas ("Máster Oficial - Mediterráneo Antiguo", Universidad Autónoma de Barcelona, <http://www.uab.cat/web/informacion-academica-de-los-masteres-oficiales/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/mediterranea-antigua-1096480309770.html?param1=1345679829674>; o el "Máster Universitario en Estudios Avanzados de Historia Moderna. Monarquía de España. Siglos XVI-XVIII", Universidad de Cantabria, [http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle\\_od.asp?id=121&cad=2013](http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=121&cad=2013))

d) Másteres de historia especializados en periodos ("Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad", Universidad Autónoma de Madrid, [http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242684629435/1242662141313/masteroficial/masterOficia/Master\\_Universitario\\_en\\_Historia\\_y\\_Ciencias\\_de\\_la\\_Antigüedad.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242684629435/1242662141313/masteroficial/masterOficia/Master_Universitario_en_Historia_y_Ciencias_de_la_Antigüedad.htm)).

En este último grupo cabría incardinar el Máster de Análisis Histórico del Mundo Actual. Actualmente en el catálogo español de másteres solo hallamos dos enfocados a la Historia Contemporánea:

- "Máster Universitario en Historia Contemporánea" (<https://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hcontemp/posgrado/presentacion.htm>): título conjunto ofertado por un conjunto de universidades públicas españolas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Universidad de Valencia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco, Universidad de Cantabria y Universidad de Zaragoza). A pesar del descriptor generalista del título, está fundamentalmente orientado a contenidos de Historia Contemporánea de España.

- "Máster de Historia Contemporánea y Mundo Actual" ([http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta\\_formativa/master\\_universitari/fitxa/H/MON09/index.html](http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/H/MON09/index.html)): master interuniversitario entre la Universidad de Barcelona y la Universidad Abierta de Cataluña que se oferta a la vez en formato presencial y on-line.

Una vez realizado todo este proceso de consulta y evaluación, la Comisión responsable de la elaboración de esta Memoria consideró oportuno tomar como referente de partida el "Máster Universitario en Historia Contemporánea" al que nos hemos referido en primer lugar y que presentaba unas altas tasas de éxito, incorporando, además, como en él, la realización de un Curso Monográfico presencial, aportado anualmente por la Universidad Internacional de Andalucía. No obstante, se introdujeron algunas variables sustantivas:

- Incorporación total del formato on-line.
- Dimensión internacional de los contenidos.
- Reforzamiento de los vínculos entre Historia y nuevas tecnologías.
- Homogeneización del currículum, de forma que todos los alumnos, independientemente de donde se matriculen, tengan a su disposición una idéntica oferta de materias.

## 2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### PROCEDIMIENTOS INTERNOS

*Se deben especificar los colectivos internos (junta de centro, comisiones específicas, departamentos, profesorado, alumnado, etc.) que han sido consultados en la elaboración del plan de estudios, y el tipo de información obtenida.*

El diseño del Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual ha recogido inicialmente múltiples experiencias previas del funcionamiento de otros másteres precedentes que con anterioridad se impartieron, o bien se imparten todavía, en las Universidades Andaluzas en los que estaban implicadas las áreas de Historia Contemporánea de las Universidades que suscriben, muy en particular el Máster Iberoamericano de Historia Comparada de la UHU/UNIA, el Máster de Estudios Hispánicos de la UCA y el de Historia de Europa, el Mundo Mediterráneo y su Difusión Atlántica de la UPO, que llegaron a estar dirigidos por profesorado que hoy está avalando este proyecto o bien formó parte de sus respectivas Comisiones Académicas.

A partir de esta experiencia, desde marzo de 2014 diferentes profesores pertenecientes a las áreas de Historia Contemporánea de las Universidades de Almería, Cádiz, Jaén, Huelva, Pablo de Olavide y UNIA (a las reuniones previas también acudió una representación de la Universidad de Málaga que posteriormente por razones administrativas no pudo proseguir en su objetivo) han sostenido seis encuentros en la Universidad Pablo de Olavide, orientados a intercambiar experiencias e ideas para poner en funcionamiento un proyecto de Máster y definiendo progresivamente un modelo de Máster *on-line* dotado de una oferta flexible de materias que pudiera ser demandado por graduados de múltiples disciplinas sociales, tal fue la primera base de partida. Por la importancia de los acuerdos adoptados, incluso se llegó a levantar acta, en concreto, de las reuniones sostenidas el 27 de mayo de 2014 y el 10 de marzo de 2015 (esta documentación está disponible si así se considera).

A partir de este núcleo, que funcionó inicialmente y de modo informal como *Comisión de Representantes*, los vocales asistentes entraron en contacto con el profesorado de las distintas áreas.

En esta larga fase de creación, entre mayo y diciembre de 2014, se fue elaborando de forma conjunta la información nuclear de contenido de las enseñanzas del Máster y de su estructura y distribución de créditos que compone la presente Memoria y ese documento básico (con información de objetivos, orientación, Módulos, Materias y Asignaturas) y las fichas de profesorado y las dedicaciones en créditos de cada área implicada dieron lugar a una primera fase de esta Memoria, cuya información se presentó para su aprobación y refrendo por los Respetivos Consejos de Departamento y por las respectivas Juntas de Facultad. No obstante, la inminencia de los plazos administrativos de 2014 hizo imposible presentar la solicitud tal y como estaba y se optó por seguir trabajando en ella durante un año más para perfeccionar el diseño del Máster y proceder a la búsqueda del profesorado externo adscrito a la UNIA.

Tras esa primera fase, la Memoria ha sido objeto de numerosas ampliaciones y mejoras, para ser luego estudiada por los diferentes departamentos y elevada por el vocal representante de cada Universidad a las distintas Juntas de Facultad u organismos competentes en cada caso. El documento final ha sido visado por los diferentes Servicios de Posgrado y estudiado por los técnicos responsables, recibiendo la aprobación de las Comisiones de Posgrado de las Universidades que impulsan el Máster.

En estas sesiones de revisión, cada Vicerrectorado ha supervisado tanto la disponibilidad de su propio profesorado, como la carga crediticia, la proporción de alumnos de nuevo ingreso que se podía admitir y múltiples aspectos relativos al sostenimiento académico y de infraestructura necesaria para el funcionamiento del Máster que cada centro universitario podía y le correspondía aportar. Como se puede imaginar, esta conformidad en seis centros universitarios ha implicado un proceso largo y complicado.

Al finalizar esta segunda ronda de revisión –la primera la realizada en los Departamentos y la segunda en los Servicios de Posgrado- la Comisión de Representantes ha sido formalizada como **Comisión Académica del Máster**.

### PROCEDIMIENTOS EXTERNOS

*Indicar con qué agentes externos se ha consultado (ej: colegios profesionales, ex-alumnos de títulos de grado, de doctorado, colegas docentes de otras instituciones, agentes del entorno económico-empresarial, redes temáticas nacionales o internacionales, etc.) y el medio o procedimiento de consulta utilizado (reuniones, correo electrónico, foros, etc.), aportando datos concretos como fechas y lugares de celebración. Es importante indicar no sólo a quien se ha consultado sino también el tipo de información obtenida y en qué cuestiones concretas del máster se han tenido en cuenta sus opiniones.*

En paralelo al proceso interno anterior, los miembros de la llamada Comisión de Representantes que actuó como motor inicial han desplegado un mecanismo de consultas técnicas y concretas orientadas a recabar información del funcionamiento de un máster que tuviera un planteamiento interuniversitario con similitud y se halló la colaboración de la Comisión Académica de un máster afín, el **Máster Interuniversitario de Historia Contemporánea** que integra, como ya se ha indicado con anterioridad, a las universidades Autónoma de

Barcelona, Autónoma de Madrid, Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo, País Vasco, Santiago de Compostela, Valencia y Zaragoza.

En cierta medida la experiencia de funcionamiento tanto académico como administrativo de este proyecto ha sido incorporada a la Memoria, aunque los problemas derivados de la movilidad del alumnado, que ocasionaba un alto coste económico y dificultaba la circulación de los mismos, se han resuelto por la vía de la oferta on-line.

En otro sentido, más orientado a la definición de contenidos, la Comisión fue intercambiando opiniones e información relacionadas con la posible demanda y con el diseño de ofertas orientadas al interés de jóvenes egresados universitarios españoles y de Universidades Latinoamericanas con **Asociaciones** que aglutinan a los investigadores en Historia y Ciencias Sociales. Así, se ha entrado en conexión con la *Asociación de Historia Contemporánea*, muy conectada con el Máster Interuniversitario antes citado, con la *Asociación de Historia Actual*, que avala el Master de Cooperación al Desarrollo, y con *Historiadores del Presente*. Estas asociaciones nos han prestado asesoramiento a la hora de ir definiendo la estructura y las materias, principalmente para orientar el **módulo de Metodología de Investigación** en Ciencias Sociales y para ir construyendo un **directorio de recursos**, archivos y centros documentales para la investigación on-line.

En lo relativo a otros sectores vinculados profesionalmente con las disciplinas históricas, se han dirigido consultas externas a distintos archivos de carácter local, provincial y nacional, personalizadas en la figura de sus directores o directoras, y a la *Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas*, produciéndose un productivo intercambio de información relacionada con el acceso a fondos bibliográficos y repositorios documentales de carácter digital y a la posible demanda de matriculación desde este segmento laboral.

En otro plano, la Comisión Académica del Máster ha realizado consultas en el ámbito de las redes universitarias iberoamericanas con el objeto de conocer las potencialidades de la demanda por parte de alumnos iberoamericanos. En particular, estas consultas se han dirigido a la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado), el Grupo La Rábida (Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida), la OUI (Organización Universitaria Iberoamericana) y el CAEI (Congreso de las Américas para la Educación y la Investigación). El balance de estas consultas, propicio a una oferta como la que proponemos, se ha completado con consultas puntuales a determinados especialistas pertenecientes a distintos departamentos de Historia y/o Humanidades de universidades americanas. Entre otros, las consultas se realizaron con Dra. Marta Bonaudo (Universidad de Rosario, Argentina), Dr. John Markoff (Universidad de Pittsburgh, EE.UU.), Dra. María Victoria Santorsola (Universidad de La Matanza, Argentina), Dr. Sergio Guerra (Universidad de La Habana, Cuba), Dr. Paul Rizo Patrón-Boylan (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú), Dr. Cristóbal Aljovín de Losada (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú), Dr. Rubén Darío Acevedo Carmona (Universidad Nacional de Colombia, Colombia), Dr. Rafael Cabrera (Universidad Interamericana de Puerto Rico, Puerto Rico), etc... En una línea similar, se evacuaron consultas a la Academia Iberoamericana de La Rábida que, por la condición multidisciplinar de sus miembros, ha sido muy útil para establecer la adecuada relación en los contenidos con otras áreas de conocimiento.

La información recabada ha servido, en especial, para definir los contenidos académicos del Máster, incluyendo las referencias a América Latina como un contenido transversal de todas las materias, pero también para evaluar el posible interés de los alumnos por adquirir conocimientos sobre la Historia del Mundo Actual y su predisposición hacia un formato de enseñanza on-line. En conjunto, la inexistencia en América Latina de una oferta tan especializada como ésta y el interés entre el alumnado iberoamericano por el ámbito europeo hace previsible, que sin los problemas de movilidad que comporta un formato presencial, este Máster atraiga una importante demanda.

La mayor parte de estas consultas se han realizado a través del correo electrónico, pero también a través de reuniones presenciales, especialmente en los casos en que alguno de los profesores participantes en el Máster formaba parte de estas asociaciones, redes o academias o podía desplazarse físicamente con motivo de la asistencia o participación en reuniones científicas y Congresos. Por ejemplo, las consultas con la Universidad de Rosario se desarrollaron aprovechando la asistencia a un Congreso de algunos profesores del equipo docente en septiembre de 2014; la toma de contacto con los representantes de las Universidades de La Matanza e Interamericana de Puerto Rico se produjo con motivo de la coincidencia con ellos en la Asamblea General del Grupo La Rábida (celebrada en Cali, Colombia, a comienzos de junio de 2015), a la que la UHU, la UNIA, la UCA y la UPO pertenecen; las reuniones con el profesorado de la PUCP y la UNMSM de Perú se realizaron aprovechando la asistencia de la Directora del Máster a una Feria de EuroPosgrados celebrada en la ciudad de Lima en abril de 2015, mientras que las reuniones con la Universidad de La Habana se realizaron entre el 7 y el 11 de septiembre de 2015 gracias a una Beca de Movilidad de la AUIP solicitada por la Dirección del Máster con este objetivo concreto.

En otro orden de cosas, dado el carácter on-line de este Máster, ha sido imprescindible disponer del asesoramiento permanente del Servicio de Innovación Digital de la UNIA, responsable del manejo de su Campus Virtual y de la formación en este ámbito de alumnos y profesores. Por su especialización y larga experiencia en el campo del e-learning, las recomendaciones de sus técnicos han sido de una valiosa ayuda en todo momento.

### 3.- COMPETENCIAS

*En caso de que el máster incorpore especialidades, se deben definir todas las competencias que obtendrían todos los estudiantes de la titulación.*

*Para los títulos que habiliten para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada, las competencias generales deberán ajustarse, además, a lo establecido en las disposiciones oficiales.*

No se contemplan especialidades

#### 3.1.- COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES

*Se garantizarán como mínimo las competencias básicas detalladas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.*

*Se muestran algunos ejemplos*

<b>CB1</b>	Que los estudiantes posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
<b>CB2</b>	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con las Humanidades.
<b>CB3</b>	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
<b>CB4</b>	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
<b>CB5</b>	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>CG1</b>	Que los estudiantes desarrollen su capacidad de análisis y de razonamiento crítico, de síntesis e interpretación de los problemas y procesos de la Historia Contemporánea y del Mundo Actual:
<b>CG2</b>	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y de formular proposiciones interpretativas sobre el mundo contemporáneo a partir de la información disponible.
<b>CG3</b>	Que los estudiantes conozcan los principales ámbitos de trabajo de la investigación actual en las diferentes ramas de la Historia Contemporánea (económica, social, política y cultural)
<b>CG4</b>	Que los estudiantes desarrollen las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea y, en particular, en el análisis del Mundo Actual.
<b>CG5</b>	Que los estudiantes sean capaces de transcribir, leer, resumir y analizar de forma pertinente documentos históricos contemporáneos.
<b>CG6</b>	Que los estudiantes adquieran un manejo básico de las disciplinas propias de las Ciencias Sociales afines a la Historia Contemporánea.
<b>CG7</b>	Que los estudiantes sean capaces de redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y la metodología propia de la comunicación científica.
<b>CG8</b>	Que los estudiantes adquieran motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados de excelencia.
<b>CG9</b>	Que los estudiantes alcancen la aptitud necesaria para el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes del Máster, así como para la búsqueda y obtención de información relevante mediante el uso de medios digitales.
<b>CG10</b>	Que los estudiantes incorporen un dominio de los conocimientos y métodos de la Historia Contemporánea que les permita continuar posteriormente sus estudios de Doctorado y emprender la elaboración de la Tesis Doctoral.

#### 3.2.- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

*Son comunes a todos los estudiantes de una misma universidad o centro universitario, independientemente del título que cursen.*

<b>CT1</b>	Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
<b>CT2</b>	Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>CT3</b>	Gestionar la información y el conocimiento.
<b>CT4</b>	Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
<b>CT5</b>	Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.



<b>CT6</b>	Sensibilización en temas medioambientales.
<p><b>3.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>  <i>Deben circunscribirse a aspectos formativos y ámbitos de conocimiento muy próximos al título, y están orientadas a la consecución de un perfil específico de egresado.</i></p> <p><i>Relacionar las competencias específicas del título, es decir aquellas que deben haber adquirido los estudiantes durante sus estudios de máster, y que son exigibles para otorgar el título.</i></p> <p><i>En caso que el máster contemple un perfil profesional y otro investigador, es necesario incluir las competencias para ambos perfiles.</i></p> <p><i>Según ANECA, las competencias específicas propuestas deben ser suficientemente distintas de las competencias específicas propuestas en otros títulos de la misma universidad. En concreto, pueden coincidir como máximo en un 60% con las competencias específicas de otro título (o sea, han de diferir al menos en un 40%).</i></p>	
<b>CE1</b>	Que los estudiantes conozcan las distintas escuelas historiográficas que han determinado los estudios sobre la contemporaneidad, familiarizándose con el manejo e interpretación de la documentación histórica y su localización tanto en fondos y repositorios materiales como digitales.
<b>CE2</b>	Que los estudiantes entiendan y asuman el uso público de la Historia.
<b>CE3</b>	Que los estudiantes adquieran las habilidades básicas para la elaboración y redacción de su TFM (estructura; citas bibliográficas y documentales; inserción de textos, gráficos, mapas, etc.; presentación).
<b>CE4</b>	Que los estudiantes conozcan la evolución del pensamiento político durante los siglos XIX y XX y sus efectos en la conformación del Estado contemporáneo.
<b>CE5</b>	Que los estudiantes conozcan el concepto de cultura política y sus distintos desarrollos.
<b>CE6</b>	Que los estudiantes conozcan las causas y consecuencias de la movilización social, así como la importancia de la participación ciudadana y la opinión pública en un contexto de tolerancia y libertad.
<b>CE7</b>	Que los estudiantes conozcan y sean capaces de analizar los principales conceptos de la Historia Económica contemporánea, así como sus debates historiográficos y metodológicos.
<b>CE8</b>	Que los estudiantes sepan distinguir las principales características de las distintas formas de organización económica así como sus manifestaciones transicionales.
<b>CE9</b>	Que los estudiantes asuman la importancia de las variables de género en el mundo contemporáneo, profundizando en los debates historiográficos sobre la Historia de las mujeres y el desarrollo del feminismo.
<b>CE10</b>	Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente las distintas formas de construcción cultural del género en el mundo contemporáneo.
<b>CE11</b>	Que los estudiantes asuman una concepción transnacional de la Historia contemporánea, basada en el análisis global de los procesos históricos.
<b>CE12</b>	Que los estudiantes valoren la importancia de las relaciones internacionales en la construcción social, política, económica y cultural del mundo contemporáneo.
<b>CE13</b>	Que los estudiantes asuman la importancia contemporánea de los procesos de modernización demográfica, urbanización y surgimiento de la sociedad de masas.
<b>CE14</b>	Que los estudiantes entiendan la complejidad y el dinamismo de las relaciones entre el hombre y el medioambiente a lo largo de los siglos XIX y XX.
<b>CE15</b>	Que los estudiantes adquieran una visión abierta y comprensiva de la Historia Contemporánea, integrando en ella a colectivos sociales tradicionalmente ignorados o excluidos.

#### 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1.- SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO

###### PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

*El perfil de ingreso es una breve descripción de las características personales y académicas (capacidades,*

*conocimientos previos, intereses) que, en general, se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de esta titulación.*

El Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual está especialmente indicado para estudiantes que posean el título de Licenciado/a o Graduado/a en Historia, Filosofía y Letras (especialidad Historia), Geografía e Historia (especialidad Historia) o cualquier otra titulación oficial asimilable en otros países. No obstante, está también orientado a los/as licenciados/as o graduados/as en otras titulaciones de Humanidades y Ciencias Sociales que estén interesados en el conocimiento, los métodos y las técnicas de investigación de la Historia Contemporánea: por ejemplo, ciencias políticas, periodismo y comunicación, sociología, economía, o filosofía. Incluso tendrían encaje perfiles formativos en disciplinas vinculadas a la geografía, historia del arte, filologías, turismo, bellas artes, educación, pedagogía, archivística y biblioteconomía, museología, trabajo y educación social, psicología, o medio ambiente. Y, obviamente, profesionales con experiencia en el ámbito educativo, de los medios de comunicación, de la información, o de la administración pública que tengan relación con el análisis social y político o con las cuestiones de actualidad. El Máster está especialmente dirigido, en este sentido, a personas con un interés intelectual por los procesos sociales, políticos, económicos e ideológicos propios del mundo contemporáneo, con inquietud por la comprensión del pasado inmediato y la interpretación analítica y crítica del presente, así como comprometidos con los procesos de integración social, respeto a la multiculturalidad, sostenibilidad medioambiental y defensa de los derechos humanos. El Máster busca un alumnado que aspire a obtener unos conocimientos especializados sobre la Historia del Mundo Contemporáneo que le permita posicionarse críticamente, en un marco de libertad ideológica personal, ante los principales hechos de nuestro entorno, distanciándose de visiones adulteradas o sesgadas. Deben ser estudiantes que, además, sientan inquietud no sólo por la adquisición de unos contenidos académicos, sino por la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación. Se recomienda el conocimiento de idiomas, destrezas informáticas básicas, sentido crítico, iniciativa, creatividad, competencias relacionales y compromiso social y medioambiental.

#### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN**

*Describir los diferentes canales de difusión a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación (páginas web institucional y propia del máster, cartelería, etc.), y los medios de información académica que el estudiante podrá disponer, antes de matricularse, para planificar su proceso de aprendizaje (guías docentes de asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc.).*

Los canales de difusión utilizados por el Máster serán:

##### **1. CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PÁGINA WEB:**

El Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual generará una **página web** propia alojada en el servidor de la Universidad de Huelva y con acceso desde los portales de las distintas universidades participantes y desde el Campus Virtual de la UNIA. Esta página web se concibe principalmente como un mecanismo de difusión e información, pero también como una **vía de comunicación** entre los estudiantes y los responsables académicos del Máster. Esta página presentará las siguientes entradas informativas:

- Presentación
- Normativa e Información sobre admisión y matrícula, apoyo al estudiante, etc.
- Estructura y contenidos del programa (asignaturas, temarios, guías docentes, calendario...)
- Becas y ayudas al estudio
- Profesorado (información curricular y datos de contacto)
- Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones
- Noticias de interés
- Suscripción a newsletters
- Contacto
- Enlace-demo al Campus Virtual de la UNIA
- Enlaces de interés (enlaces administrativos, información Programa Erasmus+, etc.)

##### **2. PUBLICÍSTICA:**

Aparte de la página web, el Máster se difundirá también a través de **folletos publicitarios** y **cartelería** que incluirán la información más importante y remitirán a la citada página web. Este material publicitario se distribuirá por las universidades participantes; resto de universidades andaluzas, nacionales y extranjeras (en particular, de Iberoamérica); centros de investigación, archivos y bibliotecas. No obstante, en aras de la sostenibilidad y la eficiencia económica, se tratará de reducir al máximo la producción de materiales publicitarios en papel (en los envíos por correo se dará preferencia al formato .pdf) y, en cambio, se potenciará la **difusión on-line**, principalmente en:

- Portales de difusión digital (como, por ejemplo, Studyportals: <http://www.studyportals.com/>)
- Envío de información a listados y mailing de potenciales alumnos que así lo hayan autorizado en cumplimiento de las actuales leyes de protección de datos (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

- Mailing dirigido a redes universitarias: por ejemplo, Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, AUIP, OUI, EUA, etc...

### 3. REDES SOCIALES:

De acuerdo con la filosofía de inmersión en el mundo digital que lo inspira, este Máster también utilizará como vías de difusión las **redes sociales**, en particular Facebook y Twitter.

Al margen del medio que se utilice para la difusión, uno de los objetivos más importante será trasladar a cualquier estudiante potencial, de forma clara y atractiva, el hecho de que **este Máster se impartirá de forma totalmente on-line**, advirtiendo con precisión el calendario docente y otras particularidades relacionadas con las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación.

En cuanto a los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes previos a su matriculación, será la Comisión Académica del Máster la que asuma estas tareas, adscribiendo cada alumno preinscrito a un Tutor para que éste se encargue de su asesoramiento y orientación tanto en aspectos académicos como administrativos. El Tutor describirá minuciosamente las enseñanzas y servicios ofertados y los métodos docentes utilizados, así como los criterios evaluadores y los procedimientos establecidos para garantizar una alta calidad de los resultados.

Por lo demás, toda la **información relacionada con la preinscripción y matrícula** en el Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual, así como los plazos establecidos, estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz), por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios. Al respecto, pueden consultarse los siguientes enlaces web:

<http://distritounicoandaluz.cica.es/> y <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>.

Ambos enlaces están destinados a quienes desean acceder a la universidad en sus distintos niveles incluido el Máster Universitario Oficial, contemplándose tanto los requisitos que deben reunir los solicitantes (y forma de obtenerlos), como los procedimientos de admisión (cómo se ordenan las solicitudes).

Durante el plazo de los distintos procesos de admisión en este portal, estará disponible la presentación telemática de solicitudes, los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, la posibilidad de hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultados.

En lo que se refiere a la **accesibilidad de los sistemas de información**, cada una de las universidades participantes dispone de una página web donde se recoge, de forma pormenorizada, toda la información relativa a esta cuestión (información académico-administrativa, estudios, recursos, formación y servicios complementarios, movilidad, etc.).

#### **Universidad de Huelva:**

<http://www.uhu.es/mastersoficiales/>

#### **Universidad de Almería:**

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/index.htm>

#### **Universidad de Cádiz:**

<http://www.uca.es/posgrado/masteres-oficiales>

#### **Universidad Internacional de Andalucía:**

<http://unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales>

#### **Universidad de Jaén:**

<http://grados.ujaen.es/listaMasteres>

#### **Universidad Pablo de Olavide:**

<http://www.upo.es/postgrado/master>

Además, todas las universidades participantes disponen de **sistemas alternativos** de información: vía telefónica, por e-mail, a través de las redes sociales o con atención presencial en las oficinas universitarias.

*Además, conviene hacer alguna referencia a los mecanismos de acogida, orientación y bienvenida, especialmente a los estudiantes extranjeros o que procedan de otras universidades.*

Estos mismos mecanismos de información se aplicarán particularmente a los **estudiantes procedentes de universidades extranjeras**, si bien, dado que el Máster se impartirá de forma on-line, no será necesario disponer otros mecanismos de acogida, orientación o bienvenida.

## 4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En este apartado se debe hacer referencia al ACUERDO de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de estudios oficiales de Posgrado, y al Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

A la hora de establecer las condiciones de acceso se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

En caso de que el máster habilite para el ejercicio de una profesión regulada deberá atenderse a las condiciones de acceso reguladas en la Orden Ministerial correspondiente.

Los **requisitos generales de acceso** a los Másteres Oficiales son los que se establecen en el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, según el cual para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Los **requisitos específicos de admisión**, criterios de valoración de méritos y de selección están recogidos por los distintos Reglamentos de Enseñanzas Oficiales de Másteres o de Estudios de Posgrado de las distintas universidades, conforme a lo establecido en el artículo 17 del RD 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010, en virtud de los cuales:

- Los requisitos específicos de admisión en los Másteres son competencia del órgano responsable, los aplica la Comisión Académica, y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas y la acreditación, en su caso, de un determinados nivel en el idioma que se imparta en el Máster. El proceso de selección puede completarse con una prueba de ingreso y con la valoración de aspectos del currículum como, por ejemplo, los méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa solicitado.
- La Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes, publicará el listado de estudiantes admitidos antes del período de matrícula y establecerá el currículum específico que deberá cursar cada estudiante en función de la formación previa que acredite. En caso de desacuerdo con la resolución, el estudiante podrá reclamar ante el mismo órgano y presentar un recurso de alzada ante el Rector.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un **Distrito Único Andaluz**, el ya mencionado DUA, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de universidades.

Puede consultarse todo lo relativo al sistema del Distrito Único Andaluz en los siguientes enlaces:

<http://distritounicoandaluz.cica.es/>

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

Sobre los requisitos de acceso y admisión, también puede consultarse:

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo\\_requisitos\\_procedimiento.php](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo_requisitos_procedimiento.php)

Como ya se ha indicado, además de los requisitos generales de acceso establecidos en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los criterios específicos de admisión que requiera cada Máster. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad. En cualquier caso, siempre están disponibles en el punto de acceso electrónico:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciaempleo>

Al margen de esta normativa, no existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta

titulación autorizada por la administración competente. En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

*Los estudiantes podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del máster.*

*Conviene especificar el procedimiento y los criterios de selección, es decir qué aspectos se van a priorizar y cómo se van a ponderar en el caso de que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas. Se debe indicar también el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición.*

*A la hora de establecer los criterios de admisión, se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010.*

A la hora de establecer los criterios de admisión del Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual, se atiende a lo establecido en el artículo 17 del Real decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

El Máster está diseñado para que puedan acceder directamente los alumnos que cuenten con formación en los siguientes campos:

a) Con carácter prioritario, formación en Historia (licenciados y graduados en Historia; licenciados y graduados en Geografía e Historia, y licenciados y graduados en Filosofía y Letras –especialidad Historia o Geografía e Historia).

b) Formación en Humanidades y Ciencias Sociales (licenciados y graduados en Humanidades, licenciados y graduados en Ciencias Políticas, licenciados y graduados en Sociología, licenciados y graduados en Geografía, licenciados y graduados en Derecho, licenciados y graduados en Ciencias Económicas, licenciados y graduados en Ciencias del Trabajo, licenciados y graduados en Comunicación).

No obstante, podrá valorarse la admisión de alumnos con titulaciones equivalentes o afines, así como las Diplomaturas y las titulaciones extranjeras equivalentes o afines.

Los estudiantes solicitarán su preinscripción en cualquiera de las Universidades participantes y los admitidos en el máster se matricularán en la Universidad por la que solicitaron su admisión. Cada Universidad comunicará a las otras los estudiantes matriculados para que sean considerados a efectos académicos posteriores. Los cupos de matriculación habilitados para cada Universidad participante se calcularán en proporción a los créditos docentes aportados por cada una (éstos se hacen constar en el Convenio Interuniversitario firmado al efecto).

El alumnado estará vinculado, a efectos académicos y administrativos, a la Universidad en la que se haya matriculado. Así, cada Universidad asume las tareas de tramitación, custodia y emisión de certificados de los expedientes de los estudiantes relativos a este Título Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Igualmente, cada universidad emitirá el correspondiente título de Máster, que será firmado por el Rector de la Universidad en la que se ha matriculado el alumno en representación de los Rectores de las universidades participantes, indicándose esta situación junto al carácter interuniversitario del Máster y las universidades participantes.

El sistema de admisión, atendiendo a la oferta de plazas disponibles, se concretará en fases sucesivas de preinscripción y matrícula.

Como primer criterio se considerará la adecuación de la formación académica previa del alumno, reflejada en su expediente personal, títulos alcanzados y calificaciones. Como criterios complementarios se considerarán la experiencia profesional y el conocimiento de idiomas.

A la hora de la admisión, se tendrán en cuenta los criterios antes comentados con la siguiente ponderación:

Expediente académico: 55%

Perfil de ingreso: 20%

Experiencia profesional: 15%

Conocimiento de idiomas: 10%

No se establecen requisitos de acceso específicos.

En el caso de que se llegue a producir una situación de acceso competitivo en un curso académico, al haber más solicitudes que plazas disponibles, la Comisión Académica del Máster atenderá la admisión en base a los criterios antes recogidos. Dichos criterios serán publicados y revisados para cada curso académico.

Todos los aspectos relativos al proceso de preinscripción y matrícula serán objeto de información pública, integrada y coordinada a través de las citadas páginas web del Distrito Único Andaluz y los servicios correspondientes a las universidades participantes.

En todo caso, regirán las normativas sobre acceso y admisión de cada una de las universidades participantes:

**Universidad de Huelva:**

[http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas\\_matricula.pdf](http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf)

**Universidad de Almería:**

[http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@sir/documents/documento/normativamatri15\\_16.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@sir/documents/documento/normativamatri15_16.pdf)

**Universidad de Cádiz:**

[http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1391240763\\_221120138361.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/normativa/alumnos/1391240763_221120138361.pdf)

**Universidad Internacional de Andalucía**

<http://unia.es/images/normativa/general/reglamento-regimen-academico.pdf>  
<http://unia.es/images/normativa/general/reglamento-estudios-posgrado-unia-2013.pdf>

**Universidad de Jaén:**

La normativa de matrícula puede consultarse en la url:

<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/cepuja/Normativa%20matr%C3%ADcula%2014-15.pdf>

**Universidad Pablo de Olavide:**

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2011/77/d/updf/d15.pdf>  
<https://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=f8b7c795-d9fd-4e9f-b9f7-e4291e548da6>

#### 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

*Incluir los sistemas de apoyo y orientación al alumnado, una vez matriculado, tanto institucionales de la UHU como las acciones específicas que va a desarrollar el máster a través de su Comisión Académica, Coordinador, profesores y tutores para el seguimiento individualizado de cada estudiante (planes de acción tutorial, tutorías de prácticas externas, etc.). Es importante indicar también el sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.*

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al “asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine”. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Este Máster incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad.

La Comisión Académica del Máster desarrollará anualmente una serie de actividades para alcanzar los siguientes objetivos:

- Presentar el conjunto del Máster a los estudiantes utilizando los recursos del Campus Virtual. Durante esta presentación se les informará acerca de las características del Máster, su estructura y contenidos, indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio del mismo y orientándoles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de Grado.
- Informar a los estudiantes sobre los procedimientos propios de la enseñanza on-line, el funcionamiento del Campus Virtual, los mecanismos de evaluación on-line y el sistema de tutorías específico del Máster.
- Informar a los estudiantes de los mecanismos de coordinación interna del Máster: papel y composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante.
- Informar a los alumnos de los requisitos para la elaboración y presentación del TFM, así como de su obligación de realizar una lectura pública del mismo (presencialmente, si así es posible, o mediante videoconferencia).

La figura del Director/a del Máster tendrá, además, la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso se pueda tomar, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes a cargo de los responsables de cada materia formativa.

Dado el carácter virtual de este Máster, los sistemas de apoyo y orientación insistirán particularmente en los

aspectos relativos a la enseñanza e-learning y a la utilización del Campus Virtual de la UNIA. Para ello, como se explicará en el apartado 5., el mismo Campus Virtual dispone de una serie de herramientas específicas y de tutoriales, aparte de un personal técnico dedicado a resolver cualquier duda o incidencia.

Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, la Comisión Académica del Máster recabará la información necesaria a las distintas universidades participantes para conocer la evolución laboral de los egresados y las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamización y orientación.

Además, cada una de las universidades participantes dispone de sistemas de apoyo completo para los estudiantes. Aunque la estructura organizativa de estos sistemas varía en función de la universidad, los servicios que prestan son esencialmente los mismos: orientación, acogida, información, empleo, becas y ayudas, atención a la discapacidad, atención a la igualdad de género, etc.

Las páginas web de los servicios de apoyo de cada universidad son las siguientes:

<http://www.uhu.es/sacu/>

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/admision/orientamatriculado/GRADO2515?tipo=m>).

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/araties/index.htm>

<http://www.uca.es/es/estudiantes>

<http://www.unia.es/directorio/category/vicerrectorado-de-ordenacion-academica>

<https://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sayae>

<https://www.upo.es/areadeestudiantes/orientacion/index.jsp>

De forma resumida, sintetizamos los principales servicios de atención al alumnado que ofrece cada universidad participante teniendo en cuenta la condición on-line de este Máster:

### ***Universidad de Huelva:***

La Universidad de Huelva responde a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al estudiante, que tratan de lograr dicha meta. De forma complementaria, el SACU, como Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (<http://www.uhu.es/sacu/>) y el SOIPEA como Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/soipea/>), a través de diversas secciones que desglosamos a continuación desarrollan el servicio de orientación y atención a nuestros estudiantes.

Por parte del SACU, disponemos de servicios como:

#### **Oficina de Atención a Extranjeros/as**

Gracias al apoyo institucional de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía, mediante la convocatoria de “Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales” bajo la modalidad de Emigrantes e Inmigrantes; se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la “Oficina de Atención al Extranjero/a” (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.html>). Ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria –SACU– dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, en esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa, educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Esta labor de orientación se realiza mediante una atención personal –en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina-, telefónica o mediante correo electrónico. Las acciones que se desarrollan son, entre otras, proporcionar asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general, en cuanto a: las vías de acceso a la Universidad, ayudas y/o becas ofertadas para los distintos estudios, homologación de títulos universitarios cursados en países extranjeros, convalidación parcial de estudios no superados en el país de origen (Primaria, Secundaria, Universitarios...), prácticas, etc.

Además, se ha elaborado una “Guía de extranjeros/as”. El contenido de dicha guía se refiere a toda aquella información que de manera personal, telefónica o vía Internet se ha ido facilitando según demanda, y que básicamente se refiere a las normativas, procesos etc. descritos en los apartados anteriores. Igualmente se incluyen recursos sociales de interés de Huelva y su provincia.

#### **Unidad de Igualdad de Género**

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género, la Oficina de atención al discapacitado y la Oficina de Atención al Extranjero.

La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y

otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Las actividades que la Unidad para la Igualdad de Género lleva a cabo en la actualidad aparecen recogidas en el nuevo Plan Estratégico 2012-2015 de la Universidad de Huelva, particularmente en:

- Mejorar la presencia de la unidad de igualdad y realizar un estudio que diagnostique la situación en materia de género.
- Elaboración de un plan de igualdad para la comunidad universitaria; puesta en marcha de acciones para favorecer la Igualdad.
- Impulsar la paridad de género en los órganos de gestión/dirección de la universidad.
- Impulsar la formación en género.

Todo ello puede encontrarse en la página web <http://www.uhu.es/sacu/igualdad/index.html>, junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la Universidad de Huelva, enlaces con otras Universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde se recogen todos los comentarios de la comunidad universitaria.

#### **Promover el voluntariado**

Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la UHU cuenta también con la Oficina de Voluntariado: <http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html>

Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento:

1. El primero se centra en mantener en funcionamiento del Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones.
2. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes.
3. El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva.
4. El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesiten de apoyo y colaboración.
5. El quinto y último trata de la atención directa a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal, telemática o telefónica.

#### **Servicio de orientación para el empleo**

Por su parte, el Servicio de Empleo SOIPEA se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral.

El desarrollo e impulso de este servicio, resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, por cuanto su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los "objetivos estratégicos" marcados en dicho plan:

- Satisfacción de empleadores (privados y públicos), organizaciones sindicales y otros agentes sociales implicados.
- Intensificar el seguimiento del alumnado egresado, su situación laboral y sus necesidades formativas.
- Adecuar la oferta formativa al mercado de trabajo, con nuevos productos educativos y culturales.
- Impulsar el desarrollo local a través de la formación de emprendedores/as y la creación de EBTs.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define "Nuestra Misión"; ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información
- La formación complementaria
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo
- Las prácticas en empresas

Así, resulta inexcusable el mantenimiento de un vínculo permanente con el tejido empresarial que permita detectar y dar respuesta a sus necesidades con agilidad, exactitud, eficacia y eficiencia. Para ello, se trabaja comprometidamente buscando la mejor organización de las tareas, las sinergias entre las mismas, mejorando día a



día la comunicación interna y tratando de crear el clima de trabajo que permita el cumplimiento de la misión organizativa a través de un buen trabajo en equipo.

#### **Unidad de Orientación Laboral**

A través del programa Andalucía Orienta de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor.

Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas; ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensua un Itinerario Personal de Inserción, entre la técnica de Orientación y el usuario/a del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad.

De esta forma se ofrecen, entre otras acciones:

- Información y asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo...
- Seguimiento de prácticas profesionales.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.
- Derivaciones y traslados a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
- Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo.

La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada, está inexcusablemente ligada con su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes.

Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de "búsqueda de empleo" en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva.

El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva, se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios desempleados/as e inscritos/as como Demandante de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la "empleabilidad universitaria".

El SOIPEA cuenta, además, con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo.

Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa "Atrévete a Empezar", que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso.

#### ***Universidad de Almería:***

ARATIES se crea con el propósito de integrar aquellos servicios académicos y administrativos que se ofrecen tanto a los alumnos matriculados en la Universidad, como a los que desean estarlo y a quienes ya han finalizado estudios en la misma.

Es un Área integrada por tres servicios administrativos:

El Servicio de Información y Registro ofrece información, asesoramiento y orientación acerca de cualquier trámite relacionado con tus estudios universitarios, tu expediente académico y otros asuntos de interés juvenil de ámbito universitario

Además el servicio recepciona la documentación que tiene entrada en la Universidad, procediendo al registro de la misma y posterior distribución por los distintos medios habilitados, papel o registro telemático; así como los documentos de salida que se envían desde cualquiera de las áreas de la Universidad a sus destinatarios externos.

El Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos, se encarga de los trámites relacionados con el examen de acceso y los procedimientos de admisión (preinscripción) a la Universidad, de la gestión de las becas y ayudas, de las que puedes disfrutar, tanto del Estado, como de la propia Universidad, así como de la matrícula, una vez que has sido admitido en la UAL.

El Servicio de Gestión Académica de Alumnos aglutina las secretarías de cada una de las Facultades y Escuelas de la Universidad, encargándose de los trámites relacionados con tu expediente académico.

#### ***Universidad de Cádiz:***

La Universidad de Cádiz dispone de sistemas de apoyo completo para los estudiantes. Se pueden consultar en la siguiente página web: <http://www.uca.es/es/estudiantes>

En cuanto a Programas de Voluntariado Social, la UCA dispone de un programa de voluntariado, cuya página web es la siguiente:

[http://www.uca.es/web/servicios/uca\\_solidaria/contenido/voluntariado](http://www.uca.es/web/servicios/uca_solidaria/contenido/voluntariado)

Los objetivos generales de este programa son:

- Dar acogida e intermediar entre las personas y/o entidades con intereses en materia de voluntariado, ofreciéndoles las herramientas necesarias para su cometido.
- Sensibilizar y movilizar a la comunidad universitaria en actividades relacionadas con el voluntariado, como parte de un proceso de transformación personal y social.
- Formar a las comunidades universitarias en materia de voluntariado.

En estos programas se promueven actividades que realizan los propios estudiantes, y que están destinadas a prevenir situaciones de desigualdad y exclusión social entre sus compañeros.

Así mismo, la UCA dispone de una Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, cuyo objetivo básico es la coordinación e integración de los servicios y acciones de prácticas de empresa e iniciativas de empleo para que aumente la capacidad de inserción laboral de los estudiantes y egresados.

En general, estos programas constan de tres grandes líneas:

- Programa de Prácticas de Empresa, en el que se gestionan prácticas formativas en colaboración con el centro al que pertenece el estudiante.
- Acciones formativas sobre nuevas ocupaciones y desarrollo de competencias, actitudes y valores demandados en la sociedad.
- Observatorio de empleo, encargado de coordinar, analizar y canalizar la información sobre la empleabilidad de estudiantes y egresados en colaboración con los distintos centros de la Universidad.

Su enlace en la página web es la siguiente: <http://www.uca.es/dgempleo/agencia-de-colocacion>

### ***Universidad Internacional de Andalucía:***

Dentro de la Orientación de acceso la Universidad Internacional de Andalucía incluirá acciones encaminadas a la acogida y orientación del alumnado. Debemos señalar que el alumnado que accede a esta universidad proviene de diferentes sistemas universitarios. Este hecho exige realizar Jornadas de Acogida que favorezcan el conocimiento y adaptación del estudiante. Dichas Jornadas tendrán una fase general y otra específica.

- FASE GENERAL: En esta fase se procederá a reunir alumnado de diferentes titulaciones con la finalidad de informarles sobre aspectos tales como:

- \* El Sistema Universitario Español y su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- \* La Universidad Internacional de Andalucía: presentación general.
- \* Procedimientos académicos relacionados con sus estudios.
- \* Presentación de los diferentes servicios que les ofrece la UNIA así como de los procedimientos para hacer uso de ellos.
- \* Consejos útiles para el desarrollo de su vida cotidiana en las diferentes sedes de la UNIA
- \* Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto a los estudios de grado y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- \* Procedimientos para la comunicación entre los estudiantes.

Esta fase será desarrollada por personal de los Servicios Generales de la UNIA y de las distintas Sedes Universitarias. En el caso de este Máster se realizará vía on-line desde el Campus Virtual de la UNIA.

-FASE ESPECÍFICA: Esta fase se desarrollará con el alumnado de cada titulación por separado. En la misma se informará al alumnado de aspectos directamente relacionados con los estudios escogidos tales como:

- \* Presentación general de la titulación
- \* Estructura de la titulación
- \* Metodología de desarrollo
- \* Sistema de evaluación
- \* Consejos prácticos para el estudiante: servicios disponibles, fechas más relevantes en el desarrollo de los estudios....

Estas Jornadas se desarrollarán tanto en modalidad presencial como virtual haciendo uso de la página web y su plataforma virtual de docencia. El Campus Virtual de la UNIA (plataforma Moodle) pone a disposición del estudiante varias herramientas TIC's que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo de su máster. En el apartado de recursos informáticos de esta memoria se detalla con mayor precisión el contenido de esta plataforma: <http://campusvirtual.unia.es>.

Una vez que el alumno está matriculado, la UNIA implementa, además, tres sistemas de ORIENTACIÓN DE DESARROLLO:

1. APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS NO ESTRICTAMENTE ACADÉMICOS: Esta labor será desarrollada por el personal de los diferentes servicios de la UNIA. Para ello se dispone de mecanismos de atención presencial, telefónica y telemática.

Dentro de esta última modalidad se ofertará al alumnado mediante la plataforma de campus virtual un enlace

denominado INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN. En dicho enlace el alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones que considere oportunas en diferentes categorías: gestión académica, orientación profesional, becas y ayudas, vida estudiantil,... Dichas cuestiones serán remitidas a los responsables de cada categoría para su pronta respuesta. La Universidad Internacional de Andalucía recogerá dichas cuestiones para la elaboración de un glosario de preguntas frecuentes que servirá para favorecer el acceso más rápido a la información. De igual modo la UNIA determinará en función del número de consultas y sus temáticas la posibilidad de poner en marcha acciones encaminadas a dar respuesta a las cuestiones con mayor demanda. Acciones tales como cursos complementarios, charlas...

Por otro lado el campus virtual de la UNIA permite al alumnado hacer uso de dicha plataforma para desarrollar foros, wikis y charlas haciendo uso por ejemplo de su cafetería virtual. Dichos mecanismos permiten el intercambio y comunicación de información, experiencias, problemática similar, creación de grupos y por consiguiente la integración de dicho alumnado.

2. APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS: Esta labor será desarrollada por el profesorado de las diferentes titulaciones en las tutorías específicas destinadas para tal finalidad haciendo así mismo uso de la plataforma virtual de docencia.

3. APOYO Y ORIENTACIÓN EN SALIDAS PROFESIONALES: La UNIA desarrollará estrategias específicas que favorezcan el conocimiento del mercado laboral y la inserción profesional de nuestros egresados. Ya sea por iniciativa propia o mediante convenio de colaboración con los Servicios de Empleo de la Junta de Andalucía u otros entes públicos y privados se potenciará:

- \* Orientación vocacional
- \* Orientación laboral
- \* Conocimientos del mercado laboral
- \* Prácticas
- \* Redes de empleo
- \* Emprendedores
- \* Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para ello, trabajamos tanto de forma individual como de forma grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo. Principalmente, analizamos las siguientes áreas:

De forma individual:

- \* Autoconocimiento y posicionamiento en el mercado laboral
- \* Definición del perfil ocupacional
- \* Orientación vocacional
- \* Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional
- \* Información sobre recursos para el empleo: formación, prácticas, etc.
- \* Búsqueda activa de empleo

De forma grupal:

- \* Elaboración de curriculum vitae
- \* Búsqueda de empleo en Internet
- \* Seminario Informativo de prácticas en empresas
- \* Seguimiento de prácticas
- \* Habilidades Sociales
- \* Entrevistas de selección individuales y grupales
- \* Programa de becas en el extranjero
- \* Oposiciones
- \* Psicotécnicos
- \* Red Eures

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

### **Universidad de Jaén:**

El Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante de la Universidad de Jaén pone a disposición del alumnado un conjunto de personas y medios materiales para facilitar la información y el uso de importantes servicios durante el desarrollo de sus estudios. En síntesis, servicios pretenden prestar ayuda para:

- Obtener una beca o ayuda que facilite el acceso o continuación de los estudios.
- Conseguir una práctica en empresa que complemente la formación universitaria y mejore la empleabilidad.
- Tener una experiencia de movilidad nacional o internacional que proporcione importantes beneficios culturales, académicos y profesionales.
- Ofrecer los conocimientos y herramientas que doten al alumnado de autonomía para hacer más eficiente la búsqueda de empleo.

- Proporcionar los conocimientos esenciales e información sobre los recursos disponibles para poder crear el propio puesto de trabajo.
- Eliminar dificultades que impidan o menoscaben el acceso y permanencia en nuestra universidad al alumnado que tenga algún tipo de Necesidad Educativa Especial.
- Hacer posible el manteniendo de un vínculo del alumnado con la universidad y proporcionar servicios específicos a través del carnet de antiguo alumno.

### **Universidad Pablo de Olavide:**

Entre las acciones de orientación, atención y acogida al alumnado, cabe destacar:

El **Centro de Estudios de Postgrado** desarrolla anualmente una serie de actividades que persiguen los siguientes objetivos:

- Asesorar al estudiante de nuevo ingreso en el proceso de incorporación a la UPO
- Dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios más representativos para ellos: biblioteca, deportes, informática, becas, comedor, transportes, orientación, plataformas virtuales...

#### **Programa Andalucía Orienta**

De forma complementaria, la Universidad Pablo de Olavide a través de la Fundación Universidad-Sociedad, pone al servicio del alumnado un Servicio de Orientación Profesional denominado "Programa Andalucía Orienta".

Este programa se encuentra integrado en el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y su objetivo se centra en mejorar la empleabilidad a través de procesos de orientación profesional para el empleo (itinerarios personalizados de inserción). Entre los servicios propuestos podemos destacar los siguientes:

- Orientación vocacional y desarrollo profesional universitario.
- Orientación laboral.
- Ayuda y asesoramiento en toma de decisiones para la inserción profesional.
- Autoconocimiento, competencias, y posicionamiento en el mercado laboral.
- Definición del perfil ocupacional
- Búsqueda estratégica de empleo.
- Información y asesoramiento sobre recursos:
  - Recursos formativos: Master oficiales y propios, formación especializada...
  - Prácticas de empresas.
  - Recursos para mejorar el idioma.
  - Becas.
  - Recursos de movilidad.
- Redes Sociales profesionales para el empleo (Networking)
- Emprendimiento y asesoramiento en autoempleo.
- Entrenamiento en procesos de selección: entrevista, dinámicas y técnicas en general.
- Formación de Postgrados: salidas profesionales, perfiles específicos y competencias.

Para trabajar estos contenidos se realizan acciones de carácter individual y grupal, dando a los usuarios/as la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo.

Las acciones grupales que se imparten en este servicio son las siguientes:

- Herramientas de búsqueda de empleo.
- Búsqueda eficaz de empleo.
- Búsqueda específica de empleo por sectores: Social y Ambiental.
- Redes sociales profesionales.
- Seminario Informativo de prácticas en empresas.
- Competencias profesionales y marca personal.
- Entrevistas de selección individual y grupal.
- Procesos de selección.
- Programa de becas en el extranjero.
- Oposiciones.
- Recursos para aprender inglés.
- Entrevistas de selección en inglés.
- Red Eures

De esta forma, se consigue que el usuario/a tenga un buen conocimiento de su candidatura, de las nuevas tendencias del mercado laboral y que realice una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, en definitiva favoreciendo su incorporación laboral.

La Universidad Pablo de Olavide cuenta además con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento de estudiantes prestados por una psicóloga y por un orientador respectivamente.

#### **Centro de Atención y Servicio al Alumno**

A su vez, la Universidad Pablo de Olavide pone al servicio del alumnado el **Centro de Atención y Servicio al Alumno (C.A.S.A)**, encargado de la coordinación de los servicios de ayuda a la Comunidad Universitaria.

Las funciones de C.A.S.A. en términos generales se centran en las siguientes actividades:

- Punto de apoyo para los estudiantes donde se resuelven problemas ya sea directamente o canalizándolos hacia otros servicios.

- Cualquier tipo de actividad relacionada con el Instituto Andaluz de la Juventud
- Información sobre actividades socio-culturales, titulaciones, jornadas, cursos, conferencias, master y seminarios de nuestra Universidad ó de cualquier universidad española.
- Información del organigrama universitario y orientación sobre dónde y a quién acudir.
- Bolsa de alojamientos /residencias universitarias.
- Información y ofertas de campo de trabajo remitidas por distintos organismos, para los estudiantes
- Actividades de ocio, albergues, viajes y tiempo libre.
- Dudas de ámbito universitario de carácter general.

Todas las universidades participantes en el Máster disponen de la correspondiente unidad o servicio encargado de dar información, asesoramiento y apoyo a todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria que tengan algún tipo de **discapacidad** o necesidad específica. Los objetivos que pretende cumplir son los siguientes:

- Facilitar la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a crear actitudes y expectativas favorecedoras para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.
- Facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, personales y funcionales de apoyo a la integración educativa y social.
- Fomentar una educación más integradora y plural en la que se contempla la diversidad como valor educativo, y que toma como referente el principio de igualdad de oportunidades.

La **Universidad de Huelva**, por ejemplo, dispone de una **Oficina de Atención a Personas con Discapacidad** que pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Personas con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos.

En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a “la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos”.

La Universidad de Huelva y concretamente la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se esfuerza por luchar contra todo tipo de discriminaciones y por potenciar la accesibilidad, la autonomía, la autorrealización, la participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria. Se pretende adoptar medidas preventivas que impidan la aparición de consecuencias sociales que repercutan de forma negativa, así como trabajar con aquellas que ya hayan emergido.

Las acciones que desarrolla para ello son: elaboración de un protocolo de actuación de todas las oficinas a nivel nacional (que se desarrolló en el II Workshop en Alicante; abril, 2008); atención a usuarios ofreciéndoles formación e información complementaria, dando a conocer ayudas y becas específicas para este colectivo; trabajar en colaboración con entidades específicas de atención a la discapacidad (como FEAP, Adecco o Telesor); elaboración y difusión de la Guía de Acceso para alumnado con necesidades educativas específicas, y resolución de carencias en recursos humanos o materiales.

Además, la oficina desarrolla actividades de sensibilización acerca de la problemática relacionada con la discapacidad y atiende directamente en el SACU las necesidades planteadas por personas con discapacidad en la Universidad.

Los servicios de atención a las personas con necesidades educativas especiales de la **Universidad de Almería** se concretan en el siguiente documento:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/alumnado-matriculadonee.pdf>.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral). En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso.
- Reuniones con el propio alumno.
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP.

Por su parte, la **Universidad de Cádiz** dispone también de la correspondiente unidad o servicio encargado de dar información, asesoramiento y apoyo a todas las personas pertenecientes a la comunidad universitaria que tengan algún tipo de discapacidad o necesidad específica. Los objetivos que pretende cumplir son los siguientes:

- Facilitar la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a crear actitudes y expectativas favorecedoras para la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad.

- Facilitar, en la medida de lo posible, los recursos materiales, personales y funcionales de apoyo a la integración educativa y social.

- Fomentar una educación más integradora y plural en la que se contempla la diversidad como valor educativos, y que toma con referente el principio de igualdad de oportunidades.

Sus servicios se pueden consultar en la siguiente página web:

<http://www.uca.es/discapacidad/>

En el caso de la **Universidad Pablo de Olavide**, los Estatutos aprobados por Decreto 298/2003, de 21 de octubre; BOJA 6 de noviembre, y modificada por Decreto 265/2011, de 2 de agosto se establecen en el artículo 6, como principio de organización y funcionamiento “la Universidad promoverá la integración en la comunidad universitaria de las personas con discapacidades”.

Asimismo, en el artículo 112 se establece como derecho de los estudiantes “ser atendidos de forma especial por encontrarse en situaciones excepcionales tales como embarazo, enfermedad prolongada o discapacidad física o psíquica, mediante el asesoramiento en el estudio de los programas, las facilidades para la realización de las clases prácticas necesarias y la adecuación de fechas para la realización de pruebas”.

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF), en coordinación con el Centro de Estudios de Postgrado, se ofrecerá información adaptada a las personas con discapacidad sobre la oferta y características de estos postgrados. El protocolo de actuación es el siguiente:

*Primero:* Se aporta información sobre la oferta y características de los estudios de postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, mediante la web (accesible), trípticos y folletos, charlas y foros informativos adecuados, etc. Además, para las personas con discapacidad sensorial visual, se ofrece información a través de la ONCE de traducciones en Braille. En el caso de personas usuarias de lengua de signos se concertará una cita con intérprete para facilitar la información directa.

*Segundo:* Se concertarán entrevistas de información y orientación a los alumnos y alumnas interesados con discapacidad, coordinada con el Centro de Estudios de Postgrado y el Servicio de Atención a la Diversidad Funcional. Igualmente se informará de la accesibilidad y se facilitarán los instrumentos de apoyo para las adaptaciones de los estudios de postgrado.

*Tercero:* El Centro de Estudios de Postgrado ofrece a las personas con discapacidad una atención adaptada a sus necesidades. Estas informaciones se difunden entre los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, estudiantes de las etapas preuniversitarias, y entidades públicas y privadas relacionadas con las personas con discapacidad.

En relación a la accesibilidad de la web del Centro de Estudios de Postgrado, cabe señalar que la Universidad Pablo de Olavide tiene adaptada su web ciñéndose a los parámetros de accesibilidad. Se pretende garantizar el acceso y la correcta navegación de todas las personas, independientemente de si tienen alguna disminución física o sensorial. Para garantizar este acceso, se prueba y revisa cada una de las páginas que componen su portal y se tienen en cuenta las recomendaciones de la ONCE y de la Web Accessibility Initiative (WAI) - <http://www.w3.org/WAI>. Actualmente, la web de la Universidad Pablo de Olavide ha conseguido el nivel AA de la WAI.

La **Universidad Internacional de Andalucía** adapta sus sistemas de acogida y orientación para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad. Para ello se elabora periódicamente un censo específico de este alumnado en el que se determinen las necesidades de acceso y adaptación que requiere cada caso, las cuales serán transmitidas a los responsables de los diferentes títulos con sus pertinentes orientaciones. Así mismo se mantendrá un contacto frecuente con este alumnado haciendo uso de plataformas telefónicas y digitales para comprobar que dichas medidas son efectivas y colaboran en el buen desarrollo de su vida académica.

En cuanto a la **Universidad de Jaén**, sus servicios de atención a los estudiantes con discapacidad son similares y pueden conocerse con detalle en la web:

<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/neduespeciales/discapacidad/folletoServiciosdiscapacidadUJA.pdf>

Los distintos programas de la **Universidad de Almería** pueden consultarse en la web:

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/vestudiantes/Pagina/PAGINA7420>

#### 4.4.- SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

*Consultar el Reglamento para el reconocimiento y transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales de la Universidad de Huelva.*

*En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster.*

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

Atendiendo a estos criterios generales, podrán ser objeto de reconocimiento de créditos: (a) los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros Títulos, y (b) la experiencia laboral y profesional acreditada.

Las normas de cada Universidad al respecto desarrollan los siguientes textos legales:

- La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y la transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.
- El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de Educación Superior.
- El real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado.

Cabe destacar, algunos aspectos de esta normativa en materia de transferencia y reconocimiento de créditos.

#### **Transferencia**

La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

#### **Reconocimiento**

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. En ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento el TFM.

Particularmente, en este título de Máster podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a que hace referencia el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual.

De la misma manera, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al **15 por ciento del total** de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud por parte del alumno. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos, que emitirá la comisión nombrada a tal efecto para el reconocimiento y transferencia de créditos.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Cada universidad establecerá de forma anual los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán informadas por la Comisión Académica del Máster y por la

Comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias en másteres universitarios de la universidad en la que el alumno haya realizado su matrícula.

En consecuencia, cada una de las universidades que realizan esta propuesta ha elaborado y publicado la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos atendiendo a esta encomienda para sus títulos oficiales. Según el convenio firmado, las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos serán atendidas de acuerdo con la normativa de cada Universidad.

#### **Universidad de Huelva:**

[http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento\\_Creditos.pdf](http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf)

#### **Universidad de Almería:**

La normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos puede consultarse en la url:

[http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@sir/documents/documento/normativa\\_reconocimientos.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@serv/@sir/documents/documento/normativa_reconocimientos.pdf)

#### **Universidad de Cádiz:**

La Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Finalmente el citado Reglamento ha sido modificado recientemente en virtud de los Reglamentos UCA/CG01/2014, de 25 de febrero (BOUCA núm. 170, de 1 de abril) y UCA/CG06/2014, de 17 de junio 2014 (BOUCA núm. 173, de 27 de junio).

Puede consultarse el texto íntegro consolidado de la normativa de la Universidad de Cádiz en el siguiente enlace:

[http://www.uca.es/recursos/doc/Oficina\\_Posgrado/Normativa/1834384551\\_26320109158.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/Oficina_Posgrado/Normativa/1834384551_26320109158.pdf)

#### **Universidad Internacional de Andalucía:**

La Universidad Internacional de Andalucía establece su mecanismo de reconocimiento de créditos en los artículos 35 a 37 de su reglamento:

<http://unia.es/images/normativa/general/reglamento-regimen-academico.pdf>

#### **Universidad de Jaén:**

La normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos puede consultarse en la url:

[http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/secgen/normativas/volumen1/estudiantes/D113\\_NormativaReconocimientocreditos\\_modfiCG19.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/secgen/normativas/volumen1/estudiantes/D113_NormativaReconocimientocreditos_modfiCG19.pdf)

#### **Universidad Pablo de Olavide:**

<http://upo.gob.es/opencms/AlfrescoFileTransferServlet?action=download&ref=cb90bccb-d3f3-11e2-a729-614ce1fd7b91>

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Mínimo	-	Máximo	9
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios	Mínimo	-	Máximo	9
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	Mínimo	-	Máximo	9

#### **4.5.- COMPLEMENTOS FORMATIVOS**



*Se podrá requerir cursar complementos de formación en función de la formación previa acreditada por los estudiantes, que podrán estar incluidos en el máster o estar configurados fuera del mismo.*

*La definición detallada de las materias (contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) se realizará en el apartado de Planificación de las Enseñanzas cuando los complementos formen parte del máster, y en este apartado cuando estén fuera de él.*

No se contempla la existencia de complementos formativos.

## 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1.- DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS SEGÚN TIPOLOGÍA DE MATERIAS

<b>Obligatorias</b>	36
<b>Optativas</b>	12
<b>Prácticas Externas (obligatorias)</b>	
<b>Trabajo Fin de Máster</b>	12
<b>CRÉDITOS TOTALES:</b>	<b>60</b>

#### EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

*Como paso previo a la descripción detallada del plan de estudios, se recomienda incluir información sobre los siguientes aspectos:*

- Breve descripción general de la estructura (módulos, materias y asignaturas) de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo. En su caso, justificar y describir los posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.*
- Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del título.*
- En el caso que proceda, se debe justificar la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos formativos del Título, incluyendo la información sobre acuerdos y convenios de colaboración de intercambio de estudiantes, y convocatorias o programas de ayudas a la movilidad.*
- Otra información relevante: normas de permanencia, mecanismos de coordinación docente, etc.*

#### ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL

Como ya se ha indicado en el apartado de Justificación, la estructura académica del “Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual” pretende ofrecer una panorámica amplia, innovadora y a la vez especializada sobre los principales procesos históricos desarrollados en la etapa contemporánea de forma que el alumnado pueda efectuar un análisis cabal y crítico acerca del mundo actual. En este sentido, la estructura del Máster aborda una serie de contenidos básicos obligatorios, compendiados en el Módulo 1 (Materias I a III; Asignaturas 1-6), que incluyen el estudio de aspectos metodológicos e historiográficos, políticos, ideológicos, económicos y sociales. En un segundo nivel de especialización, el Máster oferta un conjunto de estudios optativos que permitirán al alumnado introducirse en aspectos novedosos de la Historiografía contemporánea o especializarse en materias concretas desgajadas del módulo anterior. Este conjunto de optativas aparecen recogidas en el Módulo 2 (Materias IV-VI; Asignaturas 7-12). Dentro de este módulo, el alumno debe elegir dos materias. Una de las optativas ofertadas se corresponderá anualmente con un Curso Monográfico Presencial ofertado por la Universidad Internacional de Andalucía, dentro de la programación regular de alguno de sus Campus. Este Curso de temática abierta, que se definirá anualmente y que será objeto de aprobación por la Comisión de Ordenación Académica de la UNIA, a propuesta de la Comisión Académica del Máster, permitirá recoger con toda inminencia debates o investigaciones innovadoras en el campo de la Historia Contemporánea. La UNIA, en cumplimiento de sus reglamentos internos, establecerá el número mínimo de alumnos matriculados para la impartición del curso. La carga académica del Máster se completa con la elaboración y lectura pública (presencial o por video conferencia) del Trabajo Fin de Máster, valorado en 12 créditos.

El desglose de contenidos y carga crediticia es el siguiente:

**MODULO 1: ESTUDIOS OBLIGATORIOS (36 créditos: 6 asignaturas obligatorias x 6 créditos)**

**Materia I: Metodología e Historiografía**

- Asignatura 1: Metodología histórica: En esta asignatura se abordarán las grandes líneas historiográficas que han marcado la Historia Contemporánea, procurando familiarizar a los alumnos con los recursos metodológicos disponibles (fuentes, centros de investigación y métodos) tanto nacionales como extranjeros, con especial dedicación a los vinculados a las nuevas tecnologías (programas, fuentes digitalizadas, recursos en red, archivos y bibliotecas on-line, etc.). Además, esta asignatura incorporará contenidos específicos destinados a la elaboración del TFM (estructura del trabajo, redacción, colocación de notas, citas bibliográficas y documentales, aparato gráfico o visual, etc...)

**Materia II: Política**

- Asignatura 2: Los debates sobre la construcción del Estado contemporáneo: nacionalismos, culturas e identidades: Esta asignatura abordará contenidos relacionados con la identidad nacional, las teorías políticas e ideológicas del nacionalismo y los procesos de nacionalización, abarcando un arco cronológico que va desde el siglo XIX hasta la actualidad. Igualmente, se estudiarán contenidos relacionados con la identidad nacional, las teorías políticas e ideológicas del nacionalismo y los procesos de nacionalización, abarcando un arco cronológico que va desde el siglo XIX hasta la actualidad. Conocimiento de los términos y conceptos que han articulado y articulan la discusión sobre la conformación del estado contemporáneo y su fundamentación teórica e histórica, con especial atención a los factores políticos, culturales e identitarios, nodales para entender la actual problemática del Estado a principios del siglo XXI.
- Asignatura 3: Culturas políticas y opinión pública: Esta asignatura abordará las principales características de las culturas políticas del mundo y la España contemporánea, analizando cómo éstas se han construido históricamente y cuáles son los debates actuales abiertos por la ciencia política y la historiografía. Además, se analizarán el papel de los medios de comunicación y la opinión pública en la conformación de estas culturas políticas.

**Materia III: Economía y Sociedad**

- Asignatura 4: Viejos y nuevos movimientos sociales: Esta asignatura abordará el estudio de viejas y nuevas prácticas de movilización social y el papel decisivo que han jugado en la configuración del mundo actual. Se analizará la estrecha relación entre la movilización social y el sistema político y se realizará un recorrido histórico para conocer la evolución de los movimientos sociales entendiendo su carácter cambiante.
- Asignatura 5: ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Historia económica contemporánea: Esta asignatura abordará el estudio de las claves para la comprensión de la economía contemporánea. Los estudiantes conocerán los orígenes y desarrollo de la Historia Económica y la evolución en el tiempo de la organización socioeconómica y de las instituciones e ideologías que la han sustentado. Además, aprenderán a analizar críticamente las raíces históricas de los problemas económicos actuales.
- Asignatura 6: Género e Historia en el mundo contemporáneo: Esta asignatura hará posible que el alumnado distinga con claridad las formas culturales de construcción del género en el mundo y la España contemporánea, profundizando en cómo se ha desarrollado la historia de las mujeres y del feminismo en la contemporaneidad. Además, acercará al alumno a los debates actuales sobre la crítica feminista y su proyección a la historiografía de género.

**MODULO 2: ESTUDIOS OPTATIVOS (36 créditos: 5 asignaturas optativas x 6 créditos, más un Curso Monográfico Presencial de 6 créditos, de los que el alumno elegirá 2).**

**Materia IV: Transiciones y democracia**

- Asignatura 7: Democracia y participación ciudadana en el mundo contemporáneo: En esta asignatura se abordará específicamente el tema de la democracia, procurando que el alumno distinga con claridad las principales características de este sistema y la construcción histórica de la participación política en el mundo contemporáneo. Igualmente se abordarán los principales debates actuales sobre la democracia y la ciudadanía contemporáneas.
- Asignatura 8: Políticas de memoria y transiciones a la democracia: Esta asignatura abordará el conocimiento del concepto de "memoria histórica" y su relación con la Historia, tanto en perspectiva nacional como internacional. Además, se estudiarán las políticas de memoria en el contexto de las

transiciones a la democracia en el mundo occidental y aproximación a los debates actuales sobre las mismas.

#### **Materia V: Ciudadanía y medioambiente**

- Asignatura 9: Historia urbana contemporánea: Esta asignatura abordará el conocimiento de las distintas etapas y características de la sociedad urbana (demográficas, laborales, sociales y culturales), entendiéndolas como variables fundamentales en el análisis del proceso de urbanización en el mundo contemporáneo y como instrumentos para la comprensión de la actualidad.
- Asignatura 10: Historia y Medioambiente: A través de esta asignatura los estudiantes conocerán los orígenes y desarrollo de la Historia Ambiental, la evolución en el tiempo de la compleja relación entre sociedad y naturaleza y los mecanismos de interacción de lo material y lo inmaterial en la articulación del metabolismo social y su evolución a lo largo de la historia. Conocerán igualmente los factores explicativos del cambio socio-ambiental en la historia.
- Asignatura 11: Los "otros": marginados y excluidos: Esta asignatura pretende introducir al alumnado en los contenidos de la Historia Social desde una perspectiva innovadora e integradora, volviendo la mirada hacia colectivos históricamente excluidos y tradicionalmente poco abordados por las distintas escuelas historiográficas: mujeres, niños, analfabetos, discapacitados, pobres, minorías étnicas, entre ellos.

#### **Materia VI: Curso Monográfico Presencial**

- Asignatura 12: Curso Monográfico Presencial: Cada año, según lo establecido en el Convenio vinculado a este máster, la Universidad Internacional de Andalucía ofertará en alguno de sus Campus un Curso Monográfico Presencial (equivalente a 6 créditos) que abordará un tema novedoso o complementario de los contenidos del Máster. En este Curso Monográfico se podrán matricular tanto los alumnos del Máster como el resto del alumnado habitual de la UNIA. Los 6 créditos del Curso Monográfico Presencial podrán ser reconocidos en sustitución de alguna de las asignaturas optativas por el resto de Universidades participantes. La UNIA fijará, según su reglamento interno, el número mínimo de alumnos matriculados para la impartición del curso.

#### **MODULO 3: TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 créditos)**

La **secuencia temporal** del Máster será la siguiente:

Primer Cuatrimestre:

- Módulo 1 (Estudios Obligatorios): Materia I (Asignatura 1) y Materia II (Asignaturas 2 y 3)
- Módulo 2 (Estudios Optativos): Materia IV (Asignaturas 7 y 8) y Materia V (Asignatura 10)
- Comienzo elaboración del TFM.

Segundo Cuatrimestre:

- Módulo 1 (Estudios Obligatorios): Materia III (Asignaturas 4, 5 y 6)
- Módulo 2 (Estudios Optativos): Materia V (Asignaturas 9 y 11) y Materia VI (Curso Monográfico Presencial)
- Presentación del TFM

#### **Mecanismos de coordinación interna del Máster**

La estructura del Máster prevé los siguientes mecanismos de coordinación:

- Comisión Académica del Máster: Estará constituida por un representante de cada una de las universidades participantes en el Máster, un representante externo y un representante de los alumnos. Estará presidida por el/la Director/a del Máster. La Comisión Académica del Máster asumirá la responsabilidad académica del mismo, encargándose de supervisar el desarrollo de los contenidos de materias y asignaturas (para ello coordinará el trabajo de los distintos Coordinadores de las asignaturas). Igualmente, supervisaré el desarrollo de los procesos básicos de la enseñanza on-line (para ello se recabarán los preceptivos informes al Servicio de Innovación Digital de la UNIA, para conocer el ritmo de entradas y participación en el Campus Virtual de profesores y alumnos), asumirá los procesos de admisión del alumnado, realizará la adscripción de un Tutor orientador para cada alumno matriculado en el programa y diseñará el Curso Monográfico Presencial.
- El/la Coordinador/a de la Universidad participante: Cada Universidad participante designará a un/a profesor/a que representará a su Universidad en la Comisión Académica y que actuará como coordinador de los profesores procedentes de la misma y como mediador en los asuntos relacionados con la aplicación de las normativas correspondientes a su Universidad, atendiendo particularmente a los alumnos matriculados en ella. Por carecer de una plantilla propia de profesores, la representación de la UNIA, a estos efectos, será ejercida por el/la Directora/a del Máster.

- El/la Coordinador/a de la asignatura: Cada asignatura dispondrá de un/a coordinador/a que supervisará el desarrollo de los temarios conforme a los descriptores previstos de cada asignatura, actuando como coordinador de los distintos profesores que intervendrán en la asignatura para evitar superposiciones o carencias de contenido. El/la Coordinador/a de la asignatura mediará en la resolución de potenciales conflictos entre los estudiantes y el profesorado, y proporcionará información puntual sobre los mecanismos de evaluación de la asignatura.
- El Tutor orientador: Una vez efectuada la admisión y preinscripción de los estudiantes, la Comisión Académica les asignará un Tutor para que asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación e información personalizada acerca de la estructura académica del Máster y los contenidos de la oferta formativa.

Dado el formato on-line de este Máster se considera oportuno incluir una explicación detallada de las **Actividades formativas, Metodología docente y Sistema de evaluación comunes a todas las asignaturas del Máster.**

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Al tratarse de un programa que se desarrolla de forma virtual, la metodología de enseñanza/aprendizaje que se va a utilizar en todas las materias es similar. El curso sigue un modelo pedagógico flexible, sin horarios definidos y sin necesidad de presencia física en el aula, basado en la modalidad de e-learning, formación online o teleformación.

La formación se lleva a cabo, por tanto, en un centro de aprendizaje online, el Campus Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía (<https://eva.unia.es/>), conocido también como EVA (Espacio Virtual de Aprendizaje), un espacio totalmente interactivo en el cual estarán colgados:

Para los alumnos:

- los manuales de uso del Campus y manejo en la enseñanza on-line: tutoriales y recursos de ayuda (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=1467>), FAQ's (<https://eva.unia.es/mod/glossary/view.php?id=55390>), instrucciones para el uso el aula virtual para videoconferencias (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=2047>),
- los contenidos del curso y los materiales complementarios con los que adquirir conocimientos,
- los materiales para el desarrollo de las actividades prácticas (comentarios de textos, lecturas, interpretación de mapas, gráficos y materiales audiovisuales, etc...),
- los formularios de autoevaluación y las directrices de las actividades individuales y grupales, cuya naturaleza variará dependiendo de las materias.

Para los docentes (<https://eva.unia.es/course/view.php?id=1467>):

-Guías actualizadas de manejo del Campus Virtual, tutoriales, modelos y plantillas para los contenidos del curso, información sobre e-learning y derechos de autor, etc...

Lógicamente, el acceso a esta información exigirá estar acreditado como estudiante o docente del Máster.

También desde el Campus se ponen a disposición de los estudiantes una serie de herramientas, tales como correo electrónico, foros, chats, etc., que les facilitan la comunicación con sus tutores y compañeros, que permiten aclarar dudas, intercambiar materiales y avanzar, en síntesis, en el proceso personal de aprendizaje.

Los profesores, por su parte, además de ser fuente de conocimiento, son los responsables de ir dinamizando y facilitando el aprendizaje de los estudiantes en función de sus propias necesidades, aclarando dudas, moderando debates, proporcionándole pautas y recomendaciones a la hora de realizar las actividades y el proyecto final y animándoles a descubrir por sí mismos las posibilidades que les brinda el Máster.

Se trata, por tanto, de un modelo de aprendizaje basado en varios principios:

- *Autoaprendizaje.* Tanto los materiales del curso como gran parte de las actividades prácticas están diseñadas de modo que cada estudiante pueda avanzar a su propio ritmo y pueda ir comprobando, en todo momento, sus progresos. Es decir, aprender de forma individualizada y autónoma.

- *Trabajo colaborativo.* Los estudiantes no sólo aprenden de forma aislada, sino que parte de los conocimientos se irán construyendo en grupo, gracias a la interacción de los integrantes del curso a través del Campus Virtual.

- *Apoyo tutorial.* El equipo docente irá guiando al grupo en dicho proceso de aprendizaje y realizando un seguimiento individual de la participación, esfuerzo y resultados de cada estudiante a lo largo del Máster.

Cada asignatura dispondrá, además, de un Coordinador que supervisará el correcto funcionamiento de estos ámbitos de aprendizaje.

Cada una de las asignaturas del programa se diseñará de forma coordinada y específica, planificando unos objetivos y criterios de evaluación determinados así como una serie de tareas, actividades individuales, trabajos en grupo, actividades prácticas, foros y debates, basados en distintas estrategias y técnicas metodológicas así como una propuesta de temporalización para el estudio de los materiales y la realización de tales actividades.

Para la superación de cada materia se proporcionará al alumnado una guía didáctica específica, accesible a través de la página correspondiente del Campus Virtual, donde aparecerá toda la información detallada.

En general, el alumno hallará, en cada asignatura, una serie de medios didácticos y recursos para el aprendizaje,

como son:

- *Materiales básicos de estudio*, elaborados por el profesorado experto en la materia, estructurados por temas o unidades didácticas y accesibles como ficheros en .pdf a través del Campus Virtual.
- *Recursos complementarios*, tales como referencias bibliográficas y web, textos, artículos y libros de acceso libre, reproducción de documentos, mapas y gráficos, enlaces audiovisuales, etc. que permitirán al alumno profundizar en determinados aspectos de la materia.
- *Tareas individuales* de desarrollo/resolución de trabajos prácticos (lecturas críticas, reseñas, comentarios de texto, etc.) que el alumno deberá realizar y enviar al profesor correspondiente a través del Campus.
- *Actividades grupales-colaborativas*, desarrolladas a través de las diversas herramientas de comunicación del Campus. Las más frecuentes son: foros de debate sobre una materia concreta, chats, videoconferencias, glosarios, etc.
- *Cuestionarios de autoevaluación*, que el alumno deberá cumplimentar al finalizar cada bloque y cuyos resultados quedarán recogidos en el sistema de forma automática.

Junto a estos recursos específicos, cuya naturaleza y forma en el Campus Virtual variará en función de los casos, en todas las asignaturas que componen el programa los estudiantes tendrán accesibles, además de las referidas guías didácticas, una serie de recursos de comunicación, ayuda y orientación que facilitarán su aprendizaje. Entre ellos:

- *Foro de novedades*, a través del cual los profesores realizarán un seguimiento del grupo a lo largo del módulo o materia y les informarán de los eventos más destacados de éste.
- *Calendario*, donde, en conexión con el foro de novedades, irán anotando los principales hitos del curso (chats programados, fecha de entrega de actividades, etc.).
- *Foro de tutorías y Bloque de mensajes*, a través de los cuales los alumnos podrán hacer llegar sus consultas de interés para el resto de alumnos (en el primer caso), o aquellas de carácter privado (en el segundo caso).
- *Documentación de ayuda para el uso del Campus Virtual*, a través de la cual el estudiante hallará respuesta a las principales cuestiones relacionadas, entre otras, con la navegación por el campus o los contenidos, herramientas de comunicación y evaluación de los cursos.

Finalmente, también se les da acceso a los estudiantes a servicios comunitarios para usuarios del Campus Virtual, como los servicios bibliotecarios de las distintas universidades con acceso a repositorios y fondos digitales.

#### **Apoyo tutorial**

Aunque todos los profesores que participan en el Máster tienen una amplia experiencia en el manejo de las plataformas virtuales implementadas por sus distintas universidades (entre otras, Moodle o WebCt), antes de comenzar la impartición del programa, todo el profesorado recibirá un curso de manejo y funcionamiento del Campus Virtual de la UNIA, lo que les permitirá no sólo trasladar a éste los contenidos formativos sino familiarizarse con las distintas herramientas de comunicación del mismo para realizar un seguimiento conjunto e individual de los alumnos así como para atender a distintas consultas relacionadas con la materia o la metodología de éstos. La obligatoriedad de realizar este curso forma parte de los reglamentos de la UNIA aplicados a la enseñanza On-line y es asumida desde el principio por el profesorado de este Máster.

Como ya se ha indicado, la Comisión Académica del Máster asignará a cada asignatura un Coordinador, que será el responsable de coordinar la elaboración de los contenidos del temario, supervisar los accesos al Campus Virtual de estudiantes y profesores, centralizar las calificaciones finales y la firma de las actas, y atender cualquier consulta relacionada con el desarrollo del programa académico de esa asignatura o sus contenidos, derivando estas consultas, cuando proceda, a los responsables de cada tema si los hubiere.

Junto con el sistema de tutoría on-line, este Máster abre también la posibilidad de que los alumnos residentes en el entorno geográfico de las universidades en las que se han matriculado puedan recibir tutorías presenciales. Para ello, el profesorado correspondiente concertará, de común acuerdo con el alumno, las citas que procedan.

#### **Dedicación de los estudiantes a las actividades formativas de cada asignatura**

En la siguiente tabla se resume la dedicación media estimada de los estudiantes para cada asignatura y tipo de actividad. Se ha supuesto una carga de trabajo para los estudiantes de 25 horas para cada crédito distribuidas del siguiente modo:

Actividades individuales: 15 horas

- I.1 Lectura y estudio de los materiales: 5 horas
- I.2 Búsquedas en internet y biblioteca: 4 horas
- I.3 Resolución de actividades prácticas: 3 horas
- I.4 Ejercicios de evaluación: 3 horas

Actividades grupales: 10 horas

- G.1 Foros de debate: 3 horas
- G.2 Elaboración de trabajos en grupo (wikis,...): 5 horas

### G.3 Chat y videoconferencias: 2 horas

#### METODOLOGÍA DOCENTE

El profesor orientará al estudiante en su proceso de estudio. Para ello, se utilizarán los distintos recursos puestos a disposición de los estudiantes en el Campus Virtual.

El estudiante deberá resolver las tareas propuestas por el profesor y relacionadas con la materia, para lo que contará con los materiales citados. En concreto deberá:

- Estudiar en profundidad los contenidos
- Resolver cuestiones que se le planteen
- Realizar las distintas actividades que el profesor le irá indicando (contenidas en la guía docente de la materia)
- Participar en los foros y en las sesiones grupales
- Responder a los cuestionarios y elaborar los trabajos que se exijan para la evaluación

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las distintas actividades propuestas a lo largo de las materias y asignaturas del Máster, así como el mecanismo de evaluación de cada una estarán detallados en las guías didácticas y serán explicados por los coordinadores y profesores al inicio de éstas.

En general, tanto los resultados obtenidos en los cuestionarios que deberá resolver el estudiante como los trabajos que deberá entregar a los tutores serán tenidos en cuenta en la evaluación. Se prestará especial importancia a la participación de los alumnos en el Campus Virtual, así como su aportación a los foros de debate y actividades grupales. En general, las aportaciones en los foros de debate deberán realizarse durante el período de impartición de cada materia. Cuando se estime necesario, se dejará un período adicional para la entrega de los trabajos y la realización de los cuestionarios de unas 2-3 semanas contadas a partir de la fecha de finalización del bloque.

En algunas materias se incluyen además determinadas actividades complementarias, de entrega voluntaria y carácter evaluable. De cada una de las materias el alumno obtendrá una calificación. Esta calificación reflejará las notas obtenidas por el alumno en cada una de las partes de la materia. Esta calificación final de la materia es la que figurará en las Actas oficiales del Master.

En general, la ponderación en la calificación final de las actividades evaluables será aproximadamente la siguiente,

- Resolución individual de las actividades prácticas y trabajos individuales propuestos: 60%
- Participación y aportación en foros y debates: 10%
- Participación y desarrollo de trabajos grupales: 10%
- Cuestionario final de evaluación: 20%

No obstante, según el carácter y contenido de la asignatura, se podrá incluir algún otro mecanismo de evaluación y/u otro reparto porcentual de la valoración. Esta circunstancia se hará constar explícitamente en la guía docente.

## 5.2.- DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS

*Exponer en formato de tablas la organización del plan de estudios, indicando la denominación de los módulos, materias y asignaturas, el número de créditos ECTS, el carácter de las materias (obligatorio/optativo) y breve descripción de los contenidos. En caso de que una materia incluya una o varias asignaturas, para cada una de ellas indicar su denominación, número de créditos ECTS y carácter (obligatorio/optativo).*

*Ejemplo de Tabla-Resumen del Plan de Estudios*

Módulos	Créditos ECTS	Materias o asignaturas	Créditos ECTS	Tipología (OB, OP)	Descriptor
Módulo 1: Estudios Obligatorios	36	Metodología Histórica	6	OB	Esta asignatura abordará las grandes líneas historiográficas que han marcado la Historia Contemporánea, procurando familiarizar a los alumnos con los recursos metodológicos disponibles (fuentes, centros de investigación y métodos) tanto nacionales como extranjeros, con especial dedicación a los vinculados a las nuevas tecnologías (programas, fuentes digitalizadas, recursos en red, archivos y bibliotecas on-line, etc.). Además, esta asignatura incorporará contenidos específicos destinados a la elaboración del TFM (estructura del trabajo, redacción, colocación de notas, citas bibliográficas y documentales, aparato gráfico o visual, etc...)

		Los debates sobre la construcción del Estado contemporáneo: nacionalismo, culturas, identidades	6	OB	Esta asignatura abordará contenidos relacionados con la identidad nacional, las teorías políticas e ideológicas del nacionalismo y los procesos de nacionalización, abarcando un arco cronológico que va desde el siglo XIX hasta la actualidad. Igualmente, se estudiarán contenidos relacionados con la identidad nacional, las teorías políticas e ideológicas del nacionalismo y los procesos de nacionalización, abarcando un arco cronológico que va desde el siglo XIX hasta la actualidad. Conocimiento de los términos y conceptos que han articulado y articulan la discusión sobre la conformación del estado contemporáneo y su fundamentación teórica e histórica, con especial atención a los factores políticos, culturales e identitarios, nodales para entender la actual problemática del Estado a principios del siglo XXI.
		Culturas políticas y opinión pública	6	OB	Esta asignatura abordará las principales características de las culturas políticas del mundo y la España contemporánea, analizando cómo éstas se han construido históricamente y cuáles son los debates actuales abiertos por la ciencia política y la historiografía. Además, se analizarán el papel de los medios de comunicación y la opinión pública en la conformación de estas culturas políticas.
		Viejos y nuevos movimientos sociales	6	OB	Esta asignatura abordará el estudio de viejas y nuevas prácticas de movilización social y el papel decisivo que han jugado en la configuración del mundo actual. Se analizará la estrecha relación entre la movilización social y el sistema político y se realizará un recorrido histórico para conocer la evolución de los movimientos sociales entendiendo su carácter cambiante.
		¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Historia económica contemporánea	6	OB	Esta asignatura abordará el estudio de las claves para la comprensión de la economía contemporánea. Los estudiantes conocerán los orígenes y desarrollo de la Historia Económica y la evolución en el tiempo de la organización socioeconómica y de las instituciones e ideologías que la han sustentado. Además, aprenderán a analizar críticamente las raíces históricas de los problemas económicos actuales.
		Género e Historia en el mundo contemporáneo	6	OB	Esta asignatura hará posible que el alumnado distinga con claridad las formas culturales de construcción del género en el mundo y la España contemporánea, profundizando en cómo se ha desarrollado la historia de las mujeres y del feminismo en la contemporaneidad. Además, acercará al alumno a los debates actuales sobre la crítica feminista y su proyección a la historiografía de género.
Módulo 2: Estudios Optativos	36	Democracia y participación ciudadana en el mundo contemporáneo	6	OP	En esta asignatura se abordará específicamente el tema de la democracia, procurando que el alumno distinga con claridad las principales características de este sistema y la construcción histórica de la participación política en el mundo contemporáneo. Igualmente se abordarán los principales debates actuales sobre la democracia y la ciudadanía contemporáneas.
		Políticas de memoria y transiciones a la democracia	6	OP	Esta asignatura abordará el conocimiento del concepto de "memoria histórica" y su relación con la Historia, tanto en perspectiva nacional como internacional. Además, se estudiarán las políticas de memoria en el contexto de las transiciones a la democracia en el mundo occidental y aproximación a los debates actuales sobre las mismas.
		Historia urbana contemporánea	6	OP	Esta asignatura abordará el conocimiento de las distintas etapas y características de la sociedad urbana (demográficas, laborales, sociales y culturales), entendiéndolas como

					variables fundamentales en el análisis del proceso de urbanización en el mundo contemporáneo y como instrumentos para la comprensión de la actualidad.
		Historia y medioambiente	6	OP	A través de esta asignatura los estudiantes conocerán los orígenes y desarrollo de la Historia Ambiental, la evolución en el tiempo de la compleja relación entre sociedad y naturaleza y los mecanismos de interacción de lo material y lo inmaterial en la articulación del metabolismo social y su evolución a lo largo de la historia. Conocerán igualmente los factores explicativos del cambio socio-ambiental en la historia.
		Los "otros": marginados y excluidos	6	OP	Esta asignatura pretende introducir al alumno en los contenidos de la Historia Social desde una perspectiva innovadora e integradora, volviendo la mirada hacia colectivos históricamente excluidos y tradicionalmente poco abordados por las distintas escuelas historiográficas: mujeres, niños, analfabetos, discapacitados, pobres, minorías étnicas, entre ellos.
		Curso Monográfico Presencial	6	OP	Este curso pretende abordar anualmente un tema o debate historiográfico de actualidad científica e interés social.
Módulo 3: TFM	12	TFM	12	OB	Trabajo Fin de Máster

*Cada asignatura debería contemplar una tabla o ficha docente, con una descripción de las actividades formativas, la dedicación del alumnado, el tipo de enseñanza y las competencias.*

#### FICHAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS:

<b>Asignatura 1</b>	<b>Metodología histórica</b>				
<b>Carácter</b>	Obligatoria	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de las grandes líneas historiográficas que han determinado el desarrollo del conocimiento y la investigación en Historia Contemporánea, familiarizando a los alumnos con los recursos metodológicos disponibles (fuentes, centros de investigación y métodos) tanto nacionales como extranjeros, con especial dedicación a los vinculados a las nuevas tecnologías (programas, fuentes digitalizadas, recursos en red, archivos y bibliotecas on-line, etc.). Además, esta asignatura propiciará el conocimiento de conocimientos específicos destinados a la elaboración del TFM (estructura del trabajo, redacción, colocación de notas, citas bibliográficas y documentales, aparato gráfico o visual, etc...).</li> </ul>					
<b>Contenidos.</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grandes etapas y escuelas historiográficas</li> <li>2. La eclosión de las nuevas historias: los temas y las fuentes</li> <li>3. Localización, manejo y análisis de recursos digitales</li> <li>4. La elaboración de un TFM</li> </ol>					
<b>Competencias</b>					
<b>• Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				
<b>• Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6				
<b>• Específicas</b>	CE1, CE2, CE3				
<b>Actividades formativas.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> <li>- Participación en chats y videoconferencias</li> </ul>					



<p><b>Metodologías docentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoaprendizaje</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Aprendizaje tutorizado</li> </ul>
<p><b>Sistemas de evaluación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación y aportación en foros y debates</li> <li>- Participación y desarrollo de trabajos grupales</li> <li>- Resolución de cuestionarios de evaluación</li> </ul>

<b>Asignatura 2</b>	<b>Los debates sobre la construcción del Estado contemporáneo: nacionalismos, culturas e identidades</b>				
<b>Carácter</b>	obligatoria	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<p><b>Resultados de aprendizaje.</b></p> <p>Conocimiento de los contenidos relacionados con la identidad nacional, las teorías políticas e ideológicas del nacionalismo y los procesos de nacionalización, abarcando un arco cronológico que va desde el siglo XIX hasta la actualidad. Conocimiento de los términos y conceptos que han articulado y articulan la discusión sobre la conformación del estado contemporáneo y su fundamentación teórica e histórica, con especial atención a los factores políticos, culturales e identitarios, nodales para entender la actual problemática del Estado a principios del siglo XXI.</p>					
<p><b>Contenidos.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Claves teóricas y conceptuales: cultura, estado e identidad .</li> <li>2. Los modelos del Estado contemporáneo.</li> <li>3. Los discursos del nacionalismo en la edad contemporánea.</li> <li>4. Las formulaciones históricas del Estado y la nación entre los siglos XIX y XX.</li> <li>5. Los retos de la globalización y de las sociedades multiculturales.</li> </ol>					
<b>Competencias</b>					
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6				
• <b>Específicas</b>	CE1, CE4, CE5, CE11, CE12, CE13				
<p><b>Actividades formativas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> <li>- Participación en chats y videoconferencias</li> </ul>					
<p><b>Metodologías docentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoaprendizaje</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Aprendizaje tutorizado</li> </ul>					
<p><b>Sistemas de evaluación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación y aportación en foros y debates</li> <li>- Participación y desarrollo de trabajos grupales</li> <li>- Resolución de cuestionarios de evaluación</li> </ul>					

<b>Asignatura 3</b>	<b>Culturas políticas y opinión pública</b>				
<b>Carácter</b>	optativa	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
Conocimiento de las principales características de las culturas políticas del mundo y la España contemporánea, analizando cómo éstas se han construido históricamente y cuáles son los debates actuales abiertos por la ciencia política y la historiografía. Además, se analizarán el papel de los medios de comunicación y la opinión pública en la conformación de estas culturas políticas.					
<b>Contenidos.</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aproximación teórica al concepto de “cultura política” y “opinión pública”.</li> <li>2. Las culturas políticas del siglo XIX: reaccionarismo, liberalismo, conservadurismo, republicanism y socialismo.</li> <li>3. Las culturas políticas del siglo XIX en España</li> <li>4. El nacimiento de la opinión pública: prensa, lugares de sociabilidad, lectores, periodistas y periódicos.</li> <li>5. Las culturas políticas del siglo XX: fascismo, comunismo, socialdemocracia, populismo y neoconservadurismo.</li> <li>6. Las culturas políticas del siglo XX en España.</li> </ol>					
<b>Competencias</b>					
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6				
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE11, CE12, CE13				
<b>Actividades formativas.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> <li>- Participación en chats y videoconferencias</li> </ul>					
<b>Metodologías docentes.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoaprendizaje</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Aprendizaje tutorizado</li> </ul>					
<b>Sistemas de evaluación.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación y aportación en foros y debates</li> <li>- Participación y desarrollo de trabajos grupales</li> <li>- Resolución de cuestionarios de evaluación</li> </ul>					

<b>Asignatura 4</b>	<b>Viejos y nuevos movimientos sociales</b>				
<b>Carácter</b>	obligatoria	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
Conocimiento de viejas y nuevas prácticas de movilización social y el papel decisivo que han jugado en la configuración del mundo actual Se analizará la estrecha relación entre la movilización social y el sistema político y se realizará un recorrido histórico para conocer la evolución de los movimientos sociales entendiendo su carácter cambiante.					
<b>Contenidos.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimientos sociales, ¿un fenómeno contemporáneo?</li> <li>- ¿Cómo se han estudiado los movimientos sociales?</li> <li>- Viejos y Nuevos Movimientos Sociales.</li> <li>- La evolución histórica de los movimientos sociales.</li> </ul>					
<b>Competencias</b>					

• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE6, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15
<b>Actividades formativas.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> <li>- Participación en chats y videoconferencias</li> </ul>	
<b>Metodologías docentes.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoaprendizaje</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Aprendizaje tutorizado</li> </ul>	
<b>Sistemas de evaluación.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación y aportación en foros y debates</li> <li>- Participación y desarrollo de trabajos grupales</li> <li>- Resolución de cuestionarios de evaluación</li> </ul>	

<b>Asignatura 5</b>	<b>¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Historia económica contemporánea</b>				
<b>Carácter</b>	obligatoria	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
Conocimiento de las claves para la comprensión de la economía contemporánea. Los estudiantes conocerán los orígenes y desarrollo de la Historia Económica y la evolución en el tiempo de la organización socioeconómica y de las instituciones e ideologías que la han sustentado. Además, aprenderán a analizar críticamente las raíces históricas de los problemas económicos actuales.					
<b>Contenidos.</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevas tendencias en Historia Económica. Instituciones, desigualdad, sostenibilidad</li> <li>2. La gran transformación. Cambio institucional y transformaciones productivas durante la construcción de los Estados-Nación.</li> <li>3. De la economía del Estado-Nación a la primera globalización. Imperialismo y expansión de la industrialización.</li> <li>4. De la crisis a la expansión de la Edad de Oro. Desigualdades internacionales y “abundancia” durante la construcción del Estado del Bienestar.</li> <li>5. El final del mito del crecimiento económico ilimitado. Desigualdades y crisis de civilización.</li> </ol>					
<b>Competencias</b>					
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6				
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE7, CE8, CE11, CE12, CE14				
<b>Actividades formativas.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> <li>- Participación en chats y videoconferencias</li> </ul>					
<b>Metodologías docentes.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoaprendizaje</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Aprendizaje tutorizado</li> </ul>					
<b>Sistemas de evaluación.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> </ul>					

- Participación y aportación en foros y debates
- Participación y desarrollo de trabajos grupales
- Resolución de cuestionarios de evaluación

<b>Asignatura 6</b>	<b>Género e Historia en el mundo contemporáneo</b>				
<b>Carácter</b>	obligatoria	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
Conocimiento analítico de las formas culturales de construcción del género en el mundo y la España contemporánea, profundizando en cómo se ha desarrollado la historia de las mujeres y del feminismo en la contemporaneidad. Profundización en los debates actuales sobre la crítica feminista y su proyección a la historiografía de género.					
<b>Contenidos.</b>					
1. Aproximación teórica a los conceptos de “género”, “Historia de las Mujeres”, “feminismos”.					
2. Los discursos de género en la construcción de la sociedad contemporánea.					
3. Mujeres, familia, trabajo y educación en el siglo XIX.					
4. El despertar de una conciencia emancipadora. Hacia una identidad de ciudadanas.					
5. La lucha por los derechos de ciudadanía. Historia del movimiento feminista.					
6. Los Nuevos Movimientos Sociales y la segunda ola del movimiento feminista					
7. Género, feminismos y post-colonialismo.					
<b>Competencias</b>					
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6				
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE6, CE9, CE10, CE11, CE12, CE15				
<b>Actividades formativas.</b>					
- Lectura y estudio de los materiales					
- Búsquedas en internet y bibliotecas					
- Resolución de actividades prácticas					
- Participación en foros de debate					
- Elaboración de trabajos individuales o grupales					
- Participación en chats y videoconferencias					
<b>Metodologías docentes.</b>					
- Autoaprendizaje					
- Trabajo colaborativo					
- Aprendizaje tutorizado					
<b>Sistemas de evaluación.</b>					
- Resolución de actividades prácticas					
- Participación y aportación en foros y debates					
- Participación y desarrollo de trabajos grupales					
- Resolución de cuestionarios de evaluación					

<b>Asignatura 7</b>	<b>Democracia y participación ciudadana en el mundo contemporáneo.</b>				
<b>Carácter</b>	Obligatoria	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
Conocimiento específico acerca de los sistemas políticos democráticos, procurando que el alumno distinga con claridad las principales características de este sistema, su origen intelectual y la construcción histórica de la participación política en el mundo contemporáneo. Igualmente, se abordarán los principales debates actuales sobre la democracia y la ciudadanía contemporáneas.					
<b>Contenidos.</b>					

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aproximación teórica a los conceptos de democracia y ciudadanía.</li> <li>2. La ciudadanía en el Estado Liberal. Derechos y libertades políticas.</li> <li>3. Del Liberalismo a la Democracia. Ciudadanía y derechos sociales.</li> <li>4. La ciudadanía participativa en la democracia representativa.</li> <li>5. Democracia y ciudadanía en el mundo actual. Desigualdades y retos.</li> </ol>	
<b>Competencias</b>	
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE11, CE12, CE13, CE15
<b>Actividades formativas.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> <li>- Participación en chats y videoconferencias</li> </ul>	
<b>Metodologías docentes.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoaprendizaje</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Aprendizaje tutorizado</li> </ul>	
<b>Sistemas de evaluación.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación y aportación en foros y debates</li> <li>- Participación y desarrollo de trabajos grupales</li> <li>- Resolución de cuestionarios de evaluación</li> </ul>	

<b>Asignatura 8</b>	<b>Políticas de memoria y transiciones a la democracia</b>				
<b>Carácter</b>	optativa	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
<p>Conocimiento del concepto de “memoria histórica” y su relación con la Historia, tanto en perspectiva nacional como internacional. Conocimiento de las políticas de memoria en el contexto de las transiciones a la democracia en el mundo occidental y aproximación a los debates actuales sobre las mismas.</p>					
<b>Contenidos.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación teórica del concepto “memoria histórica” y su relación con la Historia.</li> <li>- La memoria histórica en el ámbito internacional (Francia, Alemania, Argentina, Chile, Polonia, Colombia).</li> <li>- Las políticas de memoria en España.</li> <li>- Los procesos de transición a la democracia en el mundo occidental</li> <li>- La democratización postfranquista en España</li> <li>- Debates actuales en España sobre Transición y memoria democrática.</li> </ul>					
<b>Competencias</b>					
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6				
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE11, CE12				
<b>Actividades formativas.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> </ul>					

- Participación en chats y videoconferencias
<b>Metodologías docentes.</b>
- Autoaprendizaje
- Trabajo colaborativo
- Aprendizaje tutorizado
<b>Sistemas de evaluación.</b>
- Resolución de actividades prácticas
- Participación y aportación en foros y debates
- Participación y desarrollo de trabajos grupales
- Resolución de cuestionarios de evaluación

<b>Asignatura 9</b>	<b>Historia urbana contemporánea</b>				
<b>Carácter</b>	optativa	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
Conocimiento de las etapas y características de la sociedad urbana (demográficas, laborales, sociales y culturales), entendiéndolas como variables fundamentales en el análisis del proceso de urbanización en el mundo contemporáneo y como instrumentos para la comprensión de la actualidad.					
<b>Contenidos.</b>					
1. Ciudad, historia y mundo contemporáneo.					
2. El proceso de urbanización y la modernización social.					
3. La transformación del mercado de trabajo y el cambio social urbano.					
4. La conflictividad y la movilización social en la ciudad.					
5. El cambio cultural y la sociedad urbana.					
<b>Competencias</b>					
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6				
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE6, CE11, CE12, CE13				
<b>Actividades formativas.</b>					
- Lectura y estudio de los materiales					
- Búsquedas en internet y bibliotecas					
- Resolución de actividades prácticas					
- Participación en foros de debate					
- Elaboración de trabajos individuales o grupales					
- Participación en chats y videoconferencias					
<b>Metodologías docentes.</b>					
- Autoaprendizaje					
- Trabajo colaborativo					
- Aprendizaje tutorizado					
<b>Sistemas de evaluación.</b>					
- Resolución de actividades prácticas					
- Participación y aportación en foros y debates					
- Participación y desarrollo de trabajos grupales					
- Resolución de cuestionarios de evaluación					

<b>Asignatura 10</b>	<b>Historia y medioambiente</b>				
<b>Carácter</b>	optativa	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				

<b>Resultados de aprendizaje.</b> Conocimiento de los orígenes y desarrollo de la Historia Ambiental, la evolución en el tiempo de la compleja relación entre sociedad y naturaleza y los mecanismos de interacción de lo material y lo inmaterial en la articulación del metabolismo social y su evolución a lo largo de la historia. Conocimiento de los factores explicativos del cambio socio-ambiental en la historia.	
<b>Contenidos.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es la Historia Ambiental?</li> <li>2. Una panorámica de la historia de la Humanidad.</li> <li>3. El metabolismo social y las transiciones socio-ecológicas</li> <li>4. Las sociedades de cazadores y recolectores</li> <li>5. Las sociedades agrarias</li> <li>6. Las sociedades industriales</li> <li>7. La crisis ecológica y los movimientos ecologistas. Una nueva transición hacia la sustentabilidad.</li> </ol>	
<b>Competencias</b>	
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE8, CE11, CE12, CE14
<b>Actividades formativas.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> <li>- Participación en chats y videoconferencias</li> </ul>	
<b>Metodologías docentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoaprendizaje</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Aprendizaje tutorizado</li> </ul>	
<b>Sistemas de evaluación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación y aportación en foros y debates</li> <li>- Participación y desarrollo de trabajos grupales</li> <li>- Resolución de cuestionarios de evaluación</li> </ul>	

<b>Asignatura 11</b>	<b>Los "otros": marginados y excluidos</b>				
<b>Carácter</b>	optativa	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semestral
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje:</b> Conocimiento de los contenidos de la Historia Social desde una perspectiva innovadora e integradora, volviendo la mirada hacia colectivos históricamente excluidos y tradicionalmente poco abordados por las distintas escuelas historiográficas: mujeres, niños, analfabetos, discapacitados, pobres, minorías étnicas, entre ellos. Conocimiento de la Historia Social aplicado a una sociedad global, asumiendo el papel de los "sinhistoria", los que han dejado poco rastro en el documento oficial.					
<b>Contenidos.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción historiográfica: de la historia de las elites a la historia de la marginación.</li> <li>2. El concepto de marginalidad.</li> <li>3. Analfabetismo, oralidad, pobreza.</li> <li>4. Migraciones y exilio.</li> <li>5. La exclusión de la discapacidad.</li> <li>6. La infancia.</li> <li>7. Las minorías étnicas.</li> <li>8. La homosexualidad.</li> </ol>					
<b>Competencias</b>					
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				

• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE6, CE11, CE12, CE13, CE15
<b>Actividades formativas.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y estudio de los materiales</li> <li>- Búsquedas en internet y bibliotecas</li> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación en foros de debate</li> <li>- Elaboración de trabajos individuales o grupales</li> <li>- Participación en chats y videoconferencias</li> </ul>	
<b>Metodologías docentes.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoaprendizaje</li> <li>- Trabajo colaborativo</li> <li>- Aprendizaje tutorizado</li> </ul>	
<b>Sistemas de evaluación.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de actividades prácticas</li> <li>- Participación y aportación en foros y debates</li> <li>- Participación y desarrollo de trabajos grupales</li> <li>- Resolución de cuestionarios de evaluación</li> </ul>	

<b>Asignatura 12</b>	<b>Curso Monográfico Presencial</b>				
<b>Carácter</b>	Optativa	<b>ECTS</b>	6	<b>Duración</b>	Semanal
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Castellano				
<b>Resultados de aprendizaje.</b>					
Conocimiento de alguna materia relacionada con el contenido genérico del Máster, procurando que el tema elegido responda a algún debate historiográfico de actualidad que no haya podido ser abordado en el curso por su inmediatez o especificidad.					
<b>Contenidos.</b>					
En función del tema elegido, los contenidos y profesorado serán objeto de una selección rigurosa y estarán supervisados por la Comisión Académica del Máster y por la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad Internacional de Andalucía.					
<b>Competencias</b>					
• <b>Básicas y generales</b>	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10				
• <b>Transversales</b>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6				
• <b>Específicas</b>	CE1, CE2, CE11, CE12				
<b>Actividades formativas</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases teóricas presenciales</li> <li>- Estudio de materiales complementarios on-line</li> <li>- Realización de actividades prácticas</li> </ul>					
<b>Metodología Docente</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de contenidos teóricos</li> <li>- Orientación y supervisión de actividades prácticas en el aula</li> <li>- Orientación y supervisión del estudio on-line</li> <li>- Foros y debates presenciales</li> </ul>					
<b>Sistema de Evaluación</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de una prueba escrita o entrega de un trabajo final</li> </ul>					



*La información debe presentarse de modo global, agrupada por departamentos, ámbitos de conocimiento o categorías académicas. La especificación del personal académico se realizará en términos de perfiles y no se requerirá necesariamente incluir el nombre y apellidos del personal académico ni su CV.*

*A continuación se muestran algunas tablas a modo de ejemplo.*

Por su diseño como oferta académica de marcado carácter interuniversitario, el Máster de Análisis Histórico del Mundo Actual rompe con el modelo tradicional de aquellos másteres que, al ser ofertados en el seno de un solo Departamento y por una única Universidad, deben ajustar su estructura y sus contenidos a la plantilla docente existente en la institución, con las limitaciones y el estatismo que ello comporta, sobre todo en instituciones de pequeña dimensión. En este sentido, la implicación en este Máster de cinco áreas de Historia Contemporánea, procedentes de otras tantas universidades, así como la incorporación de otras áreas complementarias (Historia Moderna, Historia de América, Historia de las Instituciones Económicas, Ciencias y Técnicas Historiográficas), ha permitido contar con un elenco excepcional de profesores con muy diversos ámbitos de especialización en su trayectoria docente y, particularmente, en su trayectoria investigadora: desde la Historia Social hasta la Historia Económica, pasando por la Historia de Género, la Historia Ambiental, la Historia Cultural de la Política o la Historia Urbana, entre otros. Esta suma de especialistas, alcanzada excepcionalmente por la complementariedad de las universidades participantes, se ha visto notablemente reforzada con el profesorado adscrito a la Universidad Internacional de Andalucía. Al no disponer de una plantilla docente propia, la aportación de la UNIA nos ha permitido invitar a un profesorado especializado en determinadas temáticas que no siempre estaban presentes entre el profesorado de las universidades andaluzas. Así, se han integrado en la plantilla docente de este Máster especialistas en Teoría Sociológica, Sociología, Historia del Pensamiento Político, Historia Urbana, Historia Ambiental e Historia de Género procedentes de las Universidades Nacional de Costa Rica, Complutense de Madrid, de Barcelona, del País Vasco y de Alicante, así como de la Universidad de Pittsburgh (EE.UU.). Indudablemente, cabe resaltar que la incorporación de este profesorado procedente de otras universidades nacionales y extranjeras ha sido posible gracias a la utilización del formato on-line, poniéndose una vez más en evidencia, también en relación con la selección del personal docente, la conveniencia, efectividad y eficacia económica de esta fórmula de aprendizaje.

En su conjunto, las cifras que incluimos en la tabla “Profesorado” del apartado 6.1. hablan por sí mismas. Este Máster ha conseguido reunir a 34 profesores y profesoras universitarios, todos ellos doctores, que acreditan globalmente **130 quinquenios de experiencia docente y 78 sexenios**. Es necesario subrayar, además, la alta participación de catedráticos y catedráticas de Universidad (11), procedentes de las áreas de Historia Contemporánea, Historia de las Instituciones Económicas, Sociología e Historia del Pensamiento Político, que acreditan globalmente 55 quinquenios de experiencia docente y 46 sexenios. Tras estos números, se puede vislumbrar una larga trayectoria académica y docente (una media de 5 quinquenios por profesor), en buena parte relacionada con el desarrollo de actividades docentes en Posgrado, y una extensa y prestigiosa trayectoria investigadora. Del mismo modo, la media de 4,18 sexenios por profesor pone en evidencia la excelencia investigadora que les respalda. Además, como indicaremos con posterioridad, este elenco de Catedráticos se distingue, precisamente, por estar vinculados, como Investigadores principales o investigadores, a numerosos Proyectos de Investigación de carácter competitivo tanto autonómicos, como nacionales e internacionales relacionados directamente con las materias impartidas en el temario de este Máster. Este primer segmento docente nucleado en torno a las Cátedras de Historia Contemporánea de las Universidades de Huelva, Almería, Cádiz, Jaén y Pablo de Olavide se completa con una nómina de 16 profesores y profesoras titulares. Al igual que en el caso anterior, tras ellos, 69 quinquenios y 29 sexenios dan cuenta de una trayectoria profesional que, en muchos casos, ya ha sido reconocida con la acreditación a Cátedra. El resto de la plantilla, acorde a las nuevas restricciones de contratación y proyección profesional que afectan a la Universidad española, se completa con 4 contratados doctores, 2 ayudantes doctores y 1 catedrático de Escuela Universitaria. Naturalmente, este último bloque de profesorado presenta –en ocasiones meramente por el tipo de vínculo administrativo que le afecta– un menor número de quinquenios y sexenios, hecho que no impide que estén respaldados también por un importante bagaje curricular. De hecho, la mayor parte de estos profesores también disponen ya de acreditaciones hacia categorías superiores.

Al margen de estas apreciaciones numéricas, nos interesa resaltar algunos aspectos que consideramos sustantivos a la hora de valorar la capacidad de estos recursos humanos para la impartición del Máster.

En primer lugar, queremos señalar que todo este profesorado está ya familiarizado con los **mecanismos de la enseñanza on-line**, bien a través del uso de plataformas virtuales como la Moodle o la WebCT para la impartición de las titulaciones de Grado, bien a través del uso de estas mismas plataformas para el desarrollo de su participación en otros Másteres semipresenciales. No obstante, tal y como se ha señalado en el apartado 5.1. todos sus miembros realizarán los cursos de formación en enseñanza on-line del Campus Virtual de la UNIA.

En segundo lugar, otro aspecto a resaltar es la **dimensión internacional de la investigación** de este profesorado, evidenciada por sus temas de estudio, sus contactos con universidades extranjeras y su frecuente participación en actividades docentes de otras universidades.

Finalmente, queremos detallar su **competencia investigadora** que, como es lógico, consideramos sustancial a la

hora de liderar un Máster con un perfil investigador, que debe concluir con la elaboración de un TFM y que, probablemente, tendrá continuidad en el desarrollo de un Doctorado.

En este sentido, a continuación, vamos a enumerar los más de 70 Proyectos de I+D+i, obtenidos en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales e internacionales, en los que este profesorado ha estado inserto durante los últimos 10 años:

1. Proyecto “La profesión de diputado. La idea la representación política en la España Liberal (1845-1890)” (Proyecto I+D BHA2002-01007). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. 2002-2005. Investigador: María Antonia Peña Guerrero.
2. Proyecto “La idea de la representación política en España y Latinoamérica (1845-1880)”. (Proyecto I+D HUM2006-00819/HIST). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. 2006-2009. Investigador: María Antonia Peña Guerrero.
3. Proyecto “Los artífices de la representación parlamentaria. Desarrollos biográficos entre España y América”. (Proyecto I+D HAR2009-13913-C02-02 subprograma HIST). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. 2009-2012. Investigador: María Antonia Peña Guerrero.
4. Proyecto “Red Temática de Historia Cultural de la Política”. (HAR2008-01453-E/HIST). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. 2008-2011. Investigador: María Antonia Peña Guerrero.
5. Proyecto “Red Temática de Historia de las culturas políticas y de las identidades contemporáneas”. (HAR2010-12369-E/HIST). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. 2011-2015. Investigador: María Antonia Peña Guerrero.
6. Proyecto “La construcción histórica de la inclusión y exclusión políticas. España entre Europa y América Latina (1780-1910)”. (Proyecto I+D HAR2012-32637). Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. 2012-2015. Investigador: María Antonia Peña Guerrero.
7. Proyecto “La Transición Ibérica: Portugal y España. El interés internacional por la liberalización española (1974-1977) desde el impacto del 25 de Abril en Portugal”. Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigador: Encarnación Lemus López.
8. Proyecto “Estados Unidos y la España del desarrollo (1959-1975)”. HAR2010-21694 (subprograma HIST). Investigador: Encarnación Lemus López.
9. Proyecto “Mujeres en las Universidades de Castilla y León siglo XX. Historia comparada con otras universidades españolas”. Comunidad de Castilla y León. Investigador: Encarnación Lemus López.
10. Proyecto I+D “Al margen del discurso: la mujer transgresora en la Europa moderna. Perspectivas históricas y literarias en España e Inglaterra, siglos XVII y XVIII” (HUM2006-10518). Ministerio de Educación y Ciencia. 2006-2008. Investigador: Manuel José de Lara Ródenas.
11. Proyecto I+D “El lenguaje del amor y la culpa: las mujeres y el honor en la Europa confesional” (HAR2009/07208). Ministerio de Economía y Hacienda y Competitividad. 2009-2011. Investigador: Manuel José de Lara Ródenas.
12. Proyecto I+D “Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representaciones, prácticas. Siglos XVII-XIX” (HAR2012/37384). Ministerio de Ciencia e Innovación. 2013-2015. Investigador: Manuel José de Lara Ródenas Rosario Márquez Macías.
13. Proyecto I + D “Iglesia y Escritura en el reino de Castilla: Siglos XIII-XVII”. (HAR2008-04115). 2014-2017. Investigador: Antonio Claret García Martínez.
14. Proyecto I + D “La cultura escrita del Reino de Castilla en el contexto europeo. Siglos XIII-XVI”. (HAR2008-04115). 2009-2012. Investigador: Antonio Claret García Martínez.
15. Proyecto I + D “La Cultura Escrita en el Reino de Castilla: libros y documentos (siglos XIII-XVI)”. Ref. BHA2003-02766. 2003-2007. Investigador: Antonio Claret García Martínez.
16. Proyecto “Las actuaciones y resoluciones del Tribunal Especial para la represión de la masonería y el comunismo en Andalucía oriental” Código: 23112010. Programa financiador: Incentivos para la mejora de infraestructuras, equipamiento y funcionamiento, Junta de Andalucía, 2010-2012. Investigador Responsable: Fernando Martínez López. Investigadores: Encarnación Lemus López.
17. Proyecto “La represión franquista sobre la masonería andaluza”. Código: 246.10. Programa financiador: Otros programas, organismos públicos (externos), 2010-2011. Investigador Responsable: Fernando Martínez López.
18. Proyecto “Historia social de cuatro ciudades (1890-1930): la primera gran transformación de la sociedad urbana andaluza en la Edad Contemporánea”. Proyectos de Excelencia, Junta de Andalucía, 2007-2010.

- Investigador principal: David Martínez López. Investigadores: Fernando Martínez López, Gracia Moya García.
19. Proyecto "Evaluación científica de la metodología aplicable a trabajos de recuperación de memoria histórica". Junta de Andalucía, Código: 000671, 2005-2007. Investigador Responsable: Fernando Martínez López.
  20. Proyecto "Paz y conflictos en las Universidades andaluzas e iberoamericanas, debates y coincidencias". Código: 26857, Proyectos de Excelencia, Junta de Andalucía, 2006-2008. Responsable: Muñoz-Muñoz, Francisco A. Investigadores: Fernando Martínez López.
  21. Proyecto "Metodología para el estudio de las actuaciones para la recuperación de la memoria histórica y para la elaboración del mapa de fosas". Código: 04/2008. Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, 2006-2015. Investigador Responsable: Fernando Martínez López.
  22. Proyecto "Las izquierdas, el poder local y la difusión de valores democráticos en la Andalucía rural". Financia: Ministerio de Economía y Competitividad. Proyectos de I+D (Ref.: HAR2013-47779-C3-2). Investigador principal: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz. Investigador: Luis Carlos Navarro Pérez.
  23. Proyecto "La represión de los partidos obreros en la provincia de Almería tras la guerra civil: PSOE y PCE". Financia: Ministerio de la Presidencia. Investigador principal: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz.
  24. Proyecto "Diccionario biográfico del poder municipal en la provincia de Almería durante la guerra civil (1936-39)". Financia: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Investigador principal: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz.
  25. Proyecto "La transición en los municipios de la provincia de Almería. La democracia llega a los pueblos". Financia: Diputación Provincial de Almería. Investigador principal: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz.
  26. Proyecto "Gabriel Morón Díaz: trayectoria de un dirigente socialista andaluz (1896-1973)". Financia: Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. (Ref.: Proyecto PRY 132/08). Investigador principal: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz.
  27. Proyecto "Partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones en Almería durante la II República y la guerra civil. Bases sociales y estructuras políticas". Financia: Junta de Andalucía. Consejería Presidencia. Investigador principal: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz. Investigador: Luis Carlos Navarro Pérez.
  28. Proyecto "Movimientos y conflictos sociales durante el segundo franquismo y la transición a la democracia en la Andalucía mediterránea". Financia: Ministerio de Educación y Ciencia (Ref.: HUM2006-14138-C06-05). Investigador principal: Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz.
  29. Proyecto "Aportación de la UGT Andalucía en los últimos 30 años al estudio de la formación". Financia: Unión General de Trabajadores de Andalucía. Investigador: Luis Carlos Navarro Pérez.
  30. Proyecto "Movimientos y conflictos sociales durante el segundo franquismo y la transición a la democracia en la Andalucía mediterránea". Financia: Ministerio de Educación y Ciencia (Ref.: HUM2006-14138-C06-05). Investigador: Luis Carlos Navarro Pérez.
  31. Proyecto "La represión de la UGT durante el primer franquismo en la provincia de Almería. Estudio histórico y confección de bases de datos de los militantes represaliados". Financia: Ministerio de la Presidencia. Investigador Principal: Luis Carlos Navarro.
  32. Proyecto "PATRIVIT. Inventario del patrimonio de bienes muebles vitícola". Entidad financiadora: Programa Raphael de la Unión Europea. Investigador principal: Alberto Ramos Santana.
  33. Proyecto "La vinatería atlántico europea. De la tradición a la modernidad". Entidad financiadora: Secretaria de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo. Ministerio de Educación y Cultura. Entidades participantes: Grupo de Investigación "Historia Contemporánea" de la Univ. de Cádiz y Grupo de Investigación "Andalucía" de la Univ. de Málaga. Investigador principal: Alberto Ramos Santana.
  34. Proyecto "Las Cortes de Cádiz y el primer liberalismo en Andalucía: Élite políticas, ideologías, prensa y literatura". (Acciones coordinadas a desarrollar por los grupos HUM-332, HUM-557 y HUM-139). Plan Andaluz de Investigación. Junta de Andalucía. Investigador principal: Alberto Ramos Santana. Investigadores: Diego Caro Cancela, Gonzalo Butrón Prida, María Dolores Lozano Salado, José Marchena Domínguez.
  35. Proyecto "Las Cortes de Cádiz, la Constitución de 1812 y su recepción en América: la formación de la ciudadanía". Código C/010938/07. Agencia Española de Cooperación Internacional. MAE. Investigador principal: Alberto Ramos Santana. Investigadores: José Marchena Domínguez.
  36. Proyecto de Excelencia "Las Cortes de Cádiz y la revolución liberal en Andalucía e Iberoamérica. Un marco comparativo" (HUM5410). Plan Andaluz de Investigación. Junta de Andalucía. Investigador principal: Alberto Ramos Santana. Investigadores: Gonzalo Butrón Prida, Diego Caro Cancela, María Dolores Lozano Salado, José Marchena Domínguez.

37. Proyecto “El régimen liberal en Andalucía: élites políticas, poderes locales y formas de sociabilidad”, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT) (2001-2005). Investigador principal: Diego Caro Cancela. Investigadores: Gonzalo Butrón Prida.
38. Proyecto “Cádiz. Escuela política: opinión pública, ciudadanía y cultura política en Andalucía (1810-1845). Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía: (2012-2014). Investigador principal: Gonzalo Butrón Prida. Investigadores: Diego Caro Cancela, María Dolores Lozano Salado, Alberto Ramos Santana.
39. Proyecto “Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1936)”, financiado por el Ministerio de Educación (2005-2008). Investigador: Diego Caro Cancela.
40. Proyecto “Diccionario biográfico del socialismo español, primer franquismo y exilio (1939-1955)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2009-2011). Investigador: Diego Caro Cancela.
41. Proyecto “Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (1810-1854), financiado por las Cortes Españolas (2006-2010). Investigador Principal: Miquel Urquijo Goitia. Investigadores: Diego Caro Cancela, María Antonia Peña.
42. Proyecto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género, con el título, “Mujeres y modernización: estrategias intelectuales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)”. 2005-2007 (BOE 34 de 9/2/2005), Referencia 2005/02120. Investigadores: Gloria Espigado Tocino.
43. Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación con el título “De la Corte Ilustrada a las elecciones democráticas: mujeres, participación política y espacio público en España”, 2008-2011 HAR 2008-01558. Investigadores: Gloria Espigado Tocino.
44. Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación, con el título “La civilización de las costumbres y la disciplina de los comportamientos en su proceso histórico (siglos XVII-XIX)”, 2008-2011 HAR2008-04113. Investigadores: Gloria Espigado Tocino.
45. Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación, con el título “El proceso civilizador y la cuestión de los individuos. Normas, prácticas y subjetividades (siglos XVII-XIX)”, 2012-2014 HAR2011. Investigadores: Gloria Espigado Tocino.
46. Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación, con el título “El proceso civilizador y la cuestión de los individuos. Normas, prácticas y subjetividades (siglos XVII-XIX)”, 2012-2014. HAR2011-26129. Investigadores: Gloria Espigado Tocino.
47. Proyecto “Managing International Urban Migration. Türkiye - Italia – España (Mium-Tie). Entidad Financiadora: External Actions Of The European Community: Promotion Of The Civil Society Dialogue Between Eu And Turkey”. Duración, desde: 2008 hasta: 2010. Investigador responsable: Julio Pérez Serrano.
48. Proyecto “Inventario y análisis de fuentes documentales para la evaluación de recursos en la Sierra de Cádiz” (PB96-1521-C03-03). Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Cultura. Plan Nacional I+d+i. Duración, desde: 1997 hasta: 2000. Investigador responsable: Julio Pérez Serrano.
49. Proyecto “Transición política y cambio social en la provincia de Cádiz: las élites en el cambio de régimen, 1973-1982” (BHA-2001-3852-C05-03). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional I+d+i. Duración, desde: 2001 hasta: 2005. Investigador responsable: Julio Pérez Serrano. Investigador: Joaquín Piñeiro Blanca.
50. Proyecto “Los movimientos sociales y su aportación al proceso democrático en la Andalucía occidental, 1959-1979” (HUM2006-14138-C06-01). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional I+d+i. Duración, desde: 2006 hasta: 2010. Investigador responsable: Julio Pérez Serrano. Investigador: Joaquín Piñeiro Blanca.
51. Proyecto coordinado “El largo camino hacia la democracia: cambio económico, movimientos sociales y construcción identitaria en la España meridional (1959-1979)” (HUM2006-14138-C06). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional I+d+i. Duración, desde: 2006 hasta: 2010. Coordinador: Julio Pérez Serrano. Investigador: Joaquín Piñeiro Blanca.
52. Proyecto “Sindicalismo y nuevos movimientos sociales en la construcción de la democracia: España, 1976-2012” (HAR2012-38837). Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional De I+D+i. Duración, desde: 2013 hasta: 2015. Investigador responsable: Julio Pérez Serrano.
53. Proyecto “Flujos migratorios y codesarrollo en el área del Estrecho de Gibraltar (1985-2005)” (P06-SEJ-01427). Entidad financiadora: Proyectos de Investigación de Excelencia. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Duración, desde: 2006 hasta: 2010. Investigador responsable: Julio Pérez Serrano.
54. Proyecto “La familia y el derecho de familia como instrumento de integración en sociedades multiculturales” (P06-SEJ-02342). Entidad financiadora: Proyectos de Investigación de Excelencia. Consejería de Innovación, Ciencia

y Empresa. Duración, desde: 2006 hasta: 2010. Investigador responsable: Julio Vicente Gavidia Sánchez. Investigadores: Julio Pérez Serrano.

55. Proyecto "Democracia y Ciudadanía en la Andalucía contemporánea (1868-1982)". Período: 2008-2012. Entidad que concede la subvención: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía [Programa de Proyectos de Excelencia. Cod. P07-HUM-03173]. Investigador: Salvador Cruz Artacho.

56. Proyecto "Republicanismo, movilización popular y gestación de una cultura política democrática en Andalucía en el primer tercio del siglo XX". Período: 2013-2015. Entidad que concede la subvención: MINECO [I+D+i Referencia: HAR2012-37972]. Investigador Principal: Salvador Cruz Artacho. Investigadores: Francisco Acosta Ramírez.

57. Proyecto "Historia social de tres ciudades (1880-1920)". Referencia: (HUM2006-05738/HIST). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Duración, desde: 1-10-2006 hasta: 30-09- 2009. Investigador Principal: David Martínez López. Investigadores: Gracia Moya García.

58. Proyecto "Mercados laborales, condiciones de vida y movilidad social: la Andalucía urbana (1880-1945)". Referencia: (HAR2012-35572). Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración, desde: 2013 hasta: 10-04-2015. Investigador Principal: David Martínez López. Investigadores: Gracia Moya García.

59. Proyecto "La construcción de la democracia en el mundo rural andaluz (1973-1982)". Financiación: Centro de Estudios Andaluces (CEA). Consejería de Presidencia. Junta de Andalucía. 2011-2012. Investigador principal: Francisco Acosta Ramírez.

60. Proyecto "Democracia y ciudadanía en la Andalucía contemporánea (1868-1982). Por una recuperación de la memoria democrática de Andalucía". PO7-HUM-03173" Proyectos de excelencia Junta de Andalucía; 2008-2012. IP: John Markoff. Investigadores: Manuel González de Molina Navarro, David Soto Fernández, Antonio Herrera González de Molina, Francisco Acosta Ramírez.

61. Proyecto "Transformaciones agrarias y cambios en el paisaje, 1752-2008. Una contribución al estudio de la transición socioecológica en Andalucía". Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2009-13748-C03-03); 1/01/2010-31/12/2012. Investigador principal: Manuel González de Molina Navarro. Investigadores: Juan Infante Amate, Antonio Herrera González de Molina.

62. Proyecto "Sistemas agrarios sustentables y transiciones en el metabolismo agrario: desigualdad social y cambios institucionales en España (1750-2010)". Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2012-38920-C02-01); 1/01/2013-31/12/2015. Investigador principal: Manuel González de Molina Navarro. Investigadores: Antonio Herrera González de Molina, David Soto Fernández, Juan Infante Amate.

63. Proyecto "Sustainable Farm Systems: Long Term Socio-Ecological Metabolism in Western Agriculture". Canadian Social Science and Humanities Research Council (SSHRC) IP: Geoff Cunfer of the University of Saskatchewan, Canadá (2012-2015). Investigadores: Antonio Herrera González de Molina, David Soto Fernández, Juan Infante Amate.

64. Proyecto "La construcción de la Democracia en España. Democracia y mundo rural, la historia de un falso divorcio". Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide (PPI1201). (2012-2014). Investigador principal: Antonio Herrera González de Molina.

65. Proyecto "Factores ambientales, demográficos e institucionales en la evolución del sector agrario altoandaluz" MCYT (BSO2001-3077): 28-XII-2001-27-XII-2004. Investigador: Antonio Herrera González de Molina.

66. Proyecto "Historia, identidad y construcción de la ciudadanía andaluza. Por una relectura de la historia contemporánea en Andalucía", Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía. Investigador principal: Manuel González de Molina, Desde: 18/01/2005 Hasta: 17/12/2005. Investigadores: Antonio Herrera González de Molina, David Soto Fernández.

67. Proyecto "Historia y sustentabilidad. Recuperación de los manejos tradicionales y su utilidad para el diseño de sistemas agrarios sustentables. La producción olivera en Andalucía (siglos XVIII-XX)" Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2006-04177). Investigador Responsable: Manuel González de Molina Navarro, Desde: 01/08/2006 Hasta: 30/08/2009. Investigadores: Antonio Herrera González de Molina, David Soto.

68. Red de Investigación "Historia agraria y agricultura sustentable", Acciones Complementarias Ministerio de Educación y Ciencia. Investigador Responsable: Manuel González de Molina Navarro. Investigadores: David Soto Fernández.

69. Proyecto "A Socio-Ecological Perspective on Traditional Agricultural Systems and its Implications for Sustainable Development", HA2008-0019, Ministerio de Ciencia e Innovación, Acciones integradas España-Austria, Universidad Pablo de Olavide-Alpen-Adria University (Austria). Investigador Principal: Manuel González de Molina, Desde: 01/01/2009 Hasta: 31/12/2010. Investigador: David Soto Fernández.

70. Proyecto “La Identidad Andaluza como Identidad cívica durante la Construcción de la Autonomía (1975.1982)”, Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía), PRY025/12. Desde: 01/10/2012 Hasta: 30/03/2014. Investigador principal: David Soto Fernández.

71. Donde la política no alcanza. El reto de diplomáticos, cónsules y agentes culturales en la renovación de las relaciones entre España e Iberoamérica, 1880- 1939. (Ref. HAR2014-59250-R). Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Investigadora: Rosario Márquez Macías.

## 6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

### PROFESORADO

Categoría académica	Número de profesores/as	% Doctor	Experiencia docente (quinquenios reconocidos)	Experiencia investigadora (sexenios reconocidos)	Áreas o ámbitos de conocimiento
Catedrático Universidad	11	100%	55	46	Historia Contemporánea Historia de las Instituciones Económicas Sociología Historia del Pensamiento Político
Catedrático Escuela Universitaria	1	100%	6	1	Historia Contemporánea
Titular Universidad	16	100%	69	29	Historia Contemporánea Historia Moderna Historia de América Teoría Sociológica
Titular Escuela Universitaria	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	-	-	-	-	-
Contratado Doctor	4	100%	-	4	Historia Contemporánea
Ayudante Doctor	2	100%	-	-	Historia Contemporánea
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>130</b>	<b>80</b>	-

### OTROS RECURSOS HUMANOS (PAS, técnicos de laboratorios, etc.)

Vinculación con la Universidad	Categoría dentro de la institución	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título
PAS	Facultad de Humanidades (UHU)	Una jefa de unidad; Una jefa de negociado; Un puesto base	Labores administrativas en Secretaría de la Facultad
PAS	Facultad de Filosofía y Letras (UCA)	8 puestos administrativos	Labores administrativas en Decanato y Secretaría de la Facultad

## 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1.- JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES DISPONIBLES SON ADECUADOS

Los recursos materiales y servicios deben guardar relación con la planificación de las actividades formativas, el número de estudiantes por curso y con el tipo de enseñanza. Entre otros, se incluyen bibliotecas, salas de lectura, aulas, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, nuevas tecnologías, etc., adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

En caso de que la enseñanza sea semipresencial, indicar los recursos específicos propios para la enseñanza a distancia, tales como equipos informáticos, infraestructura y redes de telecomunicaciones, etc.

En caso de prácticas externas obligatorias en otras instituciones, hay que incluir la relación de los convenios específicos con las entidades o empresas colaboradoras, con indicación del tipo de actividad a desarrollar, el tipo de personal encargado de tutelar las prácticas y los recursos disponibles. No se consideran válidos los convenios marco de colaboración (declaración de intenciones).

Como ya se ha indicado, para el desarrollo del Máster se utilizará el **entorno virtual de enseñanza-aprendizaje** de la UNIA, es decir, su Campus Virtual. Este supone un recurso fundamental, como espacio centralizador de la actividad docente, tanto de posgrados como de formación permanente, mediante TICs y e-learning, en la Universidad. En funcionamiento desde 2004-05 y basado, desde 2006-07, en la **plataforma open source Moodle**, todos los posgrados lo emplean, bien como entorno donde acontece la formación (programas virtuales), bien de forma combinada o como complemento a la enseñanza presencial (programas semipresenciales y presenciales), conforme a una serie de requisitos mínimos relativos tanto al diseño como a la impartición de acciones formativas, recogidos en el Plan de Innovación Docente y Digital.

En el mismo se ponen a disposición de los estudiantes herramientas de comunicación (síncrona y asíncrona) y se facilita también el acceso a aulas virtuales para la realización del aprendizaje on-line. También en el Campus Virtual se organizan todos los contenidos del máster y todas las actividades de distinto tipo propuestas por los profesores. Hay también, en cada materia, cuestionarios de autoevaluación y de evaluación.

Además, los profesores cuentan con el Aula Virtual de profesores, que contiene recursos para la preparación de materiales, tutorización, etc.

La gestión técnica del Campus Virtual estará a cargo del P.A.S. integrado en el Servicio de Innovación Docente y Digital de la UNIA.

En cuanto a los medios materiales y recursos didácticos, se dispondrá de los siguientes:

a) **Para profesores:**

1. Aula Virtual de Profesores: espacio donde se concentran múltiples tutoriales acerca del manejo del campus, de las pautas que deben guiar el diseño de guías, materiales y actividades on-line tanto desde el punto de vista técnico como didáctico... así como modelos y plantillas de documentos para trabajar y herramientas de comunicación con el Servicio de Innovación Docente y Digital de la UNIA y con otros docentes.
2. Asistencia técnica a través del Centro de Atención al Usuario, vía teléfono o email (cau.virtual@unia.es).
3. Asistencia didáctico-pedagógica a través de teléfono o email (m.sanchez@unia.es).

b) **Para alumnos:**

1. Centro de Atención al Usuario, también disponible para alumnos vía teléfono o email en caso de consultas o incidencias técnicas sobre el uso del Campus Virtual de la UNIA.
2. Recursos de ayuda, comunicación y guía accesibles a través del Campus Virtual puestos en marcha por el Servicio de Innovación Docente y Digital de la Universidad. Entre ellos:

-*Foro de novedades*, accesible desde el bloque 0 de la columna central de cada curso, a través del cual los profesores realizarán un seguimiento del grupo a lo largo del módulo o materia y les informarán de los eventos más destacados de éste.

-*Calendario*, donde, en conexión con el foro de novedades, irán anotando los principales hitos del curso (chats programados, fecha de entrega de actividades, etc.).

-*Foro de tutorías y Bloque de mensajes*, a través del cual los alumnos podrán hacer llegar sus consultas de interés para el resto de alumnos (en el primer caso), o aquellas de carácter privado (en el segundo caso).

-*Documentación de ayuda* para el uso del Campus Virtual, accesible también desde dicho bloque, a través de la cual hallará respuesta a las principales cuestiones relacionadas, entre otros, con la navegación por el Campus o los contenidos, herramientas de comunicación y evaluación de los cursos. Su consulta puede ser útil, por tanto, para conocer cómo publicar mensajes en los foros, enviar tareas, etc.

Los estudiantes también dispondrán de *recursos de aprendizaje y comunicación*, como son el sistema de mensajería instantánea, foros, chats, actividades de grupo, tareas, objetos de aprendizaje (formato SCORM),

cuestionarios digitales, autoevaluaciones, etc.

Junto a estos recursos, también se le dará acceso al alumnado a servicios comunitarios para usuarios del Campus Virtual: por ejemplo, la conexión con las distintas **Bibliotecas** de las universidades participantes y, en especial, los enlaces con sus fondos de monografías y revistas en formato digital, así como el fondo digital del Consorcio de Bibliotecas de Andalucía (CBA), bases de datos y repositorios documentales en *open acces* (colecciones de Tesis Doctorales, Tesis de Licenciatura y Trabajos Fin de Máster, etc...). Igualmente, los estudiantes tendrán acceso al OpenCourseWare de la UNIA (<http://ocw.unia.es>) y a los recursos audiovisuales de su canal audiovisual (<http://www.unia.es/uniavt>).

En relación con la **formación del profesorado en los procesos de aprendizaje on-line**, el Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA realizará una serie de actuaciones de formación, apoyo y asesoramiento al profesorado del Máster, impartidas también a través del Campus Virtual. Dichas actuaciones, en coherencia con el Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA y los principios del Espacio Europeo de Educación Superior, persiguen garantizar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante una mejora de la calidad de todos sus elementos y potenciando el uso de las TIC's y del e-learning para lograr la consecución de una serie de **objetivos** específicos:

- Desarrollo de estrategias y técnicas didácticas adecuadas a nuevos contenidos y a intereses, competencias y capacidades de los estudiantes y que favorezcan el aprendizaje activo y cooperativo.
- Desarrollo de materiales y recursos didácticos de calidad y adaptados a la formación en Red, autosuficientes, motivadores y que promuevan un aprendizaje activo y significativo.
- Desarrollo pleno de sistema de seguimiento y tutorización de acuerdo a comunicaciones mínimas y haciendo uso de herramientas de comunicación del propio Campus Virtual.
- Diseño y experimentación de nuevos métodos e instrumentos de evaluación de los estudiantes.
- Potenciación de motivación del estudiante (apoyo tutorial) y de su implicación en el proceso de aprendizaje (aprendizaje autónomo, colaborativo y significativo) como principios del modelo de E-A Virtual de la UNIA.

En concreto, se desarrollarán las siguientes **actuaciones formativas**:

- Sesión informativo-formativa inicial. Para garantizar la puesta en marcha de la primera edición del máster se celebrará una sesión informativo-formativa presencial a la que asistirá todo el profesorado.
- Acceso al Programa de Formación Online (Aula Virtual de Profesores) a todos los docentes participantes en el programa.
- Coordinación y comunicación proactiva con el profesorado para garantizar el desarrollo de las materias del programa conforme a unos mínimos.
- Asesoramiento en cuanto a las posibilidades del Campus Virtual, incentivando la inclusión de actividades grupales/colaborativas como wikis, glosarios...
- Apoyo en la preparación de materiales básicos de estudio, guías docentes...
- Asistencia en el manejo del Campus Virtual y resolución de incidencias técnicas.
- Apoyo y asesoramiento durante la impartición (tutorización on-line, evaluación de actividades, seguimiento del alumno...)
- Comprobación de resultados a través del Informe de Actividad del Campus Virtual elaborado por el coordinador de cada materia y remitido al Área de Innovación Docente y Digital al finalizar la misma.

## 7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

*En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, en este apartado se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.*

*La adquisición de nuevos recursos materiales y/o servicios deberá ser previamente acordada con la Universidad, así como su financiación.*

No se contempla la adquisición de nuevos recursos.

## 8.- RESULTADOS PREVISTOS

*Es importante aportar información sobre los resultados de aprendizaje previstos, aunque sea difícil cuando el máster es de nueva implantación. Para solventar esta dificultad es conveniente hacer una estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia a partir de la experiencia de otros másteres que cuenten con una orientación*



similar y con sistemas de evaluación comparables. En la fase de renovación de la acreditación se revisarán estas estimaciones.

### 8.1.- ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

INDICADORES	VALOR (%)
<b>Tasa de graduación</b> <i>Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.</i>	65%
<b>Tasa de abandono</b> <i>Relación porcentual entre el número total de estudiantes de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.</i>	25%
<b>Tasa de eficiencia</b> <i>Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado el conjunto de estudiantes y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.</i>	100%

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Dado que este Máster es de nueva implantación la estimación de los resultados previstos, expresados a través de las tasas de graduación, abandono y eficiencia, se ha tenido que realizar mediante el estudio y valoración de los resultados obtenidos en másteres asimilables, en contextos académicos similares y matizando éstos con las variables que se derivan del uso de un formato on-line. Conceptualmente, se entiende por Tasa de Graduación el porcentaje de estudiantes que finalizan las enseñanzas en el tiempo previsto en el plan de estudios; por Tasa de Abandono, la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior; y por Tasa de Eficiencia, la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado. Como es lógico, estas tasas están muy directamente relacionadas con el perfil de ingreso de los alumnos (resulta decisivo, por ejemplo, que el alumno esté ya desempeñando una tarea profesional, puesto que esta circunstancia mermará sus posibilidades de dedicación al estudio y, probablemente, le hará desarrollar éste durante más años de los previstos) y el formato de aprendizaje (en este sentido, el formato on-line favorece la compatibilidad con el ejercicio profesional y condiciona las tasas de abandono y eficiencia muy significativamente).

Para prever los resultados del Máster de Análisis Histórico del Mundo Actual, se ha tenido en cuenta un primer y decisivo referente: las tasas obtenidas durante su periodo de impartición por el Máster de Historia Contemporánea al que ya nos hemos referido en anteriores ocasiones (ofertado, con carácter interuniversitario, por las universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Complutense, de Cantabria, Internacional Menéndez Pelayo, de Valencia, de Zaragoza, de Santiago de Compostela y del País Vasco) que, debido a su similitud de contenidos, puede marcar unos valores de referencia en el ámbito temático de la Historia Contemporánea. A lo largo de sus distintas ediciones, desde su puesta en funcionamiento en 2006, este Máster ha presentado, como media, las siguientes tasas:

- Tasa de graduación: 60%
- Tasa de abandono: 30%
- Tasa de eficiencia: 90%

Curiosamente, estableciendo una comparación con las tasas alcanzadas por otros Másteres de carácter humanístico de algunas de las universidades participantes, hemos podido comprobar la existencia de una importante correlación. Por ejemplo, en el caso del Máster en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas, impartido por la Universidad de Huelva, las tasas se movieron respectivamente en torno a un 60%, 20% y 100%; en el caso del Máster de Patrimonio Histórico y Natural de la misma Universidad, las tasas han rondado en torno al 40%, 20% y 85% en sus últimas ediciones.

Aplicando a estos valores una matización derivada de la utilización del formato on-line podríamos tener como estimación prevista: una ligera elevación de las tasas de graduación, una disminución de las tasas de abandono y un significativo aumento de las tasas de eficiencia. Así se ha reflejado en la tabla precedente.

### 8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS

- *Objetivo: Evaluar el progreso académico de los estudiantes*
- *Instrumentos: Pruebas de evaluación, Trabajos Fin de Máster, informes de colaboradores de prácticas externas, encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado, etc.*

- *Estrategias: Comisiones de evaluación, Comisiones de coordinación docente, Plan de acción tutorial, etc.*

El Sistema de Garantía de Calidad del Título incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. En dicho Sistema, además de la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, se establecen diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, así como la elaboración periódica de propuestas de mejora del plan de estudios.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título tiene entre otras funciones, la de “garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del título del máster”, propiciando así la mejora continua del Plan de estudios del mismo. La Comisión de Garantía de Calidad del Título es el órgano principal implicado en la calidad del programa formativo y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, y tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración, los resultados de las calificaciones del alumnado por módulos y materias (aparte del trabajo fin de máster), tasas de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia...

Los servicios dedicados a la Calidad de las distintas universidades participantes (por ejemplo, Unidad de Calidad en la Universidad de Huelva) proporcionarán, entre otros, los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Garantía de Calidad del título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento (Proceso recogido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster, concretamente en el “P-9 Procedimiento para el análisis del rendimiento académico”):

- Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

- Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

-Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

-Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

- Tasa de presentados: Relación porcentual del número total de créditos a los que los estudiantes se presentan a las pruebas de evaluación y el total de créditos que han sido matriculados en un curso académico.

Además de los resultados obtenidos a través de estas tasas, en todas las asignaturas se realiza un procedimiento de evaluación tanto de conocimientos como de competencias, que reflejan la evolución del aprendizaje. Todo el procedimiento de evaluación se reflejará en las guías docentes de cada asignatura y es resultado de aprobación por parte de los Coordinadores de las mismas y posteriormente por parte de la Comisión Académica del Programa.

## 9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 9.1.- RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

*El Sistema de Garantía de la Calidad del máster seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la UHU, del que es responsable la Unidad para la Calidad ([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad](http://www.uhu.es/unidad_calidad)), integrada en el Vicerrectorado de Calidad y Formación.*

Tal y como se consigna en el Convenio Interuniversitario que respalda esta solicitud, el Sistema de Garantía de Calidad que se utilizará será el de la Universidad de Huelva, en tanto Universidad coordinadora.

[www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)

ANECA y la Universidad de Huelva han firmado con fecha 25 de octubre de 2007 un convenio de colaboración para la participación de la Universidad en el Programa AUDIT, acordando la participación de esta Universidad a través de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. Con fecha de 2 de septiembre de 2009 se ha firmado una Adenda a este convenio de colaboración en la que se acuerda incorporar a otros Centros, Escuelas o Facultades de la Universidad de Huelva en el desarrollo del Programa AUDIT en la actual convocatoria, quedando a priori aceptada por la Agencia la inclusión de nuevos Centros una vez cumplimentados y enviados la Carta de adhesión y la Solicitud de participación en el programa, trámite que va a llevar a cabo la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

## I. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

### • **Comisión para la Calidad de la UHU**

La Universidad de Huelva, según establece el artículo 225.1 de sus Estatutos, contará con una Comisión para la Calidad; en base a este artículo se procedió a su creación (bajo la denominación de Consejo para la Calidad) y designación de sus miembros (aprobada en Junta de Gobierno el 24 de mayo de 2000). La Comisión para la Calidad, como comisión delegada del Consejo de Gobierno, *“tiene como principal objetivo promover el impulso, la coordinación y la implicación de la comunidad universitaria en la mejora de la calidad”*, pudiendo asumir, además de esta función, cualquier otra que le asignen los órganos de gobierno.

La Comisión para la Calidad estará presidida por el Vicerrector/a competente en materia de calidad y compuesta por representantes del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, técnicos de la Unidad para la Calidad y Dirección de la misma (artículo 225.2 Estatutos UHU). Al menos el 51% de sus miembros serán profesorado doctor con vinculación permanente.

#### **Funciones**

- Elaborar su reglamento de funcionamiento, que será aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Coordinar la formulación de los objetivos anuales de calidad de la Universidad de Huelva.
- Recabar los informes y estudios necesarios y promover la colaboración de expertos, instituciones y entidades en la evaluación y mejora de la calidad universitaria.
- Aprobar la planificación y puesta en marcha de los procesos de evaluación institucional, de acreditación y de certificación de las titulaciones, así como de los servicios y la administración de la Universidad.
- Supervisar el correcto desarrollo y funcionamiento de dichos procesos a través de la Unidad para la Calidad.
- Estudiar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC de la los Centros de la UHU.
- Garantizar la coordinación de los órganos universitarios responsables de la evaluación de la calidad.
- Constituir cuantas Comisiones sean requeridas para el desarrollo de sus funciones
- Cualesquiera otras que se deriven de la aplicación de la normativa vigente en materia de calidad.

#### **Composición:**

La Comisión para la Calidad de la UHU está compuesta por 10 miembros que representan a las distintas unidades institucionales competentes en materia de calidad; la composición será la siguiente:

- Vicerrector/a de con competencias en materia de calidad, que actuará como Presidente de la Comisión.
- Director/a de la Unidad para la Calidad.
- Representante de los Decanos/as y Directores/as de Centro
- Representante de los Directores de Departamento.
- Representante del Profesorado CDU.
- Representante del Profesorado no CDU.
- Representante de los estudiantes.
- Representante del PAS.
- Representante del Consejo Social.
- Representante del Personal Técnico de la Unidad para la Calidad (que actuará como Secretario/a).

#### **Renovación:**

El mandato de cada miembro titular será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

#### **Reuniones:**

Las reuniones ordinarias de la Comisión para la Calidad de la UHU serán convocadas por su Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, dos al año. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la Comisión, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas y/o Comisión del Plan de Estudios.

De las sesiones, el Secretario levantará acta que enviará a todos los miembros, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se publicará en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

#### **Decisiones:**

Las decisiones colegiadas de la Comisión para la Calidad de la UHU serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones tendrán carácter no ejecutivo

### • **Unidad para la Calidad**

Según establece el artículo 228.1 de los Estatutos de la UHU, la Unidad para la Calidad será el órgano que coordine las actividades de evaluación que se desarrollen tanto por iniciativa de la propia Universidad como por la de

órganos externos a ésta. Asimismo, prestará asesoramiento técnico en todos los procesos de evaluación, certificación y acreditación de la Universidad de Huelva.

### **3.3. Organigrama de la Facultad Humanidades en relación al SGIC**

#### **Equipo Directivo**

El Equipo de Dirección del Centro, y en particular su Decano/a como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de garantía de calidad. Al Equipo de Dirección del Centro le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGIC de los títulos impartidos en el Centro auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y las Comisiones de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones impartidas en el mismo.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (en adelante SGIC) se indican, establece la propuesta de política y objetivos del Centro, propondrá a la Junta de Centro la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, promoverá la creación de grupos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra inicial de su compromiso con la gestión de la calidad, el/la Decano/a del Centro propone el desarrollo e implantación de un SGIC en el Centro, de acuerdo con las directrices propuestas por la Unidad para la Calidad, así como la mejora continua de su eficacia. Como consecuencia de ello, tanto todas las personas del Centro como cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del sistema, están implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación, en su campo de actividad específico.

Para ello el/la Decano/a propone la Política y los Objetivos de Calidad para las actividades objeto del alcance del SGIC, comunica a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades. Se compromete además, junto con el Equipo Directivo, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de Calidad.

Igualmente, el/la Decano/a mantiene una invitación, dirigida a todas las personas del Centro, para que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

#### **Vicedecano/a de Calidad o Coordinador de Calidad del Centro En función del Centro**

Para ayudar al Decano/a en las tareas correspondientes al diseño, implantación, mantenimiento y mejora del SGIC de la Facultad de Humanidades, éste puede nombrar un/a vicedecano/a de Calidad (o un Coordinador de Calidad). Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el Vicedecano/a o Coordinador/a de Calidad tiene la responsabilidad y autoridad suficiente para:

- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC de la Facultad.
- Informar al Equipo Decanal sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los grupos de interés en todos los niveles de la Facultad.

#### **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva (CGCC) es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el Decano/a respecto a la Política y los Objetivos Generales de Calidad de la Facultad de Humanidades y difundir esta información por el resto del Centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.

- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por el Coordinador/a de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

#### **Reglamento de funcionamiento interno**

**Composición:** De la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades formará parte al menos, el/la Decano/a, que actuará como Presidente, el Vicedecano/a de Calidad (o el/la Coordinador/a de Calidad en su caso), un representante de cada uno de los títulos, un representante de los estudiantes y otro del PAS. Cuando la Comisión lo requiera, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva estará presente en las reuniones que lleven a cabo. Como Secretario/a de la Comisión actuará el/la Secretario/a del Centro. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.

**Renovación:** El mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

**Reuniones:** Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro serán convocadas por su Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la CGCC, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas y/o Comisión del Plan de Estudios.

De las sesiones, el Secretario levantará acta que enviará a todos los componentes de la CGC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se publicará en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

**Decisiones:** Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro.

#### **Comisión de Garantía de Calidad del Título**

Es la encargada de velar por el cumplimiento de la garantía de la calidad para cada uno de los Títulos de los que la Facultad de Humanidades es responsable.

En cada Centro de la Universidad de Huelva se constituirá una Comisión de Garantía de Calidad por cada titulación oficial impartida en el mismo, que además de las funciones contempladas en las Directrices para la elaboración de las propuestas de titulaciones de Grado (aprobadas en Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2008) tiene las siguientes obligaciones:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

#### **Reglamento de funcionamiento interno**

**Composición:** Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos quedan compuestas al menos por los siguientes miembros:

- Tres profesores con dedicación a tiempo completo

- 1 representante del PAS

- 1 Estudiante

- Además, cuando la Comisión lo requiera, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva estará presente en las reuniones que lleven a cabo. Igualmente, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.

**Renovación:** El mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

**Reuniones:** Las reuniones ordinarias de las comisiones de Garantía de Calidad de cada título en el Centro serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la CGCT, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas. El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma.

**Decisiones:** Las decisiones colegiadas serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Estas decisiones tendrán carácter no ejecutivo y serán remitidas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

#### **Grupos de mejora**

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, podrá proponer la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGIC o la acreditación de los títulos de la Facultad obligan, o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

## **9.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO**

Se deben concretar los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.

El Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

- A- Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- B- Proceso de evaluación y desarrollo de la enseñanza.

A continuación pasamos a desarrollar los procesos relacionados.

### **A- PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**

#### **1. Objeto**

El objeto del presente proceso es presentar los mecanismos que permiten a la Facultad de Humanidades garantizar la calidad de sus programas formativos, mantener y renovar adecuadamente su oferta formativa así como aprobar, controlar y revisar dichos programas formativos.

#### **2. Ámbito de aplicación**

Este procedimiento es de aplicación a los programas formativos oficiales dependientes de la Facultad de Humanidades

#### **3. Referencias/Normativa**

- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales, publicado en el B.O.E. de 30 de octubre.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Reglamento por el que se regulan los procedimientos de elaboración y ajuste de Planes de Estudio.
- Planes de estudios (propios y de otras universidades).
- Plan estratégico de la Universidad de Huelva.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Reglamento de régimen interno del Centro.
- Programa Verifica Aneca.

#### **4. Desarrollo**

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés. Con todos estos datos se procede a la revisión de la oferta formativa y a valorar si ésta es o

no adecuada. En el caso de que no lo fuese, se deriva al proceso de modificación y extinción del título; si por el contrario dicha oferta formativa continúa siendo pertinente se revisan los objetivos, el perfil de ingreso y el de egreso. Si en dicha revisión se detecta que no son los oportunos se aplicará el proceso de modificación y extinción del título; en el caso de que no sean los correctos pero exista la opción de subsanar los errores se envía a los procesos de revisión del perfil de ingreso o al de revisión de los objetivos de la titulación y del perfil de egreso. En el caso que tras la revisión se constate que siguen siendo coherentes, se procede a revisar aquellas directrices que también influyen en los programas formativos, concretamente la directriz 2 (como el centro garantiza la calidad de sus programas formativos), la directriz 03 (como el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes), la directriz 04 y 05 (como el Centro garantiza y mejora la calidad de su PDI y PAS) y la directriz 06 (como el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales).

Tras revisar todos los aspectos mencionados anteriormente existen tres posibilidades o formas de actuar: si se producen desajustes y no existe opción de subsanar los defectos se procede a derivarlo al proceso de modificación y extinción del título; si existe la posibilidad de subsanarlo se deriva al proceso concreto en el que se hayan detectado las incidencias o errores. Si se considera que todo es correcto, se realiza un informe global por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título que posteriormente se analizará en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que emitirá a la Junta de Centro, y se procede a informar y a rendir cuentas a los grupos de interés (el informe global y la rendición de cuentas se hacen en cualquiera de las tres opciones).

#### 5. Responsabilidades

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Comisión de Garantía de Calidad del título: son las responsables de recoger y analizar la información derivada tanto de los informes de análisis de resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés así como de revisar:

- Los objetivos, el perfil de ingreso y de egreso
- Cómo el centro garantiza la calidad de sus programas formativos
- Cómo el centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes
- Cómo el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico
- Cómo el centro garantiza y mejora la calidad del PAS
- Cómo el centro gestiona y mejora sus recursos materiales

Además de lo anterior, son las encargadas de tomar (junto con otros) las decisiones que se consideren oportunas con respecto a la revisión realizada y de emitir el informe global, para finalmente informar y rendir cuentas a los implicados.

- Junta de Centro: es su responsabilidad revisar la oferta formativa y tomar las decisiones oportunas (junto con otros) después de la revisión de los procesos pertinentes.

- Equipo Decanal: son responsables, entre otros, de tomar las decisiones oportunas después de la revisión de los procesos pertinentes.

#### 6. Seguimiento, evaluación y mejora

La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos y ello se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Para ello, se analizan los informes de análisis de resultados y de satisfacción de los grupos de interés que se han ido generando en cada uno de los procesos del sistema tras la evaluación de los mismos, y se incide en aquellos que puedan resultar inadecuados para subsanar, en el caso que sea posible, los errores. Una vez revisados todos los procesos asignados a aquellas directrices que influyen en los programas formativos, se procede a tomar las decisiones oportunas y a realizar un informe global con el fin de mejorar el desarrollo del plan de estudios.

Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

#### 7. Rendición de cuentas

Tras la toma de decisiones, éstas se derivan al proceso de información pública con el fin de darlas a conocer, tras lo cual la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título remiten el informe global a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publica en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés.

#### 8. Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia	Temporalización
Acta de revisión	Equipo Decanal/ Junta de Centro/ organismo responsable/ Comisión de Garantía de Calidad del	Octubre

	Centro/Comisión de Garantía de Calidad del Título	
Informe Global	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Título	Octubre
Documento sobre la información y rendición de cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Título	Octubre

## B- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

### 1- Objeto

El presente proceso tiene como finalidad fijar el modo en que la Facultad de Humanidades proyecta y lleva a cabo la enseñanza de las distintas disciplinas de acuerdo con sus programas formativos así como aplicar el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje para comprobar que se evalúan de acuerdo a la normativa y procedimientos establecidos.

### 2- Ámbito de aplicación

Este procedimiento es de aplicación a las titulaciones impartidas en el centro.

### 3- Referencias / Normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. (LOMLOU)
- Normativa de exámenes y evaluación de la Universidad de Huelva
- Guía de titulación del Centro
- Programas formativos aprobados por los Departamentos implicados en la titulación
- Normativa de matrícula
- Plan Estratégico
- Estatutos de la Universidad de Huelva

### 4- Desarrollo

El proceso para la evaluación y desarrollo de la enseñanza comienza analizando las actividades de aprendizaje y objetivos, posteriormente se procede a llevar a cabo el proceso para la elaboración de guías docentes y a implantar la metodología de enseñanza-aprendizaje. Es en este momento donde se comprueba si dicha metodología es la adecuada, en el caso de que no lo fuese se elabora un estudio de cambios, si por el contrario sigue siendo la correcta se continúa desarrollando la enseñanza- aprendizaje, esto se lleva a cabo por el profesorado de la asignatura junto con el Departamento al que pertenece dicha asignatura y la responsabilidad de aprobar el documento recae sobre el responsable de los Equipos Docentes. Tras lo citado anteriormente se coordina el profesorado que imparte la docencia del curso y se evalúan los aprendizajes adquiridos por el alumnado elaborando posteriormente las actas y revisando las mismas. A continuación se comprueba si han existido incidencias durante el proceso de evaluación y si hubiese sido así se estudia la tipología y resolución para enviarlo al proceso de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Finalmente la Comisión de Garantía de Calidad del Título elabora el informe de evaluación y propuestas de mejora con todos los datos necesarios para ello, el cual envía a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que esta informe y rinda cuentas y posteriormente lo eleve a Junta de Centro.

### 5- Responsabilidades

-Equipos docentes: son los encargados de analizar las actividades de aprendizaje y objetivos así como de coordinar al profesorado que imparte la docencia del curso.

-Profesorado del centro: Desarrollan la metodología de enseñanza-aprendizaje siguiendo las directrices aprobadas por el centro para estas tareas, son responsables de analizar si dicha metodología es adecuada, en el caso de que no lo fuese llevan a cabo un estudio de cambios, si por el contrario continúa siendo la correcta siguen desarrollando la enseñanza-aprendizaje. Son los encargados de evaluar los aprendizajes del alumnado así como de la elaboración de las actas y la revisión de las mismas.

-Secretaría del Centro: Es su responsabilidad gestionar las incidencias relacionadas con la evaluación.

-Comisión de Docencia del Departamento: En el caso de que se hubiesen producido incidencias tiene que concretar la tipología y resolución de las mismas para posteriormente enviarlas al proceso de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

-Comisión de Garantía de Calidad del Centro: Es la encargada de enviar a la Junta de Centro el Informe de evaluación y propuestas de mejora así como de rendir cuentas e informar a los implicados.

-Comisión de Garantía de Calidad del Título: Elabora el Informe de evaluación y propuestas de mejora con toda la información que se considere pertinente, el cual enviará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que



posteriormente lo eleve a Junta de Centro para su información.

#### 6- Seguimiento, evaluación y mejora

La Comisión de Garantía de Calidad del Título es la encargada de evaluar el proceso a través de las evidencias y los resultados de las encuestas de satisfacción (aquellos ítems que estén relacionados con la captación de estudiantes), entre otra información, y elaborar el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora, que derivará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que rinda cuentas e informe a los implicados en el proceso y posteriormente lo envíe a la Junta de Centro. Además de la información mencionada anteriormente también se cuenta con una batería de indicadores para este procedimiento, dichos indicadores serán analizados periódicamente lo que nos mostrará la evolución del proceso en cuestión:

Indicadores (desarrollados en el Proceso de medición y análisis de resultados):

- Los indicadores que se han establecido para controlar la evaluación y desarrollo de la enseñanza, son los siguientes:
  - IN03: Tasa de abandono.
  - IN22: Tasa de eficiencia de los graduados del título.
  - IN23: Tasa de graduación del título.
  - IN24: Tasa de rendimiento del título.
  - IN25: Tasa de éxito.
  - IN26: Tasa de presentados.
  - IN27: Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.
  - IN28: Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
  - IN29: Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso.
  - IN30: Duración media de los estudios.
  - IN31: Número de reclamaciones procedentes de la evaluación y desarrollo de la enseñanza.

#### 7- Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

#### 8- Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia	Temporalización
Acta de reunión del análisis de actividades de aprendizaje y objetivos	Equipos docentes	Marzo y Junio
Documento que recoja los cambios de metodología de enseñanza-aprendizaje	Profesorado de la asignatura	Septiembre a Julio
Acta de la reunión de coordinación	Equipos docentes	Septiembre a Julio
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad el Título	Octubre/Noviembre
Documento sobre rendición de cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad el Título	Octubre/Noviembre

El Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

A- Proceso de evaluación de la calidad docente del PDI

A continuación pasamos a desarrollar el proceso relacionado.

#### **A- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DEL PDI**

##### 1- Objeto

El objeto de este procedimiento es establecer cómo, en la Universidad de Huelva, se evalúa la calidad docente del profesorado para la mejora y el perfeccionamiento de sus actuaciones, permitiendo la obtención de indicadores que sirvan de guía para la toma de decisiones.

##### 2- Ámbito de aplicación

Este procedimiento será de aplicación a todo el profesorado de la Universidad de Huelva.

##### 3- Referencias / normativa

- R.D 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes

universitarios.

- Protocolo para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Huelva.
- Plan estratégico de la Universidad de Huelva.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Protocolo de actuación del profesorado en el proceso de encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Huelva.
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Programa DOCENTIA.

#### 4- Desarrollo

El proceso para evaluar la calidad docente del profesorado comienza con su revisión para comprobar si continúa siendo el oportuno; en el caso de que no fuese así, se introducirán las actualizaciones y cambios que se consideren pertinentes. Una vez aprobadas las modificaciones, se publica la planificación de las encuestas de satisfacción del alumnado por parte de la Unidad para la Calidad y se consultará al profesorado para confirmar que está de acuerdo con la misma, y en caso de ser así, se le pasa la encuesta. Una vez terminado el periodo de encuestas se pasa al procesamiento y análisis de los datos, tras lo cual se emitirán los correspondientes informes. Dichos informes se publican de dos maneras: por un lado los informes individuales, a los que sólo tiene acceso el profesorado, y por otro los informes globales (que a su vez se dividen en globales por áreas, departamentos, titulaciones, centros y universidad para así poder conocer la nota media del profesorado por grupos diferenciados) a los que tiene acceso la sociedad en general.

Tras la publicación de los informes el proceso continúa por dos vías:

- El profesor/a no se está acreditando: en este caso se procede a evaluar y realizar propuestas de mejora en base, entre otros datos, a los indicadores y encuestas de satisfacción que el proceso lleva consigo, tras lo que se informa y rinde cuentas a los implicados.

- El profesor/a se está acreditando: si esto fuese así, el profesor/a cumplimenta la instancia y la solicitud, tras lo cual el profesor entra a formar parte del Programa DOCENTIA. La Comisión de Evaluación recibirá la información que proviene de tres fuentes: el alumnado, con la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente, el profesorado, con el autoinforme y expediente y los responsables académicos con los informes sobre el profesorado. Tras el análisis de la documentación mencionada anteriormente se procede a comunicar al interesado la resolución, que en caso de no estar de acuerdo podrá presentar alegaciones a la Comisión de Evaluación. A continuación el proceso pasa a ser evaluado mediante los datos de las encuestas e indicadores, entre otra documentación, para poder realizar las propuestas de mejora pertinentes y finalmente informar y rendir cuentas a los implicados.

#### 5- Responsabilidades

- Consejo para la Calidad: realiza las propuestas de actualizaciones y cambios en el caso de que previamente se halla detectado la necesidad de ello en la revisión del proceso de evaluación.
- Consejo de Gobierno: aprueba el documento de actualización, o propone sugerencias en caso contrario.
- Unidad para la Calidad: revisa junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la idoneidad del proceso de evaluación y a su vez es la encargada de todo el proceso de satisfacción del alumnado con la actividad docente, lo que conlleva publicar la planificación de las encuestas, realizar la consulta al profesorado sobre la planificación, pasar las encuestas y procesar y analizar los resultados de las mismas para posteriormente publicar los informes resultantes de todo ello. A su vez, es la responsable de la gestión del Programa Docentia.
- Profesorado: cumplimenta la instancia y solicitud para poder ser acreditado y envía toda la documentación que se requiera en el Programa Docentia.
- Comisión de Evaluación: analiza las solicitudes presentadas por el profesorado que desea acreditarse y emite el correspondiente informe.
- Comisión de Garantía de Calidad del Título: realiza la evaluación y propuestas de mejora que llevará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: revisa junto con la Unidad para la Calidad la idoneidad del proceso de evaluación así como también realiza la evaluación y propuestas de mejora oportunas y rinde cuentas e informa a los implicados.

#### 6- Seguimiento, evaluación y mejora

Para el seguimiento, evaluación y mejora del proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado se tienen en cuenta dos tipos de información: por un lado los indicadores y por otro los informes resultantes de dicha evaluación. La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el informe de evaluación y propuestas de mejora.

- Indicadores (desarrollados en el Proceso de medición y análisis de los resultados): Los indicadores que se han establecido para evaluar la calidad docente del profesorado, son los siguientes:
  - IN52: Tasa de PAS/PDI: indica la proporción del PAS con respecto al PDI.
  - IN53: Tasa de doctores: indica el porcentaje de profesores/as doctores de la titulación con respecto a la totalidad del profesorado del título en cuestión.
  - IN54: Tasa de PDI funcionario: ayuda a conocer la proporción de profesorado funcionario de la titulación con respecto al total de profesorado que imparte docencia en esa titulación.
  - IN55: Porcentaje de profesorado con informe de evaluación docente sobre el total de profesorado de la Universidad de Huelva (con respecto a la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado): recoge el porcentaje de profesorado que ha sido encuestado sobre el número total de profesores recogido en el POD del año en cuestión.
  - IN56: Porcentaje de solicitudes presentadas para evaluar la acreditación: con ello se pretende contabilizar el número de profesores/as de la Universidad de Huelva que están inmersos en el proceso de acreditación.
  - IN57: Porcentaje de solicitudes de acreditación evaluadas con calificación excelente: este indicador ayuda a conocer la calidad de nuestro profesorado.
  - IN58: Porcentaje de solicitudes de acreditación evaluadas con calificación favorable: este indicador ayuda a conocer la calidad de nuestro profesorado.
  - IN59: Porcentaje de solicitudes de acreditación evaluadas con calificación desfavorable: este indicador ayuda a conocer la calidad de nuestro profesorado.
  - IN60: Porcentaje de profesores con evaluación positiva para ayudante doctor.
  - IN61: Porcentaje de profesores con evaluación positiva para profesor colaborador.
  - IN62: Porcentaje de profesores con evaluación positiva para contratados doctores.
  - IN63: Número de profesorado según su categoría que imparte docencia en el Título.
  - IN64: Porcentaje de profesorado implicado en el título.
  - IN65: Número de proyectos de investigación relacionados con el título.
  - IN66: Grupos de investigación PAIDI.
  - IN67: Número de tesis leídas dirigidas por profesor implicado en el título.
  - IN70: Experiencia docente.
  - IN71: Estudiantes por profesor: con ello se pretende conocer el número de alumnos/as asignados/as a cada profesor.

La Facultad de Humanidades dispone de una serie de informes que les facilita los datos necesarios para poder valorar tanto la satisfacción del alumnado como la valoración de su profesorado en el Programa Docencia. Estos informes son los siguientes:

- Informes, tanto individuales como globales, del profesorado acerca de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente: su objetivo es conocer la opinión que el alumnado tiene de aquellos profesores/as que les imparten la docencia. El cuestionario consta de 23 ítems, los cuales se distribuyen en tres aspectos básicos e imprescindibles como son la planificación docente, el desarrollo de la docencia y los resultados, en cuanto a eficacia y satisfacción de los estudiantes. En dichos informes también se incluyen los resultados de la autoevaluación del profesorado, cuyo cuestionario consta del mismo número de ítems y de apartados que el cuestionario anterior. De todo este proceso es responsable la Unidad para la Calidad que pasará las encuestas en dos momentos distintos: en el primer cuatrimestre sólo para aquellas asignaturas cuatrimestrales que se impartan en ese periodo y en el segundo cuatrimestre, para las asignaturas anuales y las cuatrimestrales que se den en ese momento. Hay que destacar que en cada encuesta que se realiza, además de los cuestionarios mencionados anteriormente, el profesor rellena otro que tiene como finalidad que el propio proceso en sí sea evaluado, es decir, está valorando el desarrollo del proceso.

- Informes con las tablas de baremación para la evaluación de la acreditación: tiene como objeto conocer la puntuación del profesorado en base a su currículum (en el que se incluyen las encuestas antes citadas, los certificados...) el autoinforme del profesor y los de los responsables académicos. Dicha evaluación la lleva a cabo la Comisión de Evaluación (por periodos anuales y sobre un determinado quinquenio).

Todos los datos anteriores serán analizados en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que elaborarán el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora, el cual será derivado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la Junta de Centro.

#### 7- Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

8- Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia	Temporalización
Acta de revisión del proceso de evaluación	Unidad para la Calidad/Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Octubre
Documento de actualización del proceso de evaluación	Consejo para la Calidad	Octubre
Sugerencias al documento de actualización del proceso de evaluación (en su caso)	Consejo de Gobierno	Octubre
Acta aprobación documento de actualización proceso evaluación	Consejo de Gobierno	Octubre
Informes tanto individuales como globales del profesorado acerca de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado	Unidad para la Calidad	Marzo y Septiembre
Informe de la evaluación docente para la acreditación	Comisión de Evaluación	Julio
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Título / Comisión de Garantía	Octubre/Noviembre
Documento sobre la información y rendición de cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Octubre/Noviembre

Reglamento de funcionamiento interno

Renovación.

El mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la SGCT, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas y/o Comisión del Plan de Estudios. El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma.

Decisiones.

Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas a la Comisión (de seguimiento) del Plan de Estudios y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

**9.3.- PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

*Se deben abordar todas aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de las prácticas externas (relación con empresas y otras entidades, convenios, etc.) y de los programas de movilidad (convenios, seguimiento de los estudiantes, etc.).*

*Indicar "No procede" si no se contemplan prácticas externas ni programas de movilidad.*

Dada su condición de Máster On-line no está prevista ni la realización de prácticas externas ni el desarrollo de programas de movilidad específicos.

#### **9.4.- PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

El Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

A. Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida. A continuación pasamos a desarrollar dicho proceso:

##### **A- PROCESO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

###### **1- Objeto**

El objeto de este proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión, realización, control y revisión de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados del Centro, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de aquellos que han finalizado sus estudios, las dificultades para encontrar su primer empleo, y los problemas de adaptación a ese trabajo. Ello supondrá una retroalimentación de información a las titulaciones del Centro que puede ser utilizada en la revisión y actualización de los programas formativos para mejorar la adaptación de los programas formativos y adaptarse a las demandas de una sociedad y de un mercado laboral que están en continuo proceso de cambio.

###### **2- Ámbito de aplicación**

Este proceso es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro.

###### **3- Referencias / normativa**

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, De 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA).
- Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU).
- Estudios sobre egresados de la Universidad de Huelva.
- Datos del contexto socio-laboral del Centro.

###### **4- Desarrollo**

El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa desarrolla, entre otras actividades, el estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva (en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo). Cuando los resultados del mismo llegan a los diferentes Centros es posible obtener información sobre los egresados de las titulaciones oficiales que se imparten en el Centro. Por otro lado, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Servicio de Posgrado) realiza un estudio de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Huelva a través de un cuestionario que comprende una serie de variables que analizan, entre otras cuestiones, la satisfacción del egresado con la formación recibida. Este estudio se lleva a cabo una vez transcurrido como mínimo un año tras la finalización de los estudios. La Comisión de Garantía de Calidad del Título extraerá los datos referentes a los egresados de su titulación emitiendo el correspondiente informe, que será publicitado a través del procedimiento de información pública. La Comisión de Garantía de Calidad del Título, tomando como referencia los resultados de las encuestas utilizadas y los resultados de los indicadores, realizará el informe de evaluación y propuestas de mejora y lo remitirá a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Esta Comisión estudiará y revisará el informe para reenviarlo a su vez a la Junta de Centro, que tomará las medidas que considere necesarias para la mejora del plan de estudios. Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro informará y rendirá cuentas a los grupos de interés.

###### **5- Responsabilidades**

- Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa: realiza el estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva (en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo) y lo difunde a la comunidad universitaria.
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Servicio de Posgrado): estudio de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Huelva y de satisfacción con la formación recibida.
- Comisión de Garantía de Calidad del Título: supervisa los datos sobre inserción laboral de los egresados de la titulación, junto con el Equipo Decanal, entre otros, en base al estudio realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Servicio de Posgrado) y realiza el informe de los egresados de su titulación, así como también elabora las sugerencias oportunas a dichos estudios. Además, realiza el Informe de Evaluación y propuestas de mejora.

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: supervisa los datos sobre inserción laboral de los egresados de la titulación, junto con el Equipo Decanal, entre otros, en base al estudio realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Servicio de Posgrado) y realiza el informe de los egresados de su titulación, así como también elabora las sugerencias oportunas a dichos estudios. Finalmente informa y rinde cuenta a los grupos de interés.

#### 6- Seguimiento, evaluación y mejora

Para el seguimiento, evaluación y mejora del proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título se recogen dos tipos de información: indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de todos los implicados. Esta información será básica en la elaboración del Informe de evaluación y propuestas de mejora.

- Indicadores (desarrollados en el Proceso de medición y análisis de resultados):
  - IN07: tiempo que tardan los/as egresados/as en encontrar el primer empleo.
  - IN08: porcentaje de alumnos/as que trabajan en empleo relacionado con la carrera.

Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados (recogidas en el proceso de satisfacción de los grupos de interés):

Las encuestas se pasan y analizan en el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (Servicio de Posgrado), que realizan el Estudio de Inserción Laboral de los Titulados de la Universidad de Huelva. La Comisión de Garantía de Calidad del Título, realizará el Informe de evaluación y propuestas de mejora tomando como punto de partida esta información.

#### 7- Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

#### 8-Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia	Temporalización
Informe inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida	Equipo Decanal/ Comisión de Garantía de Calidad del Título / Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Octubre
Documento que recoja las sugerencias en relación al estudio de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida	Equipo Decanal/ Comisión de Garantía de Calidad del Título / Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Octubre
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Título	Septiembre/Octubre
Documento sobre información y rendición de Cuentas a los grupos de interés	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Septiembre/Octubre

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/docs/Punto%209%20VERIFICA.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/Punto%209%20VERIFICA.pdf)

### 9.5.- PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

*Se debe atender a los siguientes aspectos:*

- Procedimiento de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el máster.
- Recogida, tratamiento y análisis de las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes.

El Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

A- Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés. A continuación pasamos a desarrollar dicho proceso.

## A- PROCESO DE ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

### 1- Objeto

El objeto de este proceso es establecer la sistemática a utilizar para conocer y analizar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, profesorado, PAS, empresas, Administración...) con el desarrollo de los diferentes procedimientos que integran el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, de modo que esta información pueda ser utilizada en la toma de decisiones.

### 2- Ámbito de aplicación

Este procedimiento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones que se imparten en el Centro.

### 3- Referencias / normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA).
- Ley Orgánica 4/2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, Título VIII, artículos del 42 al 46.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Real Decreto 1720/2007 que la desarrolla.

### 4- Desarrollo

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva elabora o revisa las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, etc) así como el resto de encuestas utilizadas en los distintos procedimientos. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título analizarán el contenido de estas encuestas para ver si es adecuado y se adapta a las necesidades del Centro o no. Si no es adecuado, la Unidad para la Calidad volverá a revisar los cuestionarios atendiendo a las sugerencias realizadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Si las encuestas son adecuadas, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título establecerán el procedimiento de pase de encuestas, siendo la Unidad para la Calidad el órgano encargado de supervisar el procedimiento a petición de la Comisión.

Una vez que se ha pasado la encuesta, la Unidad para la Calidad procesará los datos, enviando los resultados a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o a la Comisión de Garantía de Calidad del Título (según corresponda por la naturaleza del proceso), en base a los cuales realizarán el correspondiente informe de satisfacción de los grupos de interés. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título publicarán los informes con los resultados obtenidos a través del proceso de información pública; a continuación, la Comisión de Garantía de Calidad del Título elaborará el Informe de evaluación y propuestas de mejora, que será enviado a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para su estudio y revisión, pasando a continuación a la Junta de Centro para tomar aquellas decisiones que redunden en la mejora del plan de estudios. Por último, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro informará y rendirá cuentas a los implicados.

### 5- Responsabilidades

- Unidad para la Calidad: confecciona o revisa los cuestionarios empleados en el análisis de satisfacción de los grupos de interés y resto de cuestionarios utilizados, y los hace llegar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a la del Título. Gestiona y supervisa el procedimiento de pase de las encuestas, procesa los datos, y envía los resultados a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, según corresponda.

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: revisa la idoneidad de los cuestionarios, proponiendo los cambios que considere necesario y define el procedimiento de pase de encuestas (junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Título). Además, es la encargada de realizar el informe de resultados en relación a aquellos procesos que son de su competencia y por último, informa y rinde cuentas a los implicados.

- Comisión de Garantía de Calidad del Título: junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisa los cuestionarios utilizados, elabora el procedimiento de pase de encuestas y realiza el informe de resultados en relación a aquellos procesos que son de su competencia. Además, elabora el Informe de evaluación y propuestas de mejora.

### 6- Seguimiento, evaluación y mejora

La Comisión de Garantía de Calidad del Título es la encargada de evaluar el proceso a través de las evidencias y los resultados de las encuestas de satisfacción, entre otra información, y elaborar el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora, que derivará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que lo envíe a la Junta de Centro y rinda cuentas e informe a los implicados.

Además de la información mencionada anteriormente también se cuenta con una batería de indicadores para este procedimiento, dichos indicadores serán analizados anualmente lo que nos mostrará la evolución del proceso en cuestión:

- Indicadores (desarrollados en el Proceso de medición y análisis de resultados):
  - IN78: Tasa de respuesta de los cuestionarios empleados en el análisis de la satisfacción de los grupos de

interés (cumplimentadas entre el total de entregadas).

#### 7- Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Identificación de evidencias	Responsable custodia	Temporalización
Encuestas de satisfacción de los grupos de interés	Unidad para la Calidad	Julio
Acta de revisión	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Comisión de Garantía de Calidad del Título	Julio
Documento con sugerencias	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Comisión de Garantía de Calidad del Título	Julio
Procedimiento de pase de encuestas	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Comisión de Garantía de Calidad del Título	Julio
Informe de la Unidad para la Calidad	Unidad para la Calidad	Julio
Informes de resultados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Comisión de Garantía de Calidad del Título	Julio
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Título	Julio
Documento sobre información y rendición de cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Julio

El Título de Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la atención a las sugerencias o reclamaciones:

A- Proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones. A continuación pasamos a desarrollar dicho proceso.

#### A- PROCESO DE GESTIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

##### 1. Objeto

Con este proceso se pretende establecer el procedimiento al través del cual canalizar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas de los usuarios de los diferentes servicios con el fin de dar cumplida respuesta a las mismas, y con el fin de disponer de datos que una vez analizados, permitan identificar y establecer acciones de mejora orientadas a aumentar la satisfacción de los usuarios.

##### 2. Ámbito de aplicación

Este procedimiento será de aplicación a la tramitación de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas en la Facultad de Humanidades en el desarrollo de sus diferentes actividades.

##### 3. Referencias/Normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA).
- Plan de Calidad de la Facultad de Humanidades.

##### 4. Desarrollo

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas. Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Las sugerencias podrán ser presentadas de forma anónima y en formatos papel o electrónico. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará al reclamante el denominado "acuse de recibo".

El Equipo Decanal comienza por definir los canales que se utilizarán para la recepción y gestión de las quejas/reclamaciones/ sugerencias/felicitaciones que se produzcan en el Centro, y procederá a darles la obligada



publicidad por los sistemas de información habituales (web, guía de la titulación, etc). Es la Secretaría del Centro la encargada de recepcionar los formularios de quejas/reclamaciones/sugerencias/felicitaciones relacionados con las actividades desarrolladas en el Centro, siendo la Comisión de Garantía de Calidad del Centro quien los derive al responsable del servicio implicado. Éste realizará un análisis y valoración del tema planteado, adoptando la solución que estime oportuna (que será comunicada al interesado identificado). El responsable del servicio planificará la implementación de la solución adoptada y determinará quién es el responsable del desarrollo de la acción concreta. En el caso de que el reclamante no esté satisfecho con la solución planteada, se le derivará a la instancia superior correspondiente. Tras el desarrollo de la acción, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro evaluará los resultados obtenidos tras lo cual se procederá al archivo del expediente con toda la documentación generada.

Anualmente, el responsable del servicio implicado informará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de todos los expedientes por quejas/reclamaciones/sugerencias/felicitaciones gestionados y ésta realizará un informe anual de resultados tras el análisis de los mismos.

#### 5. Responsabilidades

- Secretaría del Centro: recepciona las sugerencias/quejas/reclamaciones/felicitaciones en el Centro.
- Equipo Decanal: define y publicita los mecanismos de atención a las quejas/reclamaciones/felicitaciones en el Centro; comunica a los interesados la solución adoptada y archiva los expedientes generados en el desarrollo del proceso.
- Responsable del Servicio: valora las reclamaciones/quejas/felicitaciones, adopta las soluciones para las mismas y planifica su implementación.
- Responsable de la acción: encargado concreto de desarrollar las acciones planificadas.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: analiza las sugerencias / quejas / reclamaciones / felicitaciones; evalúa el desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo en cada caso, y hace un informe anual de resultado tras el análisis de todos los expedientes producidos durante el año.

#### 6. Seguimiento, evaluación y mejora

La Comisión de Garantía de Calidad del Título es la encargada de evaluar el proceso a través de las evidencias y los resultados de las encuestas de satisfacción, entre otra información, y elaborar el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora, que derivará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que lo envíe a la Junta de Centro y rinda cuentas e informe a los implicados. Además de la información mencionada anteriormente también se cuenta con una batería de indicadores para este procedimiento, dichos indicadores serán analizados anualmente lo que nos mostrará la evolución del proceso en cuestión:

- Indicadores (desarrollados en el Proceso de medición y análisis de resultados):
  - IN43: Tiempo medio de respuesta para resolver quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
  - IN44: Número de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas en el Centro cada curso.
  - IN45: Número de incidencias docentes en el título no contestadas en el tiempo fijado.
  - IN46: Porcentaje de sugerencias implantadas.

#### 7. Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad. En todo caso, en la Web del Centro habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

#### 8. Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia	Temporalización
Documento canales de quejas ...	Equipo Decanal	Septiembre/Octubre
Formularios quejas, reclamaciones, ...	Secretaría de centro	Septiembre/Octubre
Informe de valoración de la queja, ...	Responsable del servicio	Septiembre/Octubre
Documento planificación acciones	Responsable del servicio	Septiembre/Octubre
Informe evaluación	Comisión de Garantía	Septiembre/Octubre

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/docs/Punto%209%20VERIFICA.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/Punto%209%20VERIFICA.pdf)

Se debe identificar cuáles son los criterios previstos para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes.

[http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/docs/Punto%209%20VERIFICA.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/Punto%209%20VERIFICA.pdf)

## 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

<b>Curso de inicio</b>	2016 / 2017
<b>CRONOGRAMA</b>	
Primer Cuatrimestre:	
- Módulo 1 (Estudios Obligatorios): Materia I (Asignatura 1) y Materia II (Asignaturas 2 y 3)	
- Módulo 2 (Estudios Optativos): Materia IV (Asignaturas 7 y 8) y Materia V (Asignatura 10)	
- Comienzo elaboración del TFM.	
Segundo Cuatrimestre:	
- Módulo 1 (Estudios Obligatorios): Materia III (Asignaturas 4, 5 y 6)	
- Módulo 2 (Estudios Optativos): Materia V (Asignaturas 9 y 11) y Materia VI (Curso Monográfico Presencial)	
- Presentación del TFM	

### 10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

*Si el máster es de nueva creación, no es necesario contar con un procedimiento de adaptación.*

*Si el máster implica la extinción de un título anterior, es necesario incluir una tabla de correspondencia o adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye, tomando como base la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.*

No procede, dado que se trata de un Máster de nueva implantación

### 10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, EN CASO DE QUE PROCEDA

*Se deben especificar las enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título.*

No procede, dado que se trata de un Máster de nueva implantación.

## 11.- PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

*Incluir los datos del Decano/a de la Facultad o Director/a del Centro responsable del título*

<b>Nombre</b>	Juan	<b>DNI</b>	
<b>1<sup>er</sup> Apellido</b>	Campos		
<b>2<sup>o</sup> Apellido</b>	Carrasco		
<b>Cargo que ocupa</b>	Decano de la Facultad de Humanidades		
<b>Dirección postal</b>	Campus de El Carmen, Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n		

<b>Municipio</b>	Huelva	<b>Provincia</b>	Huelva	<b>Código postal</b>	21071
<b>Teléfono</b>	959219056	<b>FAX</b>	959219057	<b>E-mail</b>	decano@fhum.uhu.es
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD</b>					
<i>Incluir los datos del Rector de la Universidad</i>					
<b>Nombre:</b>	Francisco	<b>DNI</b>			
<b>1<sup>er</sup> Apellido</b>	Ruiz				
<b>2<sup>o</sup> Apellido</b>	Muñoz				
<b>Cargo que ocupa</b>	Rector de la Universidad de Huelva				
<b>Dirección postal</b>	Dr. Cantero Cuadrado, 6				
<b>Municipio</b>	Huelva	<b>Provincia</b>	Huelva	<b>Código postal</b>	21071
<b>Teléfono</b>	959218001	<b>FAX</b>	959218080	<b>E-mail</b>	rector@uhu.es
<b>11.3 SOLICITANTE</b>					
<i>El solicitante del título es el responsable del título</i>					
<b>Nombre</b>	María Antonia	<b>DNI</b>	29787285P		
<b>1<sup>er</sup> Apellido</b>	Peña				
<b>2<sup>o</sup> Apellido</b>	Guerrero				
<b>Cargo que ocupa</b>	Catedrática de Universidad (Universidad de Huelva)				
<b>Dirección postal</b>	Campus de El Carmen, s/n				
<b>Municipio</b>	Huelva	<b>Provincia</b>	Huelva	<b>Código postal</b>	21071
<b>Teléfono</b>	959219159	<b>FAX</b>	959219170	<b>E-mail</b>	guerrero@uhu.es

ANEXO  
INFORMACIÓN ADICIONAL

ASIGNATURAS

Asignaturas / Materias	Carácter (OB/OP)	TOTAL Créditos ECTS	Créditos de Teoría	Créditos de Prácticas*	Área de conocimiento
Metodología Histórica	OB	6	4,2	1,8	H. Contemporánea Ciencias y Técnicas Historiográficas H. Moderna
Los debates sobre la construcción del Estado: nacionalismos, culturas e identidades	OB	6	4,2	1,8	Historia Contemporánea
Culturas políticas y opinión pública	OB	6	4,2	1,8	Historia Contemporánea
Viejos y nuevos movimientos sociales	OB	6	4,2	1,8	H. Contemporánea Sociología H. de América
¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Historia Económica contemporánea	OB	6	4,2	1,8	H. Contemporánea H.de las Instituciones Económicas
Género e Historia en el mundo contemporáneo	OB	6	4,2	1,8	H. Contemporánea
Democracia y participación ciudadana en el mundo contemporáneo	OP	6	4,2	1,8	H. Contemporánea Teoría Sociológica H.Pensamiento Político
Políticas de memoria y transiciones a la democracia	OP	6	4,2	1,8	H. Contemporánea
La ciudad y el surgimiento de la sociedad de masas	OP	6	4,2	1,8	H. Contemporánea
Historia y medioambiente	OP	6	4,2	1,8	H. Contemporánea
Los "otros": marginados y excluidos	OP	6	4,2	1,8	H. Contemporánea H. Moderna
Curso Monográfico Presencial	OP	6	4,2	1,8	H.Contemporánea y áreas afines

\* A (aula); L (laboratorio); C (campo)

**PROFESORADO**

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Categoría académica o profesional</b>	<b>Universidad o institución</b>	<b>Departamento</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>TOTAL Créditos ECTS</b>	<b>Créditos Teoría</b>	<b>Créditos Prácticas</b>
María Antonia Peña Guerrero	Catedrática de Universidad	Univ. Huelva	Historia II y Geografía	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Encarnación Lemus López	Catedrática de Universidad	Univ. Huelva	Historia II y Geografía	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Francisco Contreras Pérez	Contratado Doctor	Univ. Huelva	Historia II y Geografía	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Manuel José de Lara Ródenas	Titular de Universidad	Univ. Huelva	Historia II y Geografía	H.Moderna	2	1,4	0,6
Rosario Márquez Macías	Titular de Universidad	Univ. Huelva	Historia II y Geografía	H. de América	2	1,4	0,6
Antonio Claret García Martínez	Titular de Universidad	Univ. Huelva	Historia II y Geografía	Ciencias y Técnicas Historiográficas	3	2,1	0,9
Fernando Martínez López	Catedrático de Universidad	Univ. Almería	Geografía, Historia y Humanidades	H.Contemporánea	1	0,7	0,3
Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz	Titular de Universidad	Univ. Almería	Geografía, Historia y Humanidades	H.Contemporánea	1	0,7	0,3
Luis Carlos Navarro Pérez	Catedrático de Escuela Universitaria	Univ. Almería	Geografía, Historia y Humanidades	H.Contemporánea	1	0,7	0,3
Andrés Sánchez Picón	Catedrático de Universidad	Univ. Almería	Economía y Empresa	H.de las Instituciones Económicas	1	0,7	0,3
Diego Caro Cancela	Catedrático de Universidad	Univ. Cádiz	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Alberto Ramos Santana	Catedrático de Universidad	Univ. Cádiz	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Gonzalo Butrón Prida	Titular de Universidad	Univ. Cádiz	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	H.Contemporánea	2,5	1,75	0,75
Gloria Espigado Tocino	Titular de Universidad	Univ. Cádiz	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	H.Contemporánea	0,5	0,35	0,15
María Dolores Lozano Salado	Titular de Universidad	Univ. Cádiz	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	H.Contemporánea	1,5	1,05	0,45
José Marchena Domínguez	Titular de Universidad	Univ. Cádiz	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	H.Contemporánea	1	0,7	0,3
Julio Pérez Serrano	Titular de Universidad	Univ. Cádiz	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Joaquín Piñeiro Blanca	Titular de Universidad	Univ. Cádiz	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	H.Contemporánea	3	2,1	0,9
Enrique Montañés Primicia	Titular de	Univ. Cádiz	Historia	H.Contemporánea	2	1,4	0,6

	Universidad		Moderna, Contemporánea, de América y del Arte				
John Markoff	Professor	University of Pittsburgh/ UNIA	Sociology and History	Sociology	2	1,4	0,6
Wilson Picado Umaña	Titular de Universidad	Univ. Nacional de Costa Rica/ UNIA	Escuela de Historia	Historia	1	0,7	0,3
Javier Fernández Sebastián	Catedrático de Universidad	Univ. País Vasco/ UNIA	Historia Contemporánea	Historia del Pensamiento Político	1	0,7	0,3
Félix Ovejero Lucas	Titular de Universidad	Univ. Barcelona/ UNIA	Economía, Ética y Ciencias Sociales	Teoría Sociológica	1	0,7	0,3
Mónica Moreno	Titular de Universidad	Univ. Alicante/ UNIA	Humanidades Contemporáneas	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Luis Enrique Otero Carvajal	Catedrático de Universidad	Univ. Complutense de Madrid/ UNIA	Historia Contemporánea	H.Contemporánea	1,5	1,05	0,45
Salvador Cruz Artacho	Catedrático de Universidad	Univ. Jaén	Antropología, Geografía e Historia	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Francisco Acosta Ramírez	Titular de Universidad	Univ. Jaén	Antropología, Geografía e Historia	H.Contemporánea	3	2,1	0,9
David Martínez López	Titular de Universidad	Univ. Jaén	Antropología, Geografía e Historia	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Gracia Moya García	Contratada Doctora	Univ. Jaén	Antropología, Geografía e Historia	H.Contemporánea	3	2,1	0,9
Ana Belén Gómez Fernández	Ayudante Doctora	Univ. Jaén	Antropología, Geografía e Historia	H.Contemporánea	2	1,4	0,6
Manuel González de Molina Navarro	Catedrático de Universidad	Univ. Pablo de Olavide	Geografía, Historia y Filosofía	H.Contemporánea	3	2,1	0,9
Antonio Herrera González de Molina	Contratado Doctor	Univ. Pablo de Olavide	Geografía, Historia y Filosofía	H.Contemporánea	3	2,1	0,9
David Soto Fernández	Contratado Doctor	Univ. Pablo de Olavide	Geografía, Historia y Filosofía	H.Contemporánea	3	2,1	0,9
Juan Infante Amate	Ayudante Doctor	Univ. Pablo de Olavide	Geografía, Historia y Filosofía	H.Contemporánea	3	2,1	0,9

#### DIRECCIÓN Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

<b>DIRECTOR/A</b> Profesor/a doctor/a con vinculación permanente con la UHU			
<b>Nombre y apellidos</b>	María Antonia Peña Guerrero	<b>DNI</b>	29787285P
<b>Categoría académica</b>	Catedrática de Universidad		
<b>Departamento</b>	Historia II y Geografía		
<b>Facultad o Centro</b>	Facultad de Humanidades		
<b>Teléfono</b>	959219159	<b>Fax</b>	
		<b>E-mail</b>	<a href="mailto:guerrero@uhu.es">guerrero@uhu.es</a>

<b>COMISIÓN ACADÉMICA</b> Profesores responsables de las asignaturas o materias, un representante del órgano responsable y un representante de los estudiantes			
<b>Cargo</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Categoría académica</b>	<b>Departamento / Facultad o Centro</b>

<b>Presidente</b>	María Antonia Peña Guerrero	Catedrática Universidad	Historia II y Geografía/Facultad de Humanidades/UHU
<b>Secretario</b>	Antonio Herrera González de Molina	Contratado Doctor	Geografía, Historia y Filosofía/ /UPO
<b>Vocal</b>	Francisco Acosta Ramírez	Profesor Titular	Antropología, Geografía e Historia/ UJAEN
<b>Vocal</b>	Gonzalo Butrón Prida	Profesor Titular	H.Moderna, Contemporánea, de América y del Arte /UCA
<b>Vocal</b>	Rafael Quirosa-Cheirouze y Muñoz	Profesor Titular	Geografía, Historia y Humanidades /UAL
<b>Vocal</b>	John Markoff	Professor	Sociology /Universidad de Pittsburgh-UNIA
<b>Vocal</b>	Encarnación Barranquero Texeira	Profesora Titular	H. Contemporánea/Univ. Málaga
<b>Vocal</b>	Miguel Ángel Collado Aguilar	Alumno de Tercer Ciclo	Facultad de Humanidades/UHU
<b>Vocal suplente</b>	Encarnación Lemus López	Catedrática de Universidad	Historia II y Geografía/Facultad de Humanidades/UHU
<b>Vocal suplente</b>	David Soto Fernández	Contratado Doctor	Geografía, Historia y Filosofía/ Facultad de Humanidades/UPO
<b>Vocal suplente</b>	Salvador Cruz Artacho	Catedrático de Universidad	Antropología, Geografía e Historia/ UJAEN
<b>Vocal suplente</b>	Fernando Martínez López	Catedrático de Universidad	Geografía, Historia y Humanidades /UAL
<b>Vocal suplente</b>	Diego Caro Cancela	Catedrático de Universidad	H.Moderna, Contemporánea, de América y del Arte /UCA